



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

“RELACIONES FAMILIARES Y SALUD DE ADULTOS MAYORES HOMBRES
PRIVADOS DE LIBERTAD.”

Informe final del trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del Título de
Licenciada en Trabajo Social

AUTOR

Dennise Michelle Rivera Coloma

TUTOR

Mg. Egda Maribel Campoverde Quijano

Ambato -Ecuador

2021-2022

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

CERTIFICA:

Que la Srta. Dennise Michelle Rivera Coloma, portadora del número de cédula 1805323647, habilitada legalmente para obtener el Título de Tercer Nivel, ha concluido exitosamente el Trabajo de Titulación modalidad **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN** con el tema “**RELACIONES FAMILIARES Y SALUD DE ADULTOS MAYORES HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD**”, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**, por lo que en calidad de Tutora de Trabajo de Titulación, CERTIFICO de la culminación y autenticidad del mencionado trabajo y haberle orientado durante todo el proceso.

Lo que informo para los efectos oportunos

Ambato, 18 de enero del 2022



Lcda. Mg. Egda Maribel Campoverde Quijano

C.I. 1706221981

TUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORÍA DEL TRABAJO

Las opiniones, críticas, comentarios realizados en el trabajo de investigación presentado sobre el tema: **“RELACIONES FAMILIARES Y SALUD DE ADULTOS MAYORES HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD”**, le corresponden exclusivamente a mi persona, Dennise Michelle Rivera Coloma, egresada de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato certificando que el contenido del presente trabajo investigativo son de mi completa autoría a excepción de las citas bibliográficas.

Ambato, 18 de enero del 2022



Dennise Michelle Rivera Coloma

C.I. 1805323647

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los Miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre **“RELACIONES FAMILIARES Y SALUD DE ADULTOS MAYORES HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD”**, presentado por la Srta. Dennise Michelle Rivera Coloma, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato,.....del 2020

Para constancia firman

Presidente

Miembro

Miembro

DERECHOS DE LA AUTORA

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta Tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución. Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi Tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, 18 de enero del 2022



.....
Dennise Michelle Rivera Coloma

C.I. 1805323647

DEDICATORIA

Quiero dedicar la presente investigación a la estrella más brillante del cielo mi papito Galo quien inicio este largo camino junto a mí pero tuvo que partir antes de poder disfrutar de esta meta cumplida a mi lado.

¡Lo logramos papito! Gracias por ser el mejor ejemplo a seguir.

A mis madres Enmata y Paola quienes han sido mi fortaleza en los momento más oscuros de mi vida, a mis hermanas Rachel y Catalina quienes son mi fuente de inspiración y el motivo para ser mejor cada día.

A mi población de estudio quienes durante estos 5 meses me brindó todo su amor y me enseñaron que rendirse nunca es una opción.

A la persona que durante este último año ha sido quien ha fortalecido mis ideas, me ha guiado para convertirme en una profesional y sobre todo ha creído en mí incluso cuando yo mismo deje de hacerlo.

Dios les pague a todos.

Dennise Michelle Révera Coloma

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento principalmente a DIOS quien me ha regalado vida para poder cumplir esta meta y enamorarme de esta que ahora es mi profesión.

Un DIOS le pague a mi tutora Maribel Campoverde, por el tiempo, paciencia y sobre todo por guiarme y brindándome palabras de aliento durante este proceso de investigación, a todo el personal que conforma el Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1 quienes han sido una parte fundamental para mi crecimiento educativo y profesional, gracias por sus valiosos aportes a esta investigación.

Dennise Michelle Rivera Coloma

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDO

PORTADA.....	i
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	iv
DERECHOS DE LA AUTORA	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiii
RESUMEN EJECUTIVO	xiv
ABSTRACT	xv
CAPITULO I.....	1
MARCO TEORICO.....	1
1.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
Situación Problema.....	1
Problema Científico	5
Delimitación del problema.....	5
Investigaciones Previas.....	6
Marco Conceptual.....	10
Marco Legal.....	26
1.2 OBJETIVOS.....	38
Objetivo General.....	38
Objetivos Especificos	38
Hipótesis	38
CAPITULO II	39

METODOLOGÍA	39
2.2 Métodos	41
Enfoque	41
Nivel.....	41
Métodos	42
Población	42
Muestra	42
CAPITULO III.....	44
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	44
3.1. Análisis y discusión de resultados	44
Introducción.....	44
Descripción del grupo de estudio.....	44
Instrumento N°1 Historias de Vida.....	45
Instrumento N°2 Recolección Documental	120
Instrumento N°3 Encuesta “Salud”	124
3.2 Verificación de la Hipótesis	143
Decisión	149
3.3 Discusión	150
CAPITULO IV.....	153
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	153
4.1 Conclusiones.....	153
4.2. Recomendaciones	154
MATERIALES DE REFERENCIA	156
Referencias Bibliográficas	156
Anexos.....	162

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población.....	42
Tabla 2 Edad.....	44
Tabla 3 Análisis Encuentro N°1.....	108
Tabla 4 Análisis Encuentro N°2.....	109
Tabla 5 Análisis Recuerdos positivos y negativos	111
Tabla 6 Análisis Encuentro N°3.....	112
Tabla 7 Registro resultante.....	121
Tabla 8 Registro resultante matriz	122
Tabla 9 Provincia de Nacimiento.....	124
Tabla 10 Estado Civil.....	125
Tabla 11 ¿Usted padece de algún problema de salud, enfermedad crónica o catastrófica?.....	125
Tabla 12 De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas? Hipertensión	126
Tabla 13 De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas? Enfermedades del corazón	126
Tabla 14 De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas? Artrosis, artritis o reumas	127
Tabla 15 De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas? Diabetes.....	128
Tabla 16 De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas? Enfermedades Pulmonares	128
Tabla 17 De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas? Embolias.....	129
Tabla 18 De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas? Problemas de próstata.....	129
Tabla 19 De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas? Cáncer.....	130
Tabla 20 En caso de haber respondido la pregunta 1 y 2, ¿Cuenta usted con el tratamiento adecuado para mantener un buen estado de salud?.....	130
Tabla 21 Antes de perder su libertad usted era parte de que sistema de salud:	131

Tabla 22 ¿Cómo describe usted su estado de salud actual?	132
Tabla 23 En comparación de su estado de salud actual con su estado de salud antes de estar privado de libertad, ¿Cómo diría usted que es ahora?.....	132
Tabla 24 En comparación con otros adultos mayores privados de libertad, diría que su salud es.....	133
Tabla 25 Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud: Dolor de pecho	134
Tabla 26 Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud: Falta de respiración al estar despierto	134
Tabla 27 Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud: Dolor de cabeza persistente.....	135
Tabla 28 Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud: Fatiga o cansancio severo.....	135
Tabla 29 Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud: Hinchazón persistente de pies y tobillos	135
Tabla 30 Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud: Problemas de articulaciones.....	136
Tabla 31 Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud: Dolor o problemas de espalda.....	136
Tabla 32 Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud: Otros (Indique).....	137
Tabla 33 ¿Con que frecuencia usted suele sentir que se deprime?	137
Tabla 34 Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido: Médico general.....	138
Tabla 35 Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido: Odontólogo	139
Tabla 36 Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido: Psicología.....	139
Tabla 37 . En caso de emergencia, el Departamento Medico y de Trabajo Social del CPL debe comunicarse con:.....	140
Tabla 38 Con qué frecuencia cree usted que su familiar le proporcionaría medicamento con el que no cuenta el Departamento Medico (MSP).....	141

Tabla 39 Cree usted que en caso de necesitar una dieta alimenticia específica, su familia estaría dispuesta a proporcionársela	141
Tabla 40 Tabla Cruzada de con qué frecuencia cree usted que su familiar le proporcionaría medicamento con el que no cuenta el Departamento Medico (MSP) - Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido- Medico General.....	146
Tabla 41 Chi-Cuadrado-Tabla 34.....	146
Tabla 42 Tabla Cruzada de con qué frecuencia cree usted que su familiar le proporcionaría medicamento con el que no cuenta el Departamento Medico (MSP) - Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido- Medico Odontólogo.	147
Tabla 43 Chi-Cuadrado-Tabla 35.....	147
Tabla 44 Tabla Cruzada de con qué frecuencia cree usted que su familiar le proporcionaría medicamento con el que no cuenta el Departamento Medico (MSP) - Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido- Medico Psicólogo.....	148
Tabla 45 Chi-Cuadrado-Tabla 36.....	148

ÍNDICE DE GRÁFICOS

- Gráfico 1** Con qué frecuencia cree usted que su familiar le proporcionaría medicamento con el que no cuenta el Departamento Medico (MSP) - Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido-Medico General... 146
- Gráfico 2** Con qué frecuencia cree usted que su familiar le proporcionaría medicamento con el que no cuenta el Departamento Medico (MSP) - Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido-Medico Odontólogo.
..... 147
- Gráfico 3** Con qué frecuencia cree usted que su familiar le proporcionaría medicamento con el que no cuenta el Departamento Medico (MSP) - Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido-Medico Psicólogo 148

RESUMEN EJECUTIVO

Las relaciones familiares y la salud de la población adulta mayor son aspectos sumamente importantes, más aun si hablamos de la población adulta mayor que se encuentra privada de libertad la cual se halla con un alto índice de vulnerabilidad debido a la etapa de vida en la que se encuentra siendo más propenso a sufrir algún tipo de enfermedad crónica o catastrófica, a lo cual sumamos el estado en el que se encuentran las relaciones familiares de esta población, es por esto que el objetivo de esta investigación se centra en: Determinar la influencia de las relaciones familiares respecto a la atención de la salud de los adultos mayores hombre privados de libertad. Tomando en cuenta que se trabajó, con una población de 20 adultos mayores hombres privados de libertad, con un enfoque mixto, para el ámbito cualitativo se utilizó, recolección documental brindada por el área de Trabajo Social del CPL y la recolección de Relatos de vida proporcionada por los PPL adultos mayores mientras que para lo cuantitativo se reformulo las encuestas Sabe I y Encuesta Adultos Mayores, obteniendo bloques como; datos generales, estado de salud actual y la interacción del departamento médico del CPL y sus familiares misma que fue validada por expertos de distintas áreas relacionadas. La comprobación de hipótesis pudo demostrar que no existe una correlación entre las relaciones familiares y la salud de los PPL adultos mayores, pese a esto se pueden observar que estas variables son ejes fundamentales para una correcta rehabilitación social.

Palabras clave: relaciones familiares, salud, adultos mayores, privación de libertad, rehabilitación social, ejes de tratamiento, leyes, tratados.

ABSTRACT

When we talk about elderly people that are deprived of freedom, we know that there is a high level of vulnerability, so consider their relationship and their health is really important, in that stage of human life usually appear catastrophic illness that influence in family dynamics, that is why the purpose of this research is focused on: Determine the influence of family relationships in the health of elderly people that are deprived of freedom. For the research we worked with twenty old men that are deprived of freedom in CPL Tungurahua N°1, that is the unique jail near the area, the information was analyzed with a mixed method, for the qualitative area we consider the documentation provided by the area of Social Work and life stories of the researched population, while for the quantitative area we reformulate the inquest “ Sabe I” and the inquest “ Adultos Mayores” that gave us information about: general data, current health status and information about the interaction between the medical department of the CPL and the group of study. The hypothesis testing was able to demonstrate that there is no correlation between family relationships and the health of elderly people that are deprived of freedom, despite of this, be determine that research variables are necessary to reach a right social rehabilitation.

KEY WORDS: family relationships, health, elderly people, deprivation of liberty, social rehabilitation, treatment axes, laws.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

Situación Problema

En la actualidad el incremento de población carcelaria ha crecido sustancialmente a nivel mundial, debido a distintas problemáticas que van apareciendo dentro de la sociedad lo que ha causado un permanente hacinamiento en distintas cárceles del mundo, como se puede observar en el continente **Europeo** donde su sistema penitenciario trabaja basado en leyes instituidas dentro de los distintos países que la conforman en el cual la mayoría busca medidas, a pesar de esto observar que para el 2012 la tasa de presos por habitantes era de doscientos PPL por cada 100.000 habitantes por esta razón García, Becerra, & Aguilar (2012) nos explican que a nivel europeo, España posee la tasa más alta de personas privadas de libertad, pese a ser considerado uno de los países histórica, económica y políticamente más avanzados. Al enfocarnos de la población Adulta Mayor que se encuentran privados de libertad los autores nos menciona que “de 50 a 60 años (Adultos Mayores) suelen tener menos al 10% de los internos, salvo escasas excepciones, y más de 60 años, una media del 3,62%.”; esta alta tasa de población penitenciaria en España viene acompañada de los índices de ocupación más altos de todo el continente, que refleja un sistema saturado con el 13,62% de ocupación por adultos mayores encima de la mediana europea, en la cual se puede observar que las penas privativas de libertad son altas causando así que esta población no pueda optar por una pena no privativa de libertad. (García, Becerra, & Aguilar, 2012)

Al hablar del **Sistema de salud** proporcionado dentro de los Centros de Privación de Libertad podemos observar que el manejo brindado en Europa varía conforme a los países en los que se encuentran los centros de privación de libertad, como ya se ha mencionado España es uno de los países con más población carcelaria, cuenta con la ley LOGP 1/1979 poniendo a cargo al Ministerio del Interior el cual garantiza una atención sanitaria adecuada para esta población, pese a esto se ha observado durante

la última década como un sustento legal no es suficiente para cumplir con el derecho a la salud en este caso los privados de libertad adultos mayores como nos menciona Álvarez en su publicación “El Estado no garantiza la salud de los presos en España periodista con alta trascendencia laboral en Madrid” en el año (2016) donde nos comenta como el acceso a la salud es precario donde se puede observar como este sistema sanitario se encuentra extremadamente quebrado, vulnerando así el estado de salud de los presos y mostrándonos así que a pesar de los cambios políticos realizados estas falencias continúan.

Desde la visión **Latinoamericana** el problema dentro del sistema carcelario está lejos de disminuir o acabar poniendo así en riesgo y afectando claramente la rehabilitación que se debe brindar a los privados de libertad, es por esto que Banco Interamericano de Desarrollo en su estudio “Dentro de las prisiones de América Latina y el Caribe - Una primera mirada al otro lado de las rejas” realizado en el año (2019) el cual realizó una investigación a 14 países latinoamericanos donde se pudo observar que el 10% de la población privada de libertad en Latinoamérica tiene 65 o más años, encontrándose en una etapa de vejez, lo cual hace referencia a una población que se encuentra con doble vulneración al ser adulta mayor y privada de libertad.

Como es de conocimiento Latinoamérica tiene distintas problemáticas sociales las cuales causan que día tras día un aumento sustancial de la población carcelaria, entre los países que actualmente están sufriendo un colapso al interior de su sistema penitenciario es México que para 2017 llegó a tener una población de 188.262 PPL, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en su estudio denominado “Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México” realizado en el año (2017) nos muestra como la tasa de población adulta mayor el cual va desde los 60 años de edad en adelante que se encuentra privada de libertad es de 2,7%, mostrando así que la población carcelaria adulta mayor se encuentra presente, con un alto índice de población.

La salud es un derecho mundial pero el manejo de la misma varía dependiendo de la localidad o ubicación, al hablar de Latinoamérica el que se encuentra en un contexto social, económico e histórico totalmente distinto al de otros continentes, se puede observar en distintas investigaciones como las falencias dentro del sistema penitenciario y sanitario son similares, tomando como referencia a México uno de los

países que cuenta con tratados y leyes nacionales e internacionales que amparan la implementación de un sistema de salud penitenciario que cumpla todos los estándares adecuados para brindar una atención especializada esta sigue siendo incapaz de cumplir esta implementación como nos menciona Pinzón en su artículo “Prestación de Servicios de Salud de las Personas Privadas de la Libertad” en el año (2018) donde nos da una vision mas amplia acerca de las falencias en las cuales se puede encontrar las barreras de atencion incluyendo en estas la capacitacion, falta de espacio fisico e instrumentaria, un buen manejo de derivacion y la dificultad para poder obteer y administrar los que requisitos de tratamientos de salud.

Ecuador otro de los países que se encuentran ubicados en Latinoamérica y en la actualidad considerado uno de los países con altos problemas al interior de las cárceles uno de los factores que se mencionan es el hacinamiento, según la investigación realizada por Arrias, Plaza, & Herráez (2020) al cual lo denominaron “Interpretación del Sistema Carcelario Ecuatoriano” donde nos menciona que existe un índice de 40,37% de hacinamiento provocando que no exista un espacio adecuado para la rehabilitación y sobre todo para la calidad de vida que debe tener una población de adultos mayores a cual está conformada por 538 PPL que se encuentran 65 a 92 años de edad.

La sierra ecuatoriana cuenta con 11 Centros de Privación de Libertad (CPL) distribuidas en las 10 distintas provincias del país, según informes técnicos proporcionados por el Servicio Nacional de Atencion Integal a Personas Adultas Privadas de Libertad y Adolescentes Infractore realizados por el Régimen Cerrado en el año (2021) se encuentran reclusos 262 adultos mayores privados de libertad, el cual se divide en 10 mujeres y 152 hombres adultos mayores, sentenciados por distintos delitos tipificados en el Código Orgánico Integral Penal (COIP). Una de las provincias que se encuentran ubicadas en la sierra ecuatoriana es la provincia de Tungurahua, la cual cuenta con un Centro de Privación de libertad en el cantón Ambato, con una población carcelaria de 925 PPL'S de las cuales 40 son adultos mayores en su totalidad hombres, los cuales se encuentran ubicados en el bloque gerontológico del Centro.

Como podemos observar existe una numerosa población de adultos mayores que se encuentran privados de libertad, los cuales debido a la escasas de medicamentos como

de recursos físicos y humanos al interior del sistema de salud pública están siendo vulnerados en su derecho a la salud, mismo que empeora al no poder contar con un vínculo familiar adecuado al interior de los Centros de Privación de libertad.

Al interior de los Centros de Privación de Libertad en Ecuador, el **sistema de salud** es brindado por el Ministerio de Salud Pública [MSP] el cual según su informe a la comunidad se denomina “Se presenta nuevo Modelo de Servicios de Salud en Contextos Penitenciarios que garantiza acceso a la salud a personas privadas de libertad.” en el año (2014) nos menciona que desde el 26 de junio del 2014 el Ministerio de Salud Pública esta encargada de desarrollar programas, actividades y brindar la atención ambulatoria a las personas privadas de libertad, el cual deberá regirse a los parámetros impuestos por la normativa vigente dentro del País y el sistema carcelario.

La realidad de Ecuador no se encuentra tan alejada a la de países como España y México, los cuales a pesar de contar con un fundamento jurídico para el cumplimiento del derecho a la salud no es suficiente, lo mismo sucede en nuestro país el cual está sufriendo una Emergencia Sanitaria como nos menciona Heredia en su reporte para el diario El Comercio titulado “Pacientes con cáncer protestaron por falta de medicamentos en Hospital del IESS, en Quito” (2021) siendo visible la falta de abastecimiento en suministros médicos en uno de los hospitales del país llegando así a contar con un suministro del 47% hasta el 26 de marzo del presente año, lo cual se puede trasladar al sistema penitenciario el cual pese a contar con atención médica como nos menciona como nos menciona el Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1 en su informe técnico realizado el presente año en el cual nos muestra que se ha brindado una atención integral a más del 70% de PPL’S en el periodo Enero 2020 – Marzo 2021, lo que no es suficiente debido a la falta de medicamentos para tratar las distintas enfermedades que adolecen a esta población.

Problema Científico

En base a lo expuesto se plantea el siguiente problema científico ¿Cuál es la repercusión de las relaciones familiares en la atención de la salud de adultos mayores hombres privados de libertad?

Delimitación del problema

Contenido

- Línea de investigación - *Dominio* 1. Fortalecimiento Social, Democrático y Educativo. 1.3 Exclusión e Integración Social
- Área - Rehabilitación Social – Salud
- Aspecto – Relaciones familiares y Derecho a la Salud

Geográfico

- Provincia - Tungurahua
- Cantón - Ambato
- Lugar - Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1 - Pabellón Gerontológico.

Unidades de observación

- Adultos Mayores hombres Privados de Libertad.
- Personal encargado del departamento de Trabajo Social del CPL Tungurahua N°1.

Temporalidad

La presente investigación se desarrolla durante el periodo académico Octubre 2021 – Febrero 2022

Investigaciones Previas

A pesar de que la problemática estudiada no es un fenómeno reciente a nivel mundial y dentro del nuestro país, los estudios e información sobre la misma son muy escasos esto debido a que la población de estudio es una de las más olvidadas, pese a esto al examinar distintos repositorios académicos se pudo obtener los siguientes estudios que son de gran relevancia para la presente investigación.

Maldonado (2019) en su investigación denominada “Adulto mayor y cárcel: ¿cuestión humanitaria o cuestión de derechos?” nos brinda una visión más amplia sobre cómo se lleva cumplimiento de las sentencias privativas de libertad las cuales han sido impuestas a Adultos Mayores, al ser este un grupo con doble incluso triple vulnerabilidad al sufrir de alguna enfermedad crónica o catastrófica, mostrándonos así como el tratamiento o la rehabilitación que brindan las entidades encargadas de los centros de privación de libertad muchas veces no brinda un cumplimiento del derecho a la salud para esta población, provocando que estos sufran de patologías que repercuten no solo en la salud física sino también en la salud mental, es por esta razón que el autor propone “una caracterización específica para cada supuesto que habilita a advertir problemáticas y soluciones diversas, que se aleja del tradicional recurso a razones de carácter humanitario.” (Pág. 1)

El cumplimiento del derecho a la salud es algo que se ha visto vulnerado a nivel mundial en distintos espacios, al enfocarnos en el contexto penitenciario podemos observar como los adultos mayores que se encuentran dentro de este sistema son vulnerados en ocasiones desde su ingreso a los centros de privación de libertad provocando así fuertes recaídas en su estado de salud e incluso llegando a adquirir enfermedades mentales, lo que incita a que los mismos tenga más dificultades para adecuarse a su nueva realidad. Adicionalmente se puede mencionar que los administrativos que laboran dentro de las cárceles están en la obligación de brindar programas o terapias ocupacionales que ayuden a la prevención de enfermedades mentales y apoyando a que puedan tener un envejecimiento activo durante el cumplimiento de su sentencia.

Una de las investigaciones que hay que realzar es la de Caicedo (2019) a la cual denomino “El derecho a la vinculación familiar y social de las personas privadas de libertad y sus familias, desde la implementación del Modelo de Gestión Penitenciaria de Ecuador” en el cual se estudia el aspecto fundamental para que se pueda dar una buen rehabilitación, como

es el vínculo familiar y social, el cual está garantizado por distintas leyes nacionales e internaciones que se encuentran vigentes en el país. A partir de los resultados obtenidos el autor muestra la ardua labor que tiene los Trabajadores Sociales mencionándonos que: “la garantía y ejercicio de este derecho los profesionales de las áreas de trabajo social de los centros de privación de libertad cumplen un rol fundamental e importante, por lo que su rol y actividades deben ser considerados en la formulación e implementación de toda política penitenciaria garantista de derechos” (Pág. 97)

El enfoque que toma el autor dentro de su estudio nos muestra como en los Centros de Privación de Libertad que se encuentran a nivel nacional tienen ciertas diferencias con respecto al manejo a lo ya expuesto en estudios anteriores a este que nos da una visión más amplia sobre la importancia de los vínculos familiares, debido a que el mismo ayuda al privado de libertad a contar con un acompañamiento e impulso para que su rehabilitación pueda ser eficaz y al momento de recuperar su libertad el mismo pueda cambiar su vida , pero a pesar de esta gran importancia y que la misma se encuentra enmarcado en la ley, cuenta con entidades que para regular el cumplimiento de este derecho se puede observar que no es suficiente debido a distintas problemas al interior de estos Centros tanto en la infraestructura, talento humano y recursos materiales.

Otro de los autores que han realizado investigaciones han sido Pastor & Torres (2017) en su artículo “Análisis de las personas mayores privadas de libertad en España: el caso del Centro Penitenciario de Madrid VI”, nos muestran los resultado de un análisis en se observa cual es el estado general de los adultos mayores el cual a partir de una investigación cualitativa, mediante entrevistas realizadas a esta población que como se menciona en el artículo se encuentra con una doble desventaja social produciendo así que la población muestra “múltiples consecuencias negativas que la estancia en la prisión les produce y las deficiencias del sistema penitenciario español afronta” (Pág. 187)

Los principales resultados que los autores han mencionado dentro de la presente investigación es como esta población al ser una minoría dentro del sistema carcelario ha permanecido desapercibida, durante varios años para la política penitenciaria pese a la reforma que se implando en 8/2011 en la cual se intentó tomar cartas en el asunto, pese a esto se observó que mucho de ellos se encontraban en una situación de exclusión social incluso antes de ingresar a los centros de privación de libertad, por esta razón lo que se

buscan es que la red de apoyo socio-familiar contribuya al momento de que este retome su libertad.

Uno de los estudios as relevantes es el escrito por García N. (2017) denominado “Mayores en prisión; Análisis de la invisibilidad de un colectivo y de sus dificultades de resocialización” en el cual podemos observar que uno de los principales problemas que se pudo observar el aislamiento excepcional en este grupo de alta vulneración, el cual como se menciona en los artículos anteriores pueden observar que no es una problemática regional sino a nivel mundial, es por eso que buscan a partir de políticas penales y penitenciarias la cuales buscan que exista y se implementen medidas alternativas para el cumplimiento de las distintas sentencias de las personas adultas mayores que ingresan a estos centros de rehabilitación pero al mismo tiempo aquellas personas privadas de libertad que ya se encontraban al interior del sistema al cumplir 60 años puedan optar por otro tipo de medida.

Al finalizar esta investigación el autor nos muestra como el abandono que se mencionó anteriormente no solo es por parte de sus familiares o la sociedad sino también es una parte latente dentro del sistema jurídico, penal y penitenciario, causando así que exista una deshumanización dentro de las cárceles, donde estos adultos mayores viven en su últimos años de vida e incluso fallecen dentro de ellos.

Mientras que el estudio realizado por Sánchez & De Quiróz (2016) titulado “Las Personas mayores en los centros penitenciarios: carencia en los recursos especializados y necesidades de programas educativos” donde nos muestra que el incremento de población carcelaria se ha cuadruplicado causando un hacinamiento total dentro de los centros de privación de libertad, provocando así que los adultos mayores sean relegados debido a sus distintas condiciones que son causada por la edad en la que se encuentran el autor nos menciona que “las condiciones penitenciarias favorecen un exacerbado envejecimiento, tanto físico como cognitivo, que conllevará la aparición de un gran número de demandas provocadas por las limitaciones físicas y las situaciones de dependencia y/o discapacidad” (Pág. 122) es por esto que la presente investigación busca tener una mejor comprensión sobre el adulto mayor dentro de un Centro de Privación de Libertad a partir de los principios jurídicos con las que cuenta el país.

A lo largo de la investigación podemos observar que pese a la ubicación geográfica en la que se encuentra el país el cual también es considerado un país primermundista, el control del sistema sanitario dentro de las prisiones aún no ha sido mejorado a pesar de las distintas leyes que respaldan el manejo de la salud dentro de estos centros, causando así la vulneración de derechos no solo a la población adulta mayor sino a toda la población carcelaria.

Continuando con el tema de relaciones familiares tomamos como reseña lo investigado por Gaviria, Hernández, & Osorio (2015) autoras de la investigación “Familias y Contexto Penitenciario: Estrategias de afrontamiento frente al proceso de privación de libertad.” En la cual busca mostrar cómo es que las familias afrontan el que uno de sus familiares se encuentre privado de libertad y más aún si este es al que se considera como la cabeza del hogar debido a que esto causa múltiples transformaciones en el entorno socio-familiar, por esta razón las autoras nos mencionan que “La importancia de un proceso de resocialización afectivo asociada a procesos de inclusión, que proporción en realidad la resocialización cuando el sujeto recobre la libertad, incluye a la familia y demás redes con las que se ha perdido contacto.” (Pág. 9)

De este modo podemos entender que uno de los resultados más grandes que las autoras consiguen a partir de su investigación es comprender que los vínculos que pueden tener o no las personas privadas de libertad, dependerán de los roles que el mismo asuma dentro de su entorno familiar debido a las distintas problemáticas que pueden aparecer a falta de este miembro, uno de los más comunes dentro de la pareja e hijos es la necesidad de agruparse, lo que posteriormente podría conllevar al abandono del privado de libertad.

Una de las investigaciones más ambiguas dentro de esta problemática es la planteada por Yagüe, y otros (2009) a la cual denominaron “Análisis de la Ancianidad en el Medio Penitenciario” en el cual nos muestra el otra cara de la moneda dejando de lado la edad y la asociación que se ha hecho con el nivel de delincuencia o peligrosidad solo se da con personas jóvenes y que los adultos mayores no representan ninguna clase de peligro, cuando la realidad que se vivía en esa época y realizando una pequeña comparación con investigaciones posteriores los adultos mayores están inmersos en delitos en los cuales las sentencias son altas y las edad promedio de estos adultos mayores son entre setenta y ochenta años, de este modo entendiendo que la situación que viven estos adultos mayores

fue provocado por sí mismo y por los distintos problemas sociales que existen dentro de este país.

Marco Conceptual

Con la finalidad de dar un sustento teórico-legal a la presente investigación se tomó como reseña; libros, artículos académicos como distintos tratados, códigos, leyes reglamentos y constitución, las cuales están enfocadas en las variables de estudios las cuales son; Relaciones Familiares y Salud en adultos mayores hombres privados de libertad.

Desarrollo Teórico de la Variable Independiente: Relaciones familiares

Las relaciones familiares son una de las bases fundamentales para que los mismos puedan tener una buena interacción dentro de la sociedad es por esto que los autores Amarís, Paternina, & Vargas (2004), nos brindan una conceptualización clara sobre las relaciones familiares y su funcionamiento donde nos mencionan que;

Las relaciones familiares están constituidas por las interacciones entre los miembros que integran el sistema; a partir de estas interacciones se establecen lazos que les permiten a los miembros de la familia permanecer unidos y luchar por alcanzar las metas propuestas. Dichas interacciones se manifiestan por medio de la comunicación, la cual permite observar los conflictos, las reglas y normas que regulan la homeostasis del sistema familiar, ya que el comportamiento de cualquier elemento del sistema, altera en su totalidad. (pág. 95)

Para que estas relaciones se puedan dar en las familias encontramos factores positivos que influyen en estas relaciones, entre ellas encontramos los **valores, interacciones y afectos** que pueden tener al momento de interactuar con todos los individuos, los cuales podrán tener una influencia positiva o negativa los cuales serán reproducidos en la sociedad y posteriormente compartidos a las siguientes generaciones, es por esta razón que los autores Espinosa & Vírseda en el año (2018) nos mencionan que se “debe considerarse que las emociones como los valores, dependen de la historia personal,

social y profesional de los individuos, de sus creencias y actitudes, de los roles sociales, de las situaciones.” (Pág. 194)

Desde este punto de vista debemos realzar lo mencionado por el autor Vallejos R. en el año (2014) con respecto a los **valores** donde nos muestra a la familia como un espacio predilecto para el aprendizaje y exposición de los valores mostrándolo así a “los valores, además, son creencias prescriptivas que orientan nuestra conducta, convicciones profundas que justifican nuestra existencia; y estas creencias tienden a plasmarse a lo largo de nuestra vida en lo que podríamos denominar un estilo ético de vida” (Pág. 220). Debemos tomar en cuenta que los valores son transmitidos de una manera verbal es por esta razón que es muy importante que dentro del ambiente familiar exista una comunicación asertiva la cual facilitara la transmisión de los mismos.

Por otra parte encontramos **la interacción** que puede tener un grupo familiar, es por esta razón las autoras Fairlie & Frisancho en el año (1998) destacan que estas son “entendidas como rasgos detectables del comportamiento familiar, como fenómenos transaccionales que se pueden observar, aislar y registrar durante la actuación de los miembros de la familia” (Pág. 46). Debemos tener en cuenta que a pesar de la visión que se tiene acerca de la interacción familiar, las actitudes que están alrededor de la misma no siempre suele ser adoptadas por los miembros del núcleo familiar.

No debemos olvidar un aspecto fundamental como el **afecto** los cuales son cambiantes y depende no solo la interacción sino de las también en la estructura familiar y los ciclos de vida que se dan al interior de la misma, debiendo realzar de gran manera los ciclos de vida que tiene la familia debido a los trastornos y cambios que se van dando en las distintas etapas donde se van creando vínculos afectivos que posteriormente servirán para el desarrollo humano por esta razón los autores Checa, Orben, & Zoller (2019) nos mencionan a Bravo y Pérez (2016) los cuales nos muestran como “la calidad afectiva de los diferentes entornos en los que se desarrollaban los infantes, concluyendo que estas primeras interacciones pueden influir directamente en la adquisición de procesos complejos como el aprendizaje” (Pág.150).

Debemos mencionar que llegar a crear ese afecto en los miembros de un grupo familiar requiere tiempo en el cual se lo podrá fortalecer, es por esta razón que varios autores

mencionan que el compartir tiempo de calidad en la primera infancia crea lazos con las figuras maternas y paternas. Al ser estos vínculos afectivos considerados como conductuales debemos realzar lo mencionado por Checa, Orben, & Zoller (2019) el cual nos menciona “Estas conductas de aproximación pueden activarse de forma radical en los momentos de mayor necesidad afectiva” (Pág. 151). Los cuales se pueden verse relegados al momento en el que aparecen crisis normativas y para normativas dentro del núcleo familiar.

Al hablar de factores de riesgo dentro de las relaciones familiares podemos encontrar la privación de libertad la cual puede afectar gravemente las relaciones familiares que puede tener un individuo, desde la visión de los autores Vite & Reyes (2016) nos muestra que este grupo familiar posteriormente a este cambio de dinámica familiar se convierte en un ‘Hogar Roto’, de este modo nos menciona que;

Las relaciones familiares y las prácticas paternas en el desarrollo infantil y en la prevención de la delincuencia indica que es característico de la vida de sujetos encarcelados unos antecedentes de "hogar roto", lo cual se refiere no tanto a la ausencia de uno de los padres, sino a que eran hogares donde no existía un clima de cariño, de protección y seguridad y con presencia de normas claras de comportamiento. (Pág. 262-263)

La familia para distintos autores es la base de la sociedad es por esto que la **funcionalidad familiar** es uno de los aspectos más importantes dentro de un grupo familiar debido a que esta es la encargada de socializar, proteger, brindar una estabilidad económica como emocional / afectiva por esta razón se nos menciona que; “La funcionalidad familiar se alcanza cuando los objetivos familiares o funciones básicas se cumplen plenamente y cuando se obtiene la finalidad, en una homeostasis sin tensión, mediante una comunicación apropiada y basada en el respeto de las relaciones intrafamiliares” (Betancur, Castrillón, & Moreno, 2018, pág. 11).

Ahora debemos entender que dentro de la funcionalidad encontraremos los aspectos ya antes mencionados y conceptualizados, teniendo en cuenta en qué nivel se encuentra se podrá analizar cómo se está llevando dentro de la familia su funcionalidad, partiendo de esto el autor Vélez (2007) nos muestra que;

Una mejor funcionalidad familiar, es decir, una cohesión, adaptabilidad y comunicación más adecuada en las familias, conllevarían a una disminución en las causas de violencia: la poca "cohesión del tejido social" y la "intolerancia al conflicto y a su vez podría prever situaciones descontroladas y complejas. (Pág. 25)

Es por esta razón que las autoras Fairlie & Frisancho en el año (1998) donde nos muestran a la familia como una estructura la cual va clasificando a las familias a partir de los patrones, y modelos que tienen, mostrando así que “en toda familia hay sectores funcionales y sectores débiles o disfuncionales; estos últimos están constituidos por interacciones homeostáticas que no pueden adecuarse a los cambios que demanda el proceso evolutivo de la familia” (Pág. 45).

Dentro de la funcionalidad familiar podemos encontrar una variable fundamental el cual podrá cambiar la dinámica familiar que pueda o no tener un Adulto Mayor que se encuentre privado de libertad, esta variable es el apoyo familiar, es por esto que los autores Zapata, Delgado, & Cardona (2015) nos brindan una conceptualización general de la misma, mencionándonos qué;

Un ambiente familiar de afecto, cariño y atención es favorable para la salud; por el contrario, el contexto familiar de desapego y desinterés conduce a sentimientos de abandono y surge la depresión que es campo propicio para las enfermedades; que modifican la vida cotidiana del adulto mayor y la familia. (Pág. 849)

Uno de los aspectos esenciales en la funcionalidad familiar es la **homeostasis** que puede o no existir por esta razón Acevedo & Vida (2019) no mencionan que “el sistema familiar modifica sus entradas y tiende al equilibrio, lo cual es nombrado retroalimentación positiva, ya que los resultados de tales entradas tienden al mantenimiento de una situación estática y a su potenciación progresiva” (Pág. 135)

Es por esta razón que se puede decir que la homeostasis es la resistencia que tiene un grupo familiar ante la aparición de cualquier tipo de crisis que se pueda esperar ante la dinámica que puede tener este grupo por esta razón la autora Mejía M. (2020) nos menciona que “los mecanismos homeostáticos, serán asumidos por uno o varios

miembros del sistema familiar para que se mantenga la dinámica tal cual está, sea esta buena o mala” (Bloque 2)

Es así como aparece el **apoyo familiar** como factor importante dentro de la funcionalidad familiar, es por esto que se debe conocer cuál es la funcionalidad enfocada y percibida por los adultos mayores para así poder saber cómo estos perciben el apoyo, de esta forma el autor Guzmán (2016) nos da una breve explicación sobre el apoyo familiar y como es su funcionalidad mencionándonos qué;

El apoyo que perciben los adultos mayores, son transferidos del conyugue, hijos y nietos, en ese orden quienes otorgan las dimensiones de afecto y educación a los adultos mayores, y la dimensión instrumental cubierto por las familias y por el mismo adulto mayor en su proceso de compensación. (Pág. 37)

Teniendo en cuenta que la familia es el principal motor de los microsistemas el autor Guzmán (2016) nos menciona que “La familia forma parte de la red informal de apoyo hacia la persona, en este caso, el adulto mayor; es considerada la célula de la sociedad y como sistema depende y está en interrelación continua con el microsistema social.” (Pág. 35)

Al carecer de apoyo familiar, empiezan a aparecer contrariedades como el maltrato, abandono a miembros de una familia en este caso en particular de los Adultos Mayores población que esta propensa a sufrir de este tipo de contrariedades, de tal forma que los autores Zapata, Delgado, & Cardona (2015) nos menciona que; “El maltrato a la población adulta, indican que la calidad de vida de los adultos mayores va en deterioro, y principalmente en Colombia, en donde según información suministrada por el Instituto Nacional de Medicina Legal” (Pág. 850).

Tomando en cuenta que al llegar a la edad en la que se considera que la personan ha pasado a la etapa de Adulto Mayor, pasando hacer parte de un grupo con vulneración, cambiando así dinámica de la mimas, donde aumenta la necesidad de apoyo de todo su grupo familiar como nos muestra Guzmán (2016);

Un ambiente familiar de afecto, cariño y atención es favorable para la salud. Un estudio realizado sobre el binomio familia y adulto mayor concluyó que las familias necesitan estar preparadas y sensibilizadas para la convivencia y

atención de sus adultos mayores y como consecuencia del proceso de transición demográfica que vive el mundo de hoy, esta afirmación debería tenerse en cuenta y comenzar iniciativas que mejoren las condiciones de los adultos mayores. (Pág. 30)

El apoyo familiar tiene tres niveles los cuales permiten que el adulto mayor pueda tener una buena calidad de vida es por esto que el autor Guzmán nos menciona en estos tres niveles de apoyo podemos encontrar: el apoyo familiar, el apoyo instrumental y el apoyo informativo brindándonos las siguientes conceptualizaciones:

El apoyo familiar según Guzmán (2016) hace referencia a; “Las relaciones expresivas, tanto como un fin en sí mismas, como un medio por las que el individuo satisface necesidades emocionales y filiativas, tales como sentirse amado, compartir sentimientos o problemas emocionales, por los demás o resolver frustraciones.” (Pág. 39)

Apoyo instrumental según Guzmán (2016) nos muestra que el mismo habla de; “Suministro de bienes materiales y servicios que contribuyen en la solución de problemas prácticos y mejorar su condición de vida. Está referido a las conductas que ayudan directamente a la persona adulta mayor e implican un flujo de recursos.” (Pág. 42)

Apoyo Informativo según Guzmán (2016) nos muestra que; “es un tipo de apoyo facilita información necesaria que ayudará a resolver un determinado problema, disminuyendo así el sentimiento de angustia y confusión e incrementar la sensación de control sobre la situación, aumentando así el bienestar psicológico.” (Pág. 43)

Las familias y las relaciones que se van dando al interior de la misma se realiza las distintas relaciones que tienen las cuales serán recíprocas y es ahí donde aparecen la **normalización de los conflictos** que pueden aparecer en la familia, por esta razón se debe tener en cuenta que “los episodios de conflicto ocasionan resultados del conflicto. Estos resultados provocan consecuencias para el logro de tareas como para el mantenimiento del sistema social y familiar” (León, 2015, pág. 12).

Como ya se ha mencionado con anterioridad la privación de libertad es un factor que cambia varios aspectos dentro del grupo familiar, dentro de la funcionalidad familiar podemos mencionar que es importante dentro de la rehabilitación social como también

dentro de la convivencia al interior de los Centros de Privación de Libertad, es por esto que el autor Vélez (2007) nos menciona que “la familia, con base en modificaciones de su funcionamiento, puede ser un contexto desde el cual reconstruir expectativas de vida diferentes, de paz, autonomía, y armonía individual y familiar” (Pág. 25)

La dinámica familiar no es igual en todos los grupos familiares por esta razón que la aparición de las **crisis familiares** es algo inmutable y más aún si dentro de este grupo familiar la privación de libertad sea otra de las variables que pueden estar latentes, es por esto que desde la visión de los autores Abaunza, Paredes, Bustos, & Mendoza (2016) nos muestran que;

Las crisis hacen parte invariable de la dinámica familiar, sus motivos son diversos al igual que las formas de afrontarlas, las cuales dependerán de factores como la capacidad adaptativa, la capacidad de respuesta, la cohesión, la flexibilidad, el manejo emocional o la posibilidad de apoyo psicosocial, entre otros [...].

La privación de la libertad de uno de los miembros de la familia, sin lugar a dudas constituye una crisis para normativa extrema y requiere por tanto de un arduo proceso de adaptación, frente a los cambios que se derivan de esta situación. (Abaunza, Paredes, Bustos, & Mendoza, 2016, pág. 65)

La privación de libertad de un miembro del grupo familiar puede causar la aparición de crisis para normativas en las cuales aparecerán distintos aspectos que son de gran influencia tanto en la funcionalidad como los roles es por esto que los autores Abaunza, Paredes, Bustos, & Mendoza (2016) nos mencionan que;

El impacto de la privación de la libertad en la familia dependerá de los roles desempeñados por el miembro antes de su captura, en ese sentido, si se trata del jefe de hogar, es muy posible la dinámica familiar se trastocará de tal modo que incluso la familia pueda desmembrarse o tomar una forma totalmente nueva.

La privación de la libertad de alguno de los miembros del grupo familiar representa sin duda una crisis que implica una desvinculación familiar y, por supuesto, una serie de adaptaciones, cuyo éxito dependerá de las herramientas y mecanismos estabilizadores con los que cuente cada familia y de la ayuda

que el Estado a través del sistema penitenciario pueda proveer al interno y a su comunidad familiar. (Pág. 66-67)

Otra de las dimensiones que son de suma importancia dentro de las relaciones familiares es la **adaptabilidad familiar** esto teniendo en cuenta que los seres humanos vivimos inmersos en la sociedad misma que se encuentra en constante cambio, por esta razón los autores Betancur, Castrillón, & Moreno (2018) nos brinda la siguiente definición: “La adaptabilidad familiar se determina como la capacidad de un sistema conyugal o familiar de alternar su estructura de poder, relaciones de roles y reglas de relación, en réplica al estrés situacional o evolutivo” (Pág. 11)

La adaptabilidad familiar embarca ciertos aspectos como la capacidad de afirmación, control o disciplina que existe al interior de la misma, es por esta razón que la misma cuenta con cuatro niveles que permiten medir la adaptabilidad que puede tener un grupo familiar los cuales según Betancur, Castrillón, & Moreno (2018) son: rígida, estructurada, flexible y caótica, brindándonos así las siguientes conceptualizaciones:

La adaptabilidad caótica se refiere a ausencia de liderazgo, cambios aleatorios de roles, disciplina irregular, inestabilidad funcional y cambios frecuentes. *La adaptabilidad flexible*, se relaciona con un liderazgo y roles compartidos, disciplina democrática y cambios oportunos y necesarios [...]. *La adaptabilidad estructurada* ha sido entendida como aquella en que el liderazgo y los roles en ocasiones son compartidos, donde existe cierto grado de disciplina democrática y los cambios ocurren cuando se solicitan. *La adaptabilidad rígida* alude a un liderazgo autoritario, roles fijos, disciplina estricta y ausencia de cambios. (Pág. 11)

En ámbito penitenciario el hablar de adaptabilidad familiar enmarca un espacio distinto en el que existe una dinámica diferente donde aparecen factores que pueden contribuir a que coexista o no una buena adaptabilidad por esta razón que los autores Abaunza, Paredes, Bustos, & Mendoza (2016) nos menciona que;

La adaptación de la familia no solo se da en los ámbitos afectivo y económico, sino también en los social y simbólico, al tener que enfrentar una serie de estigmas y señalamientos con respecto a la privación de la libertad de un familiar. Así, es común que se considere que el sujeto involucrado en un

tratamiento penitenciario, deviene en una casta inferior, en menos que otros, en reo, en latrocina, y se diluye en su entorno la sutil capa de decencia que se le puede atribuir a las personas de bien, para resultar fullero por naturaleza. (Pág. 66)

Ahora si bien es cierto la adaptabilidad familiar es una variable importante dentro de la relaciones familiares debemos tener en cuenta que la **cohesión familiar** es una dimensión fundamenta para poder medir el grupo familiar se encuentra o no conectado y si existe el o no un vínculo emocional y material entre sus miembros, es por esto que los autores Betancur, Castrillón, & Moreno (2018) nos brindan una conceptualización básica mencionando que;

La cohesión familiar se define como el grado de unión emocional percibido entre los miembros de una familia. Existen varios conceptos para diagnosticar y medir las dimensiones de cohesión familiar: ligazón emocional, lazos emocionales, fronteras, coaliciones, tiempo, espacio, amistades, toma de decisiones, intereses y formas de recreación. (Pág. 10)

Es por esto que podemos mencionar que la cohesión familiar nos muestra las dimensiones que pueden ser o no tomadas en cuenta para poder medir la situación emocional con el que pueden contar lo miembros de una estructura familiar, de este modo los autores Betancur, Castrillón, & Moreno (2018) nos muestran los cuatro niveles de cohesión que se pueden o no dar dentro de una familia los cuales son: desvinculada, separada, conectada, enmarañada, brindándonos así las siguientes conceptualizaciones:

La cohesión desvinculada o desprendida se refiere a familias donde existe una alta relevancia del yo, es decir, hay poca o ninguna unión afectiva entre los miembros de la familia, poca o ninguna lealtad a la familia y alta independencia personal.

La cohesión separada, si bien prima el yo, se evidencia también la presencia de un nosotros; además se encuentra una moderada unión afectiva entre los miembros de la familia, hay un grado de lealtad e interdependencia entre ellos, unido a una cierta tendencia hacia la independencia. En la cohesión conectada o unida, prima el nosotros con presencia del yo; son familias en las

cuales se observa una importante unión afectiva, fidelidad e interdependencia entre sus miembros, aunque con una inclinación hacia la dependencia.

La cohesión enmarañada o enredada, tiene prioridad el nosotros, encontrándose máxima unión afectiva entre los miembros de la familia; a la vez existe una fuerte exigencia de fidelidad y lealtad, por parte de todos los miembros, hacia la familia, e igualmente un alto grado de dependencia respecto de las decisiones tomadas colectivamente. (Pág. 11)

Desarrollo Teórico de la Variable Dependiente: Salud

La Salud es un derecho fundamental que tiene todas las personas sin ninguna clase de distinción en la cual enmarca varios factores para esta pueda existir es por esto que los autores Menéndez, y otros (2005) nos menciona que;

La salud no puede ser medida solo en términos de la presencia o ausencia de enfermedad, pues se debe valorar también el grado de conservación de la capacidad funcional [...], el costo de las enfermedades y su impacto en el estado funcional son mayores en los pacientes de edad avanzada que en las personas más jóvenes. (Pág.354)

Entre varias teorías que nos mencionan distintos autores, mencionaremos la que es planteada por Vásquez & Horta (2018) en la que nos explica como la salud y la vida están ligadas, explicándonos que:

La percepción de la salud, influyen diversos factores, Dezutter et al., aporta que la percepción de la salud guarda una estrecha relación con el significado de la vida que, a su vez, puede estar relacionado con el bienestar de los pacientes [...]. Existe relación entre la satisfacción con la vida, la aceptación y los sentimientos optimistas. El sentido de la vida es un potente predictor de bienestar alta en los pacientes. (Pág. 36)

Debemos tener en cuenta que un mal manejo la salud puede ser perjudicial para un individuo y más aún si este es un adulto mayor, es por esto que los autores Menéndez, y otros (2005) nos mencionan las repercusiones que pueden tener en los mismo;

A medida que la población envejece, aumenta la prevalencia de enfermedades crónicas e incapacitantes. Por lo general, las enfermedades diagnosticadas en los adultos mayores no son curables y, si no se tratan adecuada y oportunamente, tienden a provocar complicaciones y secuelas que dificultan la independencia y la autonomía de las personas. (Pág. 354)

En el Ecuador el ente regulador de la salud a nivel nacional es El Ministerio de Salud Pública (2019) el cual nos muestra los aspectos que están alrededor de tener una buena salud causando que;

Se considera un proceso dinámico y complejo de salud-enfermedad, en el que interviene tanto las condiciones y comportamientos individuales como el medio ambiente físico y social en que se vive. No existe una separación absoluta entre salud y enfermedad sino que forman un continuo cuyos extremos son un estado de salud óptimo y la muerte por el otro lado. (Pág. 30)

Ahora si bien es cierto la salud es considerada un derecho a nivel mundial, una variable que da un giro a este derecho es el de la privación de libertad es por esto que El Ministerio de Salud (2019) nos muestra cómo se focaliza y cuáles son las características de la salud en personas privadas de libertad, mencionándonos qué;

La salud, física y mental de las personas privadas de libertad es una de las esferas más importantes de los Centros de privación de libertad. Las necesidades de la población carcelaria debido a sus características socio-culturales son proporcionalmente más altas que aquellas de la población general. Dichas estas características incluyen niveles de salud, nutrición y alta prevalencia del uso problemático de drogas. (Pág. 35)

Como ya se ha mencionado la salud es un derecho fundamental a nivel mundial pero debemos tener claro que es **el derecho**, por esta razón utilizaremos la conceptualización que nos brinda Antinori (2006) donde nos menciona que;

El derecho está presente en todos lados y en todo momento, resulta imposible imaginar una sociedad sin su presencia. Así, muchos actos que a priori parecen irrelevantes se encuentran en pleno contacto con el derecho, por ser una conducta regulada por el mismo o por estar celebrando un contrato. (Pág. 26)

Dentro de este estudio el autor hace mención a uno de los conceptos más utilizados en los últimos años el cual fue propuesto por *Salvat* donde menciona que el derecho “es el conjunto de reglas establecidas para regir las relaciones de los hombres en sociedad, en cuanto se trate de reglas cuya observancia puede ser coercitivamente impuesta a los individuos.” (Antinori, 2006, pág. 26)

A partir de estas dos conceptualizaciones podemos enfocarnos en que es **el derecho a la salud**, partiendo del análisis realizado por los autores Lucio, Villacrés, & Henríquez (2011) en el cual nos menciona que;

La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, alimentación, nutrición, educación, cultura física, trabajo, seguridad social, ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. (Pág. 181)

Al hablar de este derecho enfocado en las personas privadas de libertad que se encuentran cumpliendo su sentencia dentro de los distintos Centros de Privación de Libertad la Constitución del Ecuador (2019) nos menciona en una de sus sentencias:

Con respecto al derecho a la salud de las personas privadas de libertad, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que los Estados tienen el deber de proporcionar a las personas privadas de libertad, revisiones médicas regulares, atención y tratamiento adecuado cuando así lo requiera, [...] la Corte Interamericana de Derechos Humanos, establece que los Estados deben garantizar el derecho a la salud de las personas privadas de libertad. (Pág. 10)

Habiendo conceptualizado que es salud y como está encaminado el derecho a la salud, debemos entender cómo se dividen las enfermedades y su intensidad tanto como tratamiento es por esta razón que Ardila (2018) nos brinda la conceptualización de **enfermedades crónicas**, donde nos menciona que;

Las enfermedades crónicas se definen como procesos patológicos de evolución prolongada que no se resuelven espontáneamente, rara vez alcanzan una curación completa y, además, generan una gran carga social desde el punto de vista económico, así como desde la perspectiva de la dependencia social y la discapacidad. (Pág.45)

A raíz de distintas investigaciones realizadas por distintos autores hemos decidido mencionar la realizada por Durán, Valderrama, Uribe, González, & Máximo (2010) la cual nos muestra la clasificación de enfermedades crónicas las cuales son; “las enfermedades crónicas más comunes son la hipertensión arterial, la diabetes mellitus, el cáncer, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, la osteoartritis, la artritis reumatoide, las enfermedades cardiovasculares, como las cardiopatías isquémicas, la dislipidemia y las enfermedades cerebrovasculares.” (Pág. 18)

Es por esta razón que los autores Vásquez & Horta (2018) nos menciona que las enfermedades crónicas tienen una serie de repercusiones como;

Repercusiones físicas, efectos en aspectos psicológicos, familiares, económicos y sociales; incidiendo incluso, sobre la percepción de la salud y de la enfermedad y por ende, pasa a establecer un papel determinante en la Calidad de Vida Relacionada con la Salud. (Pág.46)

Dentro de la división de enfermedades podemos encontrar las **enfermedades catastróficas** la cual según el autor Aedo (1996) nos menciona que desde el punto de vista clínico ellas corresponden a cualquier patología que en adición a un grado de dificultad técnica en su resolución, implican un alto riesgo en la recuperación y alguna probabilidad de muerte.” (Pág. 297)

Uno de los entes reguladores dentro del Ecuador es el Ministerio del Trabajo (2015) el cual hace referencia a las enfermedades catastróficas como “patologías de curso crónico que supone alto riesgo, cuyo tratamiento es de alto costo económico e impacto social y que por ser de carácter prolongado o permanente pueda ser susceptible de programación.” (Pág.1)

Según Bürgin, Hamilton, Tobar, Lifschitz, & Yjilioff (2014) la palabra catastrófica “se utiliza para hacer referencia a un conjunto de enfermedades cuya cura o tratamiento implica un alto costo.”(Pág. 16)

Desde estas conceptualizaciones brindadas por distintos autores podemos añadir que de igual forma estas están divididas por categorías como nos menciona el autor Aedo (1996);

Las enfermedades catastróficas pueden ser subdivididas en dos categorías: en primer lugar, las Enfermedades Siniestros, que son de resolución de corto plazo, en general no requieren de un mayor tratamiento de largo plazo e implican un elevado costo monetario por episodio. Ejemplos de estas condiciones los constituyen las enfermedades agudas, entre ellas el infarto al miocardio. (Pág. 297)

El Ministerio de Trabajo entidad reguladora en Ecuador nos muestra una serie de criterios que son tomados en cuenta al momento de categorizar una enfermedad como catastrófica entre este listado podemos encontrar;

- Que impliquen un riesgo alto para la vida
- Que su tratamiento pueda ser programado
- Que el valor promedio de su tratamiento mensual sea mayor al valor de una canasta familiar vital, publicada mensualmente por el INEC
- Que su tratamiento o intervención no puedan ser cubiertos, total o parcialmente, en los hospitales públicos o en otras instituciones del Estado Ecuatoriano, lo cual definirá el Ministerio de Salud Pública. (Ministerio del Trabajo, 2015, pág. 1)

Esta clase de enfermedades pueden llegar afectar distintos ámbitos en los que un individuo y su familia se pueden desenvolver, causando en las mismas afectaciones económicas, emocionales/afectivas como nos menciona Bürgin, Hamilton, Tobar, Lifschitz, & Yjiloff (2014);

Se presenta restricciones porque para una misma enfermedad, los costos de tratamiento dependen del estadio de avance de la patología y, por lo tanto, no son iguales para todos los individuos. Por otro lado, esta definición tiene otra restricción porque los costos del tratamiento varían en el tiempo y registran un incremento sostenido mayor que el resto de las enfermedades. (Pág.19)

Uno de los principales temas aparecen entorno a la salud es el manejo de la mismas es por esto que el **sistema de salud** el cual sin importar las reformas que se ha ido

realizando a lo largo de los años sigue sin poder superar dificultades como nos menciona escrito por Aedo (1996)

Los sistemas de salud enfrentan problemas de aumentos de costos, los que se asocian tanto con el proceso de envejecimiento de la población como con la presión de costos vinculada al desarrollo de nuevas tecnologías médicas para tratar enfermedades de difícil manejo o incurables. Encarar de manera adecuada estos aumentos de costos constituye, sin lugar a dudas, uno de los grandes desafíos de todos los sistemas de salud en el mundo. (Pág. 286)

En Ecuador este sistema de salud está dividido en la atención pública y privada, las cuales son reguladas por distintas entidades que toman el mando y brindan servicios a la comunidad, como nos menciona los autores Lucio, Villacrés, & Henríquez (2011);

El sistema de salud de Ecuador está compuesto por dos sectores, público y privado. El sector público comprende al Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), los servicios de salud de las municipalidades y las instituciones de seguridad social [Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) e Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL)].(Pág. 180)

Debemos tener en cuenta que debido a esta división dentro del sistema de salud cada uno de ellos tiene una forma distinta de llegar al cometido que es el cumplimiento del derecho a la salud que tiene los individuos es por esto que los autores Lucio, Villacrés, & Henríquez (2011) nos mencionan que;

El MSP ofrece servicios de atención de salud a toda la población. El MIES y las municipalidades cuentan con programas y establecimientos de salud en los que también brindan atención a la población no asegurada. Las instituciones de seguridad social cubren a la población asalariada afiliada.

El sector privado comprende entidades con fines de lucro (hospitales, clínicas, dispensarios, consultorios, farmacias y empresas de medicina pre-pagada) y organizaciones no lucrativas de la sociedad civil y de servicio social. (Pág.180)

Uno de los retos que tiene el país con respecto al cumplimiento del derecho a la salud de las personas privadas de libertad es como se está dando el manejo del **sistema de salud en el ámbito penitenciario**, el cual según el ente regulador de la salud en el país Ministerio de Salud Pública (2019) a partir de informes realizados nos menciona que;

Brindar atención a las personas privadas de libertad, niños/as que conviven con sus madres privadas de libertad y adolescentes infractores que se encuentran al interior de los centros de privación de libertad del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, en el marco de la Atención primaria en Salud, en el que se sustenta el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria. (Pág. 25)

Al interior de los distintos Centro de Privación de Libertad (CPL) existe un manejo impuesto por el Ministerio de Salud Pública (2019) el cual según informe se lo realiza de la siguiente forma;

La frecuencia del servicio, delimita la presencia del personal de salud en el centro de privación de libertad si la frecuencia es permanente, el personal de salud deberá cubrir el horario de atención del establecimiento de salud, en cambio, si la atención es itinerante, el profesional acudirá al establecimiento de salud del Centro de privación de libertad en fechas previamente planificadas a la necesidad identificada de la población. (Pág. 37)

Los dispensarios médicos y atención que se brinda dentro de los CPL tienen un funcionamiento específico el cual según informes proporcionados por Ministerio de Salud Pública (2019) nos menciona que;

Se determina y considera que los servicios de salud que funcionan en los centros de privación de libertad son de primer nivel de atención, se confirmarán los Equipos de Atención Integral de Salud, con los siguientes profesionales de salud; 1 médico general; 1 odontólogo general; 1 psicólogo; 1 enfermero[...].

Las funciones de los Equipos de atención Integral de salud se orientan a garantizar la atención de la población asignada a través de la aplicación de la cartera de servicios, procedimientos, protocolos de atención y normativas del MPS; así como realizando acciones de promoción de la salud y prevención de problemas relacionados a la salud. Además actividades de

gestión como: apertura de historias clínicas, identificación de riesgos y necesidades de salud; continuidad de la atención a través de la referencia y contra referencia, entre otras. (Pág. 44-45)

Tomando en cuenta estos lineamientos que han sido proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y deben ser cumplidos a cabalidad tanto por esta entidad como por el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI), la Corte Constitucional del Ecuador (2019) nos brinda también lineamientos con los cuales podrán proceder tanto el MSP como el SNAI de tal forma que nos menciona que;

Los servicios de salud en los distintos centros de privación de libertad deben poder proveer tratamientos médicos y de enfermería y otras facilidades necesarias especializadas en condiciones comparables con aquellas disfrutadas por pacientes en las instituciones públicas de salud [...]. Las personas privadas de libertad que requieran de un tratamiento especializado permanente y continuo por el tipo de afectaciones a la salud, y que no pueda acceder al mismo dentro del centro de privación de libertad, podrá acceder a servicios de salud fuera del centro, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores. (Pág. 14)

Marco Legal

Desarrollo Teórico-Legal de la Variable Independiente: Relaciones familiares

Las relaciones familiares son un derecho fundamental del que gozan las personas privadas de libertad, debido a que este es uno de los factores que contribuyen a los mismos al momento de iniciar su rehabilitación dentro de los Centros de Privación de Libertad, por esta razón dentro de las bases legales que encontramos en nuestro país contamos con nuestra **Constitución de la República del Ecuador** (2008) que también se une a la búsqueda del cumplimiento de los derechos de las PPL de esta forma nos menciona en su Art. 51, núm. 2 “Se reconoce a las personas privadas de la libertad los siguientes derechos: [...]. La comunicación y visita de sus familiares y profesionales del derecho”

De tal forma que el ente encargado de cumplir este y todos los derechos que las Personas Privadas de Libertad adquieren debido a su conducción de vulnerabilidad es el Sistema de rehabilitación social como nos menciona la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Art. 201;

El sistema de rehabilitación social tendrá como finalidad la rehabilitación integral de las personas sentenciadas penalmente para reinsertarlas en la sociedad, así como la protección de las personas privadas de libertad y la garantía de sus derechos. El sistema tendrá como prioridad el desarrollo de las capacidades de las personas sentenciadas penalmente para ejercer sus derechos y cumplir sus responsabilidades al recuperar la libertad. (Pág. 92)

Los Convenios Internacionales que buscan brindar una vida digna a partir del cumplimiento de los derechos de los privados de libertad son las **Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los reos** (2016) más conocida como Reglas Nelson Mandela, la cual en su Reglas;

Regla 58.- Los reclusos estarán autorizados a comunicarse periódicamente, bajo la debida vigilancia, con sus familiares y amigos:

- a) Por correspondencia escrita y por los medios de telecomunicaciones, electrónicos, digitales o de otra índole que haya disponibles; y
- b) Recibiendo visitas.

Regla 59.- En la medida de lo posible, los reclusos serán internados en establecimientos penitenciarios cercanos a su hogar o a su lugar de reinserción social. (Pág. 22)

También contamos con: **Los Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas** (2008) es otro de los tratados internacionales que buscan proteger los derechos de las PPL a los países partícipes, el actual dentro de sus principios nos menciona el contacto con el mundo exterior el cual nos explica que;

Principio XVIII.- Las personas privadas de libertad tendrán derecho a recibir y enviar correspondencia, sujeto a aquellas limitaciones compatibles con el derecho internacional; y a mantener contacto personal y directo, mediante

visitas periódicas, con sus familiares, representantes legales, y con otras personas, especialmente con sus padres, hijos e hijas, y con sus respectivas parejas.(Pág. 11)

Otra de las bases legales que podemos encontrar en nuestro país que busca el cumplimiento de los derechos de las PPL en este caso de sus relaciones familiares es el **Código Orgánico Integral Penal** el cual dentro de su Capítulo II nos menciona los derechos y las garantías de las personas privadas de libertad:

Art. 12.- Las personas privadas de libertad gozaran de los derechos y garantías reconocidas en la constitución de la República y los instrumentos internacionales de derechos humanos [...]. Núm. 13 *Relaciones Familiares y Sociales*.- Las personas privadas de libertad tienen derecho a mantener su vínculo familiar y social. Deberán estar ubicados en centros de privación de libertad cercanos a su familia, a menos que manifieste su voluntad contraria o que, por razones de seguridad debidamente justificada o para evitar el hacinamiento, sea necesaria su reubicación en un centro de privación de libertad situado en distinto lugar al de su familia, domicilio habitual y juez natural. (Código Orgánico Integral Penal, págs. 25-29)

Dentro de esta base legal encontramos otro artículo el cual está enfocado en la forma con la que se dará el cumplimiento de las relaciones familiares que deben tener los privados de libertad dentro de los distintos centros de privación de libertad es por esta razón que el Código Orgánico Integral Penal (2014) en el Art. 12, núm. 14 en el cual se menciona que:

Comunicación y visitas.- Sin perjuicio de las restricciones propias de los regímenes de seguridad, la persona privada de libertad tiene derecho a comunicarse y recibir visitas de sus familiares y amigos, defensora o defensor público o privado y a la visita íntima de su pareja en lugares y condiciones que garanticen su privacidad, seguridad de las personas y del centro de privación de libertad. [...]

El derecho a la visita de familiares o amigos no se considerara un privilegio y no se utilizara como sanción la pérdida del mismo, salvo en

aquellos casos en el que el contacto represente un riesgo para la persona privada de libertad o para la o el visitante [...]. (Pág. 29)

De acuerdo con el Código Orgánico Integral Penal (2014) en su Art. 706 *Eje de vinculación familiar y social* hace la siguiente mención; “Se promoverá la vinculación familiar y social de las personas privadas de libertad, fortaleciendo su núcleo familiar y relaciones sociales.” (Pág. 448)

De esta forma el Código Orgánico Integral Penal (2014) otorga el Régimen de Visitas para personas privadas de libertad en el cual dentro de su Art. 715 *Características del régimen de visitas* donde nos menciona que:

Las visitas se realizaran en una atmosfera que permita la privacidad e intimidad y acorde con la dignidad humana; en lugares y condiciones que garanticen la seguridad de las personas y el centro. Este Derecho se ejercerá en igualdad de condiciones, sin ningún tipo de discriminación. (Pág. 450)

Teniendo en cuenta que esta investigación está enfocada a la población de adultos mayores que se encuentran privados de libertad es necesario citar **Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores** la cual nos muestra una perspectiva más amplia con respecto a esta población, mostrándonos también las obligaciones que deben cumplir los familiares en relación a los adultos mayores.

Ar. 11 *Corresponsabilidad de la Familia.*- La familia tiene la corresponsabilidad de cuidar la integridad física, mental y emocional de las personas adultas mayores y brindarles el apoyo necesario para satisfacer su desarrollo integral, respetando sus derechos, autonomía y voluntad. [...]

c) Cubrir sus necesidades básicas: una adecuada nutrición, salud, desarrollo físico, psíquico, psicomotor, emocional y afectivo;

d) Proteger al adulto mayor de todo acto o hecho que atente o vulnere sus derechos; [...]

f) Atender sus necesidades psico afectivas se encuentre o no viviendo en el ámbito familiar. [...] (Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores., 2019, pág. 12)

Otro de los aspectos mencionados en dicha ley es el Derecho a la vida digna, la cual es mencionada en el Art. 16, segundo párrafo en el cual alude que;

Para asegurar el derecho a una vida digna, a todas las personas adultas mayores se les asegurará el cuidado y protección de sus familiares, para lo cual, en caso de no existir consenso entre los obligados, el juez de familia, mujer, niñez y adolescencia, dispondrá su custodia y regulará las visitas. En todos los casos se respetará la opinión de la persona adulta mayor, cuando esté en capacidad de emitirla. (Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores., 2019, pág. 14)

Al hablar del manejo del Sistema Penitenciario y como esté busca manejar las relaciones familiares podemos encontrar que este se fundamenta a partir del **Reglamento del Sistema de Rehabilitación Social**, el cual fue creado e implementado por el SNAI y está enfocado en distintos temas alrededor de los regímenes existentes en nuestro Sistema Carcelario.

Reglamento del Sistema de Rehabilitación Social (2020), título tercero, capítulo segundo de Régimen Cerrado, sección tercera tratamiento de régimen cerrado, párrafo sexto Eje de tratamiento de vinculación familiar y social en su Art. 228 refiere que;

El objetivo es fortalecer y mantener el vínculo familiar y social de las personas privadas de libertad. Para el efecto, se definirán y ejecutarán políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y calidez en el contexto de privación de libertad, para fortalecer el núcleo familiar y las relaciones sociales de las personas privadas de libertad.

Las áreas de trabajo social de los centros de privación de libertad, serán las encargadas de identificar las condiciones individuales, sociales y familiares de las personas privadas de libertad; para ello deberán conocer y registrar su estructura y entorno familiar y social y determinar las necesidades de atención específicas que se requieran. Una vez identificadas estas necesidades, se informará a las distintas entidades miembros del Directorio del Organismo Técnico, a fin de coordinar y atender de manera integral en el ámbito de sus competencias. (Pág. 63)

Esta entidad debe responsabilizarse por el cumplimiento de este eje de tratamiento el cual como ya lo hemos ido identificando a lo largo de esta investigación también es un derecho que adquiere el individual al estar privado de libertad, es por esta razón que Reglamento del Sistema de Rehabilitación Social (2020), en su Art. 229 *Responsabilidad del eje de vinculación familiar y social* nos menciona que;

La entidad encargada del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, coordinará con las entidades miembros del Directorio del Organismo Técnico, para que las personas privadas de libertad participen en:

1. Capacitaciones y demás actividades sobre mecanismos de prevención de violencia y aspectos que potencien los vínculos familiares y sociales, en el contexto de privación de libertad y las necesidades específicas como género, masculinidades, feminismo, equidad, no discriminación, escuela para madres y padres, cuidado y autocuidado, entre otros, según las necesidades sociales, culturales y específicas de la población privada de libertad;

2. Programas, planes, proyectos y actividades de grupos de apoyo y vivenciales que permitan fortalecer los vínculos familiares y sociales; y,

3. Actividades relacionadas con libertad de conciencia y religión. [...] (Pág. 64)

Para garantizar el cumplimiento de actividades y derechos tales como visitas familiares y sociales el SNAI dentro de su Reglamento del Sistema de Rehabilitación Social título segundo, capítulo tercero Visitas a personas privadas de libertad, primer sección visitas ordinarias en el Art. 105 *Visitas Ordinarias*, núm. 1,2,3 donde nos mencionan que:

Las visitas ordinarias se cumplirán según los cronogramas, horarios y listados establecidos por la entidad encargada del Sistema Nacional de Rehabilitación Social.

Los tipos de visitas ordinarias son:

1. Familiares y Sociales;
2. Íntimas; y,

3. Defensor Público o Privado. (Reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social., 2020, pág. 33)

Cabe mencionar que estas visitas son reguladas y cumplen con cierta periodicidad la cual es mencionada en el Art. 109 *Periodicidad de visitas ordinarias según los niveles de seguridad* el cual nos menciona que;

La periodicidad de las visitas familiares y sociales se organizará considerando la ubicación de las personas privadas de libertad, según los niveles de seguridad, para lo cual se cumplirá lo siguiente:

1. En mínima seguridad, cada persona privada de libertad recibirá cuatro (4) visitas al mes;
2. En media seguridad, cada persona privada de libertad recibirá tres (3) visitas al mes; y,
3. En máxima seguridad, cada persona privada de libertad recibirá dos (2) visita al mes. (Reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social., 2020, pág. 34)

Uno de los beneficios que los PPL adquieren al tener un comportamiento intachable durante el cumplimiento de su sentencia es el estipulado en el Art. 118 *Visitas familiares y sociales adicionales*, en el que hace referencia a;

El pabellón o área del centro de privación de libertad que en el período de cuatro meses consecutivos no se encuentre inmerso en ningún tipo de evento adverso de aquellos establecidos en la normativa de seguridad aplicable a los centros de privación de libertad, dará lugar al establecimiento de una visitas familiar y social adicional a las otorgadas por el nivel de seguridad que corresponda. Para el efecto, se expedirá la normativa que regule el otorgamiento o pérdida de esta visita. (Reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social., 2020, pág. 36)

Desarrollo Legal de la Variable Dependiente: Salud

La salud a nivel mundo es conocida como un derecho con el que cuenta todo ser humano y el cual debe ser cumplido a cabalidad, al hablar de la población privada de libertad y sobre todo adulta mayor que se encuentra en un estado de doble vulnerabilidad e incluso gran parte de la población en mención padece alguna clase de enfermedad crónica o catastrófica lo que provoca que se encuentre en un triple estado de vulneración, por esta razón se realza ciertos artículos que nos menciona la Constitución de la Republica (2008) que busca el cumplimiento de los derechos fundamentales de los seres humanos, en este caso de aquellos que se encuentran privados de libertad mencionando en si *Art. 32*.

[...]El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Otra de las menciones que nos hace las Constitución de la Republica (2008) se encuentra en el Art. 35 en donde menciona que: “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado [...]” (Pág. 20)

Constitución de la Republica (2008) en su Art. 37 núm. 1, refiere que “El Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos: 1. La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas” (Pág. 20)

Con referencia a la población adulta mayor que se encuentre privada de libertad Constitución de la Republica (2008) nos menciona en su Art. 51 núm. 6:

Se reconoce a las personas privadas de la libertad los siguientes derechos: [...] Recibir un tratamiento preferente y especializado en el caso de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, adolescentes, y las personas adultas mayores, enfermas o con discapacidad. (Pág. 27)

De esto modo los Centros de Rehabilitación y Privación de libertad que se encuentran a nivel nacional se deberán regir a las directrices dispuestas dentro de la Constitución de la Republica (2008) donde nos menciona en su Art. 203 núm. 4 “El sistema se regirá por las siguientes directrices: [...] En los centros de privación de libertad se tomarán medidas de acción afirmativa para proteger los derechos de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria.” (Pág. 93)

Dentro del ámbito sanitario las normativas internacionales encontramos al **Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los reos** (2016) el cual dentro de sus distintas reglas busca el cumplimiento de los distintos derechos en este caso en específico el derecho a salud que tienen las personas privadas de libertad:

Regla 24:

1. La prestación de servicios médicos a los reclusos es una responsabilidad del Estado. Los reclusos gozarán de los mismos estándares de atención sanitaria que estén disponibles en la comunidad exterior y tendrán acceso gratuito a los servicios de salud necesarios sin discriminación por razón de su situación jurídica.

Regla 25:

1. Todo establecimiento penitenciario contará con un servicio de atención sanitaria encargado de evaluar, promover, proteger y mejorar la salud física y mental de los reclusos, en particular de los que tengan necesidades sanitarias especiales o problemas de salud que dificulten su reeducación.

Regla 27:

1. Todos los establecimientos penitenciarios facilitarán a los reclusos accesos rápidos a atención médica en casos urgentes. Los reclusos que requieran cuidados especiales o cirugía serán trasladados a establecimientos especializados o a hospitales civiles. Cuando el establecimiento penitenciario tenga sus propios servicios de hospital, contará con el personal y el equipo adecuados para proporcionar el tratamiento y la atención que corresponda a los reclusos que les sean remitidos.

Regla 31:

El médico o, cuando proceda, otros profesionales de la salud competentes, tendrán acceso diario a todos los reclusos enfermos, a todos los que afirmen padecer enfermedades o lesiones físicas o mentales y a todos aquellos sobre los cuales se llame su atención. Todos los exámenes médicos se llevarán a cabo con plena confidencialidad. (Pág. 10-12)

Los Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas es otro de los tratados internacionales que se encuentran insertados en la justicia de nuestro País, el cual dentro de sus distintos principios podemos encontrar aquel enfocado en la salud de las personas privadas de libertad en él nos menciona que;

Principio X: Las personas privadas de libertad tendrán derecho a la salud, entendida como el disfrute del más alto nivel posible de bienestar físico, mental y social, que incluye, entre otros, la atención médica, psiquiátrica y odontológica adecuada; la disponibilidad permanente de personal médico idóneo e imparcial; el acceso a tratamiento y medicamentos apropiados y gratuitos; la implementación de programas de educación y promoción en salud, inmunización, prevención y tratamiento de enfermedades infecciosas, endémicas y de otra índole; y las medidas especiales para satisfacer las necesidades particulares de salud de las personas privadas de libertad pertenecientes a grupos vulnerables o de alto riesgo, tales como: las personas adultas mayores. [...]

El Estado deberá garantizar que los servicios de salud proporcionados en los lugares de privación de libertad funcionen en estrecha coordinación con el sistema de salud pública, de manera que las políticas y prácticas de salud pública sean incorporadas en los lugares de privación de libertad. (Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas, 2008, pág. 10)

Retomando las bases legales creadas dentro de nuestro país, encontramos al **Código Orgánico Integral Penal** (2014) el cual en el Art. 12 núm. 11 se enfoca en la salud de las personas privadas de libertad mencionando que;

Las personas privadas de libertad tienen derecho a la salud preventiva, curativa y de rehabilitación, tanto física como mental, oportuna, especializada e integral. Para garantizar el ejercicio de este derecho se considerara las condiciones específicas de cada grupo de la población privada de libertad. [...] Los estudios, diagnósticos, tratamientos y medicamentos serán gratuitos. (Pág. 28)

Este base legal nos hace mención también sobre los ejes de tratamiento que están implantados al interior de los centros de privación de libertad buscando que los privados de libertad adquieran destrezas y habilidades durante su periodo de sentencia entre estos encontramos el eje de salud, el cual en su Art. 705 Eje de salud nos menciona que;

La Asistencia de la salud tendrá carácter integral y estará orientado a la prevención y a la cura. Los centros de privación de libertad brindaran programas de prevención, tratamientos y rehabilitación. [...] El sistema nacional de salud será el responsable de la atención médica y de las prestaciones farmacéuticas y complementarias derivadas de esta atención. La calidad de los servicios serán equivalentes a la que se presta al conjunto de la población y considerara las condiciones específicas de los grupos poblacionales privados de libertad. (Código Orgánico Integral Penal, 2014, pág. 447)

Como ya se a mencionando en reiteradas ocasiones esta investigación se realiza hacia la realidad de la población adulta mayor por esta razón citar la **Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores**, es fundamental sobre todo con un tema tan importante como la salud de mismo, dentro de la Sección XI del derecho a la salud integral, física, mental, sexual y reproductiva en su Art. 42 nos menciona que;

Del derecho a la salud integral. El Estado garantizará a las personas adultas mayores el derecho sin discriminación a la salud física, mental, sexual y reproductiva y asegurará el acceso universal, solidario, equitativo y oportuno a los servicios de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos, prioritarios, funcionales e integrales, en las entidades que

integran el Sistema Nacional de Salud, con enfoque de género, generacional e intercultural.

El Estado desarrollará acciones que optimicen las capacidades intrínsecas y funcionales de las personas mayores, con especial énfasis en actividades de promoción de la salud mental, salud sexual y salud reproductiva, nutrición, actividad física y recreativa en la población adulto mayor. (Pág. 20)

Pero la atención hacia este grupo de atención prioritaria va de la mano con las acciones que los Centros de Privación de Libertad que se debe tomar en el eje de tratamiento de salud que está implantado al interior del **Reglamento del Sistema de Rehabilitación Social** en la Sección III, párrafo V en todos sus artículos pero en especial Art. 217 el cual hace mención de los objetivos de este eje en el cual mencionan que;

1. Garantizar el derecho a la atención a la salud oportuna en los centros de privación de libertad a las personas privadas de libertad y a las niñas y niños que conviven con sus madres privadas de libertad, en el marco de la atención primaria en salud, en el que se sustenta el Modelo de Atención Integral de salud familiar y comunitaria.
2. Establecer una adecuada coordinación entre la entidad encargada del Sistema Nacional de Rehabilitación Social y los establecimientos de salud que funcionan en los centros de privación de libertad a nivel nacional. (Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y Adolescentes Infractores, 2020, pág. 59)

1.2 OBJETIVOS

Objetivo General

Determinar la influencia de las relaciones familiares respecto a la atención de la salud de los adultos mayores hombres privados de libertad.

Objetivos Especificos

- Examinar cuáles son los factores de riesgo que atentan contra la salud de los adultos mayores privados de libertad.
- Definir los aspectos legales sobre el manejo del Sistema de Salud en los Centros de Privación de Libertad.
- Fundamentar de forma teórico científico las relaciones familiares de los adultos mayores privados de libertad.

Hipótesis: Las relaciones familiares influyen en la atención a la salud de adultos mayores hombre privados de libertad.

CAPITULO II

METODOLOGÍA

2.1 Materiales

Al ser esta una investigación con enfoque mixto es decir cualitativa y cuantitativa, los instrumentos que se utilizaron son: relatos de vida, encuesta sobre el estado de salud y recolección documental.

Para la variable “Relaciones Familiares” se utilizó los **relatos de vida** los cuales según Cornejo, Mendoza, & Rojas ha sido utilizado en

Varias disciplinas y con distintos objetivos: en investigación, en intervenciones o como una herramienta testimonial. En ese sentido, puede señalarse que el relato de vida tiene un carácter instrumental: es una técnica que puede ser utilizada con diversas finalidades. Como sucede en toda práctica, su sentido como “técnica” aparece sólo en referencia a los principios que orientan su utilización. (2008, pág. 31).

Es por esto que las historias de vida que nos han sido proporcionados por los adultos mayores privados de libertad, tiene como finalidad conocer como han mantenido o no la interacción y cohesión familiar.

Estos relatos de vida se realizaron en 3 sesiones: la primera en la cual se dio inicio desplegando los temas en los cuales se enfocó esta investigación; el segundo encuentro se profundizo mediante preguntas direccionadas a la variable y por último en nuestro tercer encuentro se realizó el cierre de la narración de los adultos mayores, considerando que estas narraciones debían tener una continuidad se dio un intervalo de 8 días entre sesiones, con una duración de una hora por encuentro.

Para realizar estos encuentros se implanto un consentimiento informado en el cual los PPL'S, confirman su participación libre y voluntaria en estos relatos mismos que son netamente utilizados para esta investigación y totalmente anónimos.

Otro de los instrumentos a utilizar en esta variable, es la **recopilación documental** según el autor Gómez:

El objeto de la recopilación documental es el estudio científico de la información. Serán fuentes principalmente los documentos científicos, tanto primarios como secundarios, de todos los tipos clásicos, pertenecientes tanto a las Ciencias de la Información documental como a otras que se relacionan con la información como objeto y su tratamiento (2004, pág. 5).

Esta recopilación es proporcionada por el área de Trabajo Social del CPL Tungurahua N°1, donde se identificó la periodicidad de las visitas que son programadas por esta dependencia y si las mismas han sido o no familiares, mediante informes mensuales acerca de la cantidad de personas que ingresan al CPL y una base de datos la cual se la realiza a partir de las hojas de registro de visitas misma que es llenada por los Privados de Libertad.

Para la segunda variable “Derecho a la Salud” se utilizara una **encuesta** según los autores López & Fachelli (2016) consideran que “en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación” (Pág. 5)

La encuesta fue reformada y utilizada del formulario *SABE I* creado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2009, para evaluar el estado de salud de las personas adultas mayores y de la *Encuesta Nacional de Salud cuestionario de adultos* creada por el Ministerio de Salud y Servicios Sociales e Igualdad de España en el año 2011-2012; de tal forma el resultado de esta encuesta reformada nos ayudó a tener un mejor resultado con el grupo a trabajar debido a su condición de doble vulnerabilidad que provoca a una funcionalidad distinta.

Dicha encuesta está formada por 3 bloques de preguntas de opción múltiple las cuales se dividen en:

Primer bloque: Datos generales con respecto a la salud de los PPL´S.

Segundo bloque: Como se encuentra su estado de salud en la actualidad.

Tercero bloque: Como es interacción del departamento médico del CPL y sus familiares para la mejora de su estado de salud.

2.2 Métodos

Enfoque

El enfoque de esta investigación es **Mixto**, según Guelmes & Nieto (2015) nos menciona que es un proceso que;

Recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en una misma investigación o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento, y justifica la utilización de este enfoque en su estudio considerando que ambos métodos se entremezclan en la mayoría de sus etapas, por lo que es conveniente combinarlos para obtener información que permita la triangulación como forma de encontrar diferentes caminos y obtener una comprensión e interpretación, lo más amplia posible, del fenómeno en estudio (Pág. 24).

La presente investigación será trabajada desde el ámbito cualitativo por cuanto se estará recolectando la información mediante Relatos de Vida de adultos mayores privados de libertad en relación a los vínculos con la familia y cuantitativo con la aplicación de una encuesta reformulada de Sabe I y Encuesta Adultos Mayores misma que fue validada por profesionales expertos en áreas como; Trabajo Social, Promoción y Cuidados en la Salud, Medicina y Psicología la cual fue aplicada en el Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1, así como también se obtuvo un informe del manejo y registro de vista a los PPL adultos mayores de dicho Centro.

Nivel

El nivel de esta investigación es **correlacional**, según el autor Hernández nos menciona que la investigación en este tipo de niveles “se encarga de identificar la relación entre dos o más conceptos o variables. Los estudios correlacionales tienen en cierta forma un valor un tanto explicativo, con esto puede conocer el comportamiento de otras variables que estén relacionadas.” (2016, pág. 92)

Debido al nivel que tiene esta investigación se medirá y asociará dos variables, “Relaciones Familiares” y “Atención de la salud” y como estas están se relacionan

entre sí, de este modo se podrá establecer aspectos que influyen en la importancia de esta investigación

Métodos

El método de esta investigación es la **hipotética deductiva**, la cual indaga el contraste de la hipótesis donde se busca determinar la influencia de las relaciones familiares en la atención a la salud de los adultos mayores hombres privados de libertad, la cual se integra con los resultados que arrojen los instrumentos ya mencionados.

Población

La investigación cuenta con una **población finita** la cual tiene como grupo focal los adultos mayores hombres privados de libertad, quienes se encuentran detenidos en el Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1, pabellones Gerontológico, que se encuentran en un rango de edad de 65 a 92 años y el personal de Trabajo Social que labora dentro del CPL.

Distribución de la población:

Unidades de Observación	
PPL'S Adultos Mayores	37
Personal del CPL Tungurahua N°1	
Trabajo Social	1
Total	38

Tabla 1 Población

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Muestra

Debido al estado de vulnerabilidad en el que se encuentra la población de estudio se realizara un **muestreo aleatorio estratificado**; el cual según los autores Otzen & Manterola (2017) nos mencionan que “Se determina los estratos que conforman la población blanco para seleccionar y extraer de ellos la muestra (se define como estrato a los subgrupos de unidades de análisis que difieren en las características que van a ser analizadas).”(Pág.280).

Es por esta razón que del total de 37 privados de libertad adultos mayores que se encuentran cumpliendo su senescencia al interior del CPL Tungurahua N°1, se trabajó con una muestra de 20 PPL, tomando en cuenta la predisposición de los mismos para ser parte de este trabajo de investigación que permitirá conocer las relaciones familiares y la salud con la que están contando este grupo con doble estado de vulneración.

CAPITULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Análisis y discusión de resultados

Introducción

La presente investigación tiene un enfoque mixto por esta razón se ha utilizado dos instrumentos los cuales miden las distintas variables de estudio; al ser una población con alta vulnerabilidad se utilizó como respaldo para la investigación un consentimiento informado, donde las PPL que aceptaron ser parte de la investigación colocaron su respectiva firma.

Utilizando así los relatos de vida los cuales se realizaron en tres sesiones con un lapso de 15 días en los cuales se asignó un día y una hora específica para realizar los distintos encuentros en los cuales se tocaron temas como las relaciones familiares en la niñez, adolescencia, adultez y como estas relaciones familiares se fueron dando durante los procesos de juzgamiento, sentencia y privación de libertad de dicha población, el cual va de la mano con la recolección documental proporcionada por parte del área de Trabajo Social.

Con respecto al área cuantitativa se realizó la recolección de información a partir de una encuesta reformulada y enfocada en el tipo de población a estudiar, la misma que se la realizo de manera individual a partir de entrevistas con los PPL adultos mayores durante un día completo en el cual se realizó el levantamiento de información.

Descripción del grupo de estudio

La presente investigación tiene como grupo de estudio a los Adultos Mayores Hombres Privado de Libertad que se encuentran cumpliendo sus sentencias en el pabellón Gerontológico del Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1, el cual tiene como total 37 PPL, recordando que esta población cuenta incluso un doble o triple estado de vulnerabilidad solo 20 privados de libertad aceptaron ser parte de este estudio.

Tabla 2 Edad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 65-70	10	50,0	50,0	50,0
71-76	9	45,0	45,0	95,0
77-82	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

Como podemos observar en la tabla que se encuentra en la parte superior, las edades en las que se encuentran los adultos mayores del pabellón Gerontológico van desde los 65 años hasta los 82 años. A partir de la recolección de información podemos observar que el 50% de PPL adultas mayores comprenden una edad entre los 65 a 70 años de edad mientras que el otro 50% está dividido entre edades como 71 a 76 años de edad con el 45% y 77 a 82 años de edad con tan solo el 5% de población encuestada, mostrando así que la edad no ha sido un impedimento para el cumplimiento de sentencias impuestas por distintos delitos.

Instrumento N°1 Historias de Vida

La recolección de las Historias de vida proporcionadas por los PPL adultos Mayores del centro de privación de libertad, se realizó durante 15 días desde la semana del 08 de noviembre donde se realizó el primer encuentro en el cual se trató las etapas como la niñez y adolescencia, la semana del 15 de noviembre se realizó el segundo encuentro donde se habló sobre la etapa adulta y la semana de 22 de noviembre se dio el cierre de estas historias de vida tratando las etapas de juzgamiento, sentencia y privación de libertad, los participantes se les asignando un día y una hora con la que se trabajó durante esas 3 semanas, para posteriormente realizar el respectivo análisis y obtener los siguientes resultados:

H.V. (1) “PLANCHA” *Nombre protegido*

Encuentro N°1 (8-11-2021)

Yo recuerdo que hasta tercer año de escuela nosotros vivíamos de ciudad en ciudad porque mi padre era Capitán de la Policía yo estuve en Riobamba, Ambato, La Capital, en el Oriente en el Tena, pero esto no nos causó ningún conflicto porque ya estábamos habituados a esa vida incluso esto nos ayudaba en la unión como familia porque como no conocíamos a nadie siempre buscamos apoyo en nuestra familia, a partir del cuarto

grado nos quedamos en Otavalo donde decidieron hacer la casa mis papas y nos quedamos ahí con mi mamá, mi papa venia cada vez que podía en esa época no había tanta comunicación, una carta podía demorarse 15 días en ir y otros 15 días en volver, a pesar de esta distancia esto produjo más amor por que nos extrañábamos, cuando mi papá venia nosotros disfrutábamos mucho de ese tiempo porque no sabíamos el tiempo en el que le iban a dar el franco o el pase otra vez.

Mi adolescencia de igual forma fue buena, yo recuerdo que por tener todo yo era muy vago yo pensaba que si tenía todo en mi vida para que iba a estudiar a pesar de este comportamiento no tenían problemas con mis padres ellos siempre me apoyaban cuando tenían que retarme lo hacían con amor, incluso mi padre que a pesar de que él era Policía siempre supo separar el trabajo de su hogar, a los 12 años ingrese al Colegio y me radique en la ciudad de Quito totalmente solo debido a que en ese tiempo de Otavalo a Quito se hacían 5 horas de viaje, la verdad por problemas de conducta porque yo era muy malcriado pase por varios colegios, yo creo que uno de las razones por las que yo me volví vago fue porque mis padres siempre estuvieron pendientes de mí siempre me mandaban dinero de más dinero, mi padre siempre estuvo al pendiente de mí y cuando mis hermanos viajaron a la ciudad de Quito a estudiar el Colegio nos arrendo un departamento para que vivamos juntos y nos venían a visitar incluso 2 veces por semana, finalmente termine en el Colegio Brasil.

Como le dije toda mi vida es linda pero el recuerdo más importante que tengo es en mi adolescencia es cuando me lleve el carro de mi papá a escondidas a un carrera, yo manejo carros desde que estaba en sexto grado de la escuela porque mi papá mismo me metió en los fierros y todo eso y me gustaban las carreras, recuerdo que un domingo como para ir a Yahuarcocha, solo cogí el carro y me fui en ese tiempo se podía correr de incognito, no gane porque era un carro normalito pero fue un buen recuerdo ya después le contaron a mi papá porque nosotros éramos bien conocidos pero ya fue tarde, claro que si me dio una buena repelada.

Encuentro N°2 (15-11-2021)

Mi vida adulta inicio cuando entre a la Universidad yo decidí estudiar Administración de Empresas, yo escogí esta carrera por a mí nunca me gusto que me mande nadie yo veía como a pesar de que mi padre tenía un rango alto en la Policía siempre tenía que

estar a las órdenes de alguien más y siendo yo el Administrador o el Gerente iba hacer quien de las ordenes, mis padres no opinaron nada al respecto y bueno ellos tampoco tenían porque opinar porque no me podían obligar a algo, claro que mi papá como Policía quería que yo siguiera sus pasos pero no fue así y yo simplemente le dije “no papá a mí no me gusta que me ordene nadie”, claro que mi hermano si siguió los pasos de él y luego hizo Coronel de la Policía, unos años más tarde **mis padres se divorciaron debido a una infidelidad por parte de mi padre**, el cual después de esto decidió formar una nueva familia con dicha señora, esto a mí no me afecto porque yo ya era adulto incluso empecé a compartir momentos con la nueva familia de mi padre, como él era muy mujeriego había veces que su nueva esposa se quejaba conmigo por esas picardías que hacía, pero a quienes si afecto de gran manera fue a mis hermanas que con corta edad se quedaron sin su padre pero gracias al amor que nos dio nuestra madre lo pudieron superar.

Hay algo que yo no puedo negar y es que a mí siempre me gustaron las mujeres bonitas, por eso mi ex esposa fue reina de Otavalo de ahí donde la conocí, nosotros estuvimos casi tres años y medio de novios con altos y bajos pero siempre luchamos por esa relación después de estos 3 años de noviazgos decidimos casarnos, la fiesta de matrimonio fue toda una locura hubo casi 300 invitados, después de tres años de casados tuvimos a nuestra primera hija quien se casó con un gringo y vive en Estados Unidos y después de un año a nuestra segunda hija mi gatita quien es la única que se encuentra en el país y está a mi pendiente, dentro de la familia nosotros siempre les criamos a nuestros hijos con mucho amor y respeto tal y como yo fui criado, claro en el tema de pareja la relación con el tiempo se fue complicando, yo le voy hacer muy honesto como le dije antes a mí me gustaban mucho las mujeres bonitas, una vez **mi esposa me encontró besándome con mi secretaria** y a pesar de eso no me dejo pero los reclamos siempre estaban ahí y cuando yo **vi que la relación ya no funcionaba encontré a otra mujer con la cual entable una relación y es con quien me encuentro en la actualidad y me fui del hogar**, pero antes de llegar a esto yo decidí dejarla y volver con mi ex esposa más que todo por mi gatita por mi puchito, pero la relación de pareja ya no funcionaba incluso llegamos a dormir en cuartos distintos y nos hablábamos solo para hablar cosas de nuestras hijas, yo creo que las relaciones son como una taza cuando se rompe así la intentemos pegar no va hacer la misma, ella tenía todo el derecho de reclamarme las cosas pero yo por sentirme culpable del asunto

pero así como yo tuve la culpa ella también la tuvo porque era muy jodida muy molesta, esta situación causó que existieran conflictos en la relación de mis hermanas y mi esposa, las cuales están hasta la actualidad pese a nuestra separación definitiva y que ella decidió irse junto a mi hija mayor a Estados Unidos, a diferencia de la relación que tuvo mi madre con ella quienes se llevaban muy bien. Ahora con mi nueva pareja bueno con ella estoy ya casi 11 años creo a ella la conocí porque vino a mi oficina a pedirme un favor y pues ahí empezó todo, la relación de mis hermanas con ella es escasa, ellas dicen que mientras yo no me separe definitivamente, mi nueva pareja no va a entrar a la casa pero yo les sé decir que a mí que me importa porque con quien va a vivir y a estar es conmigo no con ellas.

En esta etapa de mi vida el recuerdo que más guardo es mi grado, como le dije yo era vago y graduarme fue un gran logro en mi vida por esto es muy importante en mi vida, incluso a esta logros solo le invite a mi padre, quien durante todo este tiempo de formación estuvo presente para mí.

Encuentro N°3 (22-11-2021)

Vera yo me metí en una estupidez en una tontería yo vivía bien tenía mis 5 carros tenía todo lo que yo quería y resulta que empezaron a bajar las ventas y yo andaba buscando plata para comprar unos buses porque yo tenía acciones en una cooperativa de buses en la Imbabura y resulta que por ahí me metieron a un negocio con un señor que traía plata para dar créditos y vera que yo al principio pregunte hay que dar plata y me dijeron que no cuando a la semana me dicen que tengo que dar 1.500 dólares y dimos con el gerente de la cooperativa vera y el señor me dice en tres semanas tiene la plata, entonces ya pues seguimos así cuando yo presto mi cuenta y en mi cuenta depositan 12 mil dólares quienes me demandaron yo quise devolver el dinero por eso estoy aquí yo dije en lugar de ponerme a pelear más bien voy a ayudar, los jueces aquí en Ecuador no son tan jueces se hicieron a la otra parte por intereses yo también mostré mi interés pero el interés del otro lado fue más, a mí me pusieron el grillete tres años dos meses yo ya debería estar afuera porque mi condena es de 3 años pero no aquí me encuentro porque es lo que ellos quieren y como ellos se creen Dioses peor yo pase desde el 2017 al 2020 con el grillete y ahora me encuentro 7 meses más aquí detenido, mi familia no sabía nada del proceso de juzgamiento y sentencia porque no quería preocuparse y pensé que si iba a salir pero yo no tuve plata para comprar a la justicia, para mi familia

el que ahora me encuentre detenido fue muy duro la verdad yo he pedido que no me vengan a ver nadie porque no somos una familia de delincuentes, mi hija la Gata ella siempre me viene a ver chuta para ella fue muy duro incluso cayo en depresión ella es joven , le cuento que pues yo solo estuve en cargado nomas allá en la de Cotopaxi porque bueno yo soy amigo de la infancia de Edmundo y pues el hablo para que me tengan ahí hasta que me puedan trasladar aquí a Ambato pero allá violentaron totalmente mis derecho incluso mintiéndome a un calabas cuando Edmundo pidió que me trasladen ya para acá esperaron dos días más para llegar aquí a este pabellón, han sido meses muy duros para todos pero no se puede hacer más dando gracias a Dios mi gatita ha estado siempre a mi lado para poder seguir aquí.

H.V. (2) MIKEY *Nombre protegido*

Encuentro N°1 (8-11-2021)

Yo vengo de una familia numerosa somos 10 hermanos y papá y mamá y algunas otras personas que a veces vivían con nosotros, la niñez fue muy hermosa, **con limitaciones económicas que no vienen al caso porque con lo que teníamos éramos felices**, nosotros en nuestra niñez pasábamos jugando, estudiando, nosotros compartíamos todo, teníamos un padre que se esforzaba para darnos lo necesario y una madre muy abnegada, yo estude en una escuela fiscal una linda escuela estaba a una cuadra de mi casa, en ese tiempo se estudiaba doble jornada, la inocencia y la manera de vivir, hizo que las relaciones con mis padres sean excelentes al igual que con mis hermanos, con los cuales podíamos jugar, pelear, llorar como cualquier niño, las reglas en nuestra casa eran claras mamá al ser quien se quedaba en la casa nos ordenaba algo y nosotros debíamos cumplirlo, mi padre debido al trabajo no estaba siempre con nosotros pero él nos inculco la responsabilidad, mientras que el orden el cariño y amor nos lo inculco mamá.

Mi adolescencia fue tranquila, junto a los amigos del barrio y el colegio hacia mucho deporte estudiaba, en la casa fue igual todo bonito íbamos creciendo con la guía de nuestros padres que siempre nos inculcaban el ser aseados, ordenado, el alejarnos de los vicios pese a que en mi época no había esto de los vicios ni nada o abría pero nosotros alejados totalmente de eso, en mi casa era normal ver tanto chiquitos como

grandes, entonces las relaciones eran muy buenas porque cada uno sabía lo que tenía que hacer, como lo tenía que hacer y el tiempo que debería tomarse para hacerlo.

Tengo varios recuerdos de mi infancia y adolescencia pero el que más puedo realzar es cuando realice mi primera comunión, fue un momento maravilloso en el cual estuvo presente mi madre quien fue el pilar fundamental a lo largo de mi vida.

Encuentro N°2 (15-11-2021)

Cuando acabe la secundaria, salí como bachiller en educación, después cuando entre a la Universidad tuve que viajar a la ciudad de Quito en donde fui estudiar en la Universidad Central del Ecuador la carrera de Psicología Clínica de la cual soy solo egresado, este cambio fue muy bonito y difícil a la vez por la distancia que había, pero eso si me acuerdo que cada fin de semana yo viajaba para estar con mis padres, yo allá en Quito empecé a trabajar porque comprenderás éramos muchos y yo ya no quería depender de mis padres, entonces entre más rápido conseguíamos trabajo era un alivio para mis padres, después de que egrese de la carrera por el tiempo y el dinero empecé a trabajar más fuerte como visitador médico en empresas multinacionales, en cambio en mi vida laboral todo fue distinto yo a mi señora esposa la conocí en un matrimonio de un amigo y fue un flechazo, tuvimos un noviazgo muy chévere yo le conquiste con regalos y vistas pero yo me di cuenta que era mi mujer ideal porque venía de una familia de principios y buena moral, ella siempre supo ocupar su lugar nosotros nunca tuvimos nada antes del matrimonio siempre cuando nos casamos ahí si incluso tuvimos dos hijos, ella ha sido una madre admirable y una esposa muy comprensible y tolerante porque debido a mi trabajo yo viajaba mucho, con mis hijos y la crianza de ellos siempre estuve atento y supe manejar el trabajo con la familia, yo recuerdo claramente que en las tardes después de volver del trabajo salíamos a jugar futbol o les llevaba un pequeño regalo o alguna cosa tratando de agradecerles y compasar el tiempo que no estaba junto a ellos.

La relación con mi familia y mi esposa era muy buena más que todo porque mama sabía que ella venia de una familia muy buena, claro que había ese sentido de posesión de mi hijito mi bonito pero ella comprendía que yo ya estaba casado y enamorado, en cambio con los nietos viera usted era una relación asombroso porque incluso yo pienso que los quería mucho más que nosotros, claro que el cariño que nosotros nos tenemos

es muy grande tratos como “papito, papillo, papi amor” y yo hace a ellos mis hijos mis chiquitos los que me han ayudado y me han impulsado para seguir adelante.

El recuerdo más grande que tengo en esta etapa es la crianza de mis hijos el verlos crecer y cumplir sus metas para mi es el mayor logro y el recuerdo más especial que tengo porque uno trae a los hijos a este mundo para ser responsables con ellos y el que junto a este apoyo ellos puedan superarse es algo muy importante en la vida de los padres o por lo menos en mi vida.

Encuentro N°3 (22-11-2021)

Yo fui sentenciado en el año 2015 no recuerdo también fui detenido el 20 de noviembre de hace dos años, nosotros ya nos esperábamos todo esto lastimosamente yo había incurrido en una cosa involuntaria que yo debida verme asegurado antes de firmar algo pese a mi experiencia manejando empresas multinacionales pero yo realmente fui demasiado confiado y al a ver un error acabe aquí, como ellos ya sabían que había que coger un abogado imagínate a la edad que tengo me toco coger un abogado antes de esto yo jamás estuve involucrado en algún problema penal, pero bueno ya toda la familia estaba preparada para todo esto, veras te cuento yo en realidad estuve huido por una mala asesoría de mi abogado que me dijo hay que defenderte en libertad pero que de libertad me hablaba si para ir a comprar un pan tenía que esconderme nosotros hicimos lo que he abogado día y fue lo peor, entonces nosotros ya como familia estábamos viviendo situaciones que no eran normales estar escondido yéndonos de aquí acá no fue algo con lo que se sintieran cómodos en mi casa , cosa que cuando entre preso fue como algo más tranquilo en mi casa porque ya sabían dónde estaba me pueden venir a ver y ya ellos también esta tranquilos, yo estoy sentenciado a 10 años pero en este momento nos encontramos en revisión para que me vuelvan a sentencia a 4 años y ya aceptado 4 voy a optar por el 40% que es la prelibertad y ya saldría libre, el estar privado de libertad no le deseo a nadie pero mira cuando tu participas de toda tu familia ellos de alguna manera compaginan y comparten esta tristeza conmigo, yo antes de llegar a este pabellón estuve en la cárcel grande allá arriba yo tuve que vivir la pandemia detenido y pues eso creo que durante un tiempo no tengamos visitas fue muy triste veras, antes de eso dando gracias a Dios conocí buenas personas como directores y administrativos del CRS que me conocían a mi porque pues a mí me conoce todo el mundo ellos iban me veían y me dejaban cositas adelante con lo de las

visitas y pues igual aquí he contado con todo el apoyo de mi familia hablamos siempre porque el cariño y la fortaleza que me da Dios y la familia me ayudan para no ser un barco sin camino y tengo mi objetivo claro que es salir a poder compartir con mi familia.

H.V. (3) ENRIQUE *Nombre protegido*

Encuentro N°1 (8-11-2021)

Bueno hace 65 años ya en diciembre de 1956 en Riobamba llegue al mundo en una familia que tanto en mi niñez como en mi juventud fui muy querido, amado por mi padre y mi madre quienes siempre estuvieron presentes y pendientes en todas las necesidades que yo tenía, tengo que recalcar que soy el único hijo de la familia, mis padres quienes se mantuvieron juntos toda la vida quienes e dieron el ejemplo de ser una persona de bien, la instrucción primaria la realice en la escuela pensionado Humberto Bolívar y luego la secundaria en el colegio Santo Tomas Apóstol de los padres Salesianos, en tercer curso cambio la ideología y me voy a estudiar en un colegio laico en el colegio Maldonado en el cual me gradué de bachiller, mis padres siempre han sido unas personas sabias quienes han sabido guiarme por el camino del bien, incluso en una de las etapas de rebeldía que tuve en el colegio, donde ellos tan sabiamente supieron guiarme con amor y cariño para poder volver al camino y así no pierda el año y nivele mis conocimientos, claro que cuando tenía que tomar medidas más duras o acariciarme pues lo hacían, en esos tiempo papá era quien trabaja y mamá quien se quedaba a cuidar a los hijos en mi casa mi padre se dedicaba a conducir ferrocarriles es por esta razón que él no podía estar siempre conmigo pero sin temor a equivocarme sé que cuando el venia me daba el mejor tiempo y los mejores recuerdos, porque al ser hijo único uno se convierte en el foco de atención de los padres.

El recuerdo que más añoro de esta etapa de mi vida es mi abuelo materno quien era una persona muy querida, él era muy especial no tengo palabras para describirle como era mi abuelito, la otra es cuando llegaban **las vacaciones anuales de la escuela, mi padre me llevaba con él en la locomotora** con mis primos en Bucay dependiendo de mi tío o mi padre quienes trabajaban en la locomotora y recorríamos la costa y la sierra eso era hermoso.

Encuentro N°2 (15-11-2021)

La separación más larga que hemos tenido fue cuando ingrese a la Universidad como yo era de Riobamba tuve que viajar hasta la ciudad de Quito y al ser el único hijo esto si afecto a nuestra familia pero fue más en el ámbito anímico que en las relaciones que teníamos incluso yo viajaba todos los fines de semana a Riobamba y si por mala suerte yo no viajaba papá ya estaba en Quito entre semana para saber cómo estoy y porque no había viajado, claro que al comienzo era duro porque era la felicidad del viernes por la tarde cuando nos encontrábamos pero después eso se transformaba en una tristeza profunda el domingo que tenía que regresar porque eran lágrimas de mi madre, lagrimas más verle contenerse a mi padre entonces si era duro, yo decidí estudiar en un pre politécnico durante dos años posterior a esto ingrese a la Universidad Central del Ecuador donde estude Arquitectura algo difícil si porque yo no sabía ni dibujar una bomba redonda pero aun así continúe, por cosas más no me acabe y después de eso me case, retome mis estudios y decidí estudiar administración de recursos humanos en la Universidad Tecnológica Equinoccial, estuve tres años donde se puede sacar el Tecno logado pero tampoco lo hice.

Le cuento que yo a mi señora esposa le conocí mientras estudiaba idiomas en la Universidad Católica porque para graduarme en la Central tenía que aprobar un idioma como me atrase a las matriculas de la Central hable con mis papas para que me ayuden y pueda matricular en la Católica, en realidad fue una manera muy peculiar le cuento porque ella me molestaba con otra chica hasta que un día hubo que decirle que no era esa otra chica sino era ella, entonces fue un día en el que yo tuve un día bastante especial incluso tenía un dolor de cabeza muy fuerte y ella ya en clase me mando un papel escrito que decía que le pasa por que esta así y yo le puse tengo un fuerte dolor de cabeza a lo que ella me respondió si quería que me consiguiera un medicamento alguna pastilla y yo le conteste que no que la mejor medicina era ella y así empezó todo y al año seis meses nos casamos la llegada del primer hijo fue muy complicada porque mi esposa quedo en coma casi dos meses mi hijo nació siete mesino y verlo en termo cuna para mí fue un shock muy grande pese a esto nunca perdí la esperanza en Dios que mi señora esposa y mi hijo iban a salir bien esa situación, las relaciones que tenía mi señora esposa con mis padres eran muy buenas al principio se llevan muy bien después de que falleció mi padre y mi madre ya se encontraba en una edad bastante avanzada vino a Quito a vivir con nosotros y ahí empezaron un poco los problemas yo considero que fue más por la edad de mi madre porque incluso ella sin consultármelo

ni decírselo a nadie un día se fue a un asilo de ancianos donde transcurrió sus últimos años.

El recuerdo más grande que tengo es la relación de mis padres con mis hijos era hermosa ellos eran la luz de los ojos de los abuelos, uno de los momentos más dolorosos en nuestras vidas y sobre todo en la vida de mis hijos fue cuando falleció mi padre el falleció a tres días del cumpleaños de mi hijo y fue duro porque en ese momento tenía que poder en una balanza todo, porque yo estoy seguro que si le hubiéramos dicho a mi padre que cuando el muera vamos a suspenderle la fiesta a mi hijo él me hubiera dicho que no y después de todo la vida continúa la persona no muere hasta que nosotros le botemos de nuestro corazón y pensamiento.

Encuentro N°3 (22-11-2021)

Yo había sido sentenciado en el año 2011 ya en ese entonces tenía 55 años de edad, había sido juzgado como que si había sido fugado, en el trabajo donde yo estaba tenía un permiso del CONSEP para el manejo de sustancias psicotrópicas, nunca me dijeron que yo tenía una sentencia renové cedula y licencia nunca tuve problemas, viajaba por avión y carro y nunca tuve problemas, hasta que un día yéndome encontrar con mi esposa en su trabajo me para un policía en un control de tránsito, ahí me pidió la licencia y me dijo que tenía una orden de detención pendiente y ahí me llevo detenido pero la orden de detención no existía 48 hora pase paseándome gratuitamente en un patrullero que incluso pude fugarme porque yo dije mi abogado ha de hacer algo cosa que no lo hizo, esta es una etapa sumamente dolorosa tanto para mí y mi familia yo ya he pasado detenido 6 años, conocer una sociedad delictiva de todo tipo y calaña digamos es dura por su forma de ser de compártanse de actuar muy duro, yo he permanecía en la Cárcel de Latacunga donde mi instancia fue un poco más llevadera porque debido a mis estudios contaba con una computadora la cual pude ocupar también para estar en contacto con mi familia, claro que fue duro el rompimiento y la separación familiar, porque habido parte de la familia que nos ha dado la espalda, pero aun así mis hijos mi esposa y mis nietos que a pesar de que no todos me conocen me apoyan y me dan la fortaleza para poder seguir, como usted sabe yo estoy próximo a salir con el 60% y no puedo estar más agradecido del poder saber que al salir voy a poder recuperar mi familia y estar con ellos, yo tuve que vivir esta pandemia en la cárcel imagine desde el 2016 hasta febrero del 2020 las cosas era relativamente

normales en lo que es visitas jamás mi esposa, mis hijos y unas primas a las que yo considero mis hermanas me abandonaron siempre estuvieron pendientes de mis necesidades, estuvieron ahí para darme fuerzas porque creo que después de Dios mi familia ha sido quien me ha dado fuerzas para seguir, desde el febrero hasta el 7 de febrero del 2021 yo recibí visitas mantuve contacto por las cabinas que hay, el 7 de febrero que llegue a este cárcel yo les llame a avisar que nos trajeron a Ambato y ellos vinieron a verme, en estos últimos meses siempre **han estado pendientes y viniendo a visitarme tomando en cuenta que nosotros somos de Quito y suele ser más complicado el poder viajar**, yo estoy feliz porque puedo decir que durante mi proceso de rehabilitación mi familia siempre estuvo a mi lado.

H.V. (4) PEPE *Nombre protegido*

Encuentro N°1 (9-11-2021)

Mi caso es algo muy especial porque yo me críe con mis abuelos en una finca allá los juguetes eran los caballos, las gallinas, el burro, el perro, el ganado era en realidad muy apartado de la ciudad allá no había agua potables solo agua de río ni luz se cocinaba con leña, como era un clima cálido teníamos todo tipo de frutas, arroz todo eso, **yo no le conocí a mi mamá para mi mis dos mamás eran mi abuelita y mi tía porque ellas fueron las que me criaron desde los ocho días de nacido porque mi mamá me había abandonado por seguirle a mi papá** que él era de la ciudad, cuando yo tenía 9 años viene la verdad de todo, llega una señora montada en caballos y ella gritaba que le vean a los perros y entro entonces todo el mundo emocionad porque después de 9 años había vuelto y a todo iba dado un caramelo y a mí me dice mijito a mi dame un abracito y a ti te doy dos pero yo no quería saber nada porque no me cayó la señora y mejor me fui con mis primos a jugar, hasta que llega un momento en el que mi abuelita me encerró en el cuarto y me dijo tu sabes que yo soy tu abuelita la única diferencia es que tu mamita Imelda no es tu mama la señora que vino ayer en el caballo ella es tu mamá, cuando me dice eso yo me sorprendí y yo le dije yo no quiero otra mamá y ya tengo dos mamás de ahí ella se acercó y me dijo que ella es mi mamá que la historia era larga pero ya había vuelto y ahí cambio todo y se destruyó mi vida porque me obligaron a irme con ella y bueno la vida en la ciudad era muy rara porque yo no conocía nada de eso incluso, cuando yo conocí la luz eléctrica pensé que era magia cosa que como unas dos o tres veces moví el interruptor para ver que era y

prender y apagar cuando en **eso viene mi mamá y me dice que voy a quemar el foco y me pego**, yo solo cogí y me arrincone en un lado no quería ni comer ni dormir no quería hablar con nadie ni con mis hermanas que había tenido incluso se me aflojo el estómago y ahí le digo a mi hermana que quería ir al baño imagínese nosotros allá en el campo íbamos a una letrina por el monte y aquí ya había el baño y ella me dice aquí se hace el baño yo asustado de que por prender y apagar la luz me pegaron si hacia ahí el baño me mataban yo nunca había visto eso pero bueno ocupe y cuando jalo la cadena sonó durísimo eso yo salí huyendo de ahí y no volví más me fui a un terminal y no sabía ni a donde ir y fui a parar a Machala donde ya la cosa fue mucho más dura porque empecé a trabajar desde muy pequeño empecé a trabajar en un chifa lavando platos y ollas donde le conocía a una chica que era como mi madre, después ella se casó con un militar y me dijo que nos fuéramos a vivir en Quito a lo que yo acepte ellos fueron como mis padres llegando así hasta a darme el estudio por las noches porque en el día y también trabajaba hasta que me gradué en un colegio de la misma ciudad, después de graduarme yo decidí irme he independizaren.

El recuerdo más grande que tengo de mi niñez es todo el tiempo que viví con mi abuela ella era una mujer asombrosa quien si tenía que sacarse el sombrero para dárselo a alguien que lo necesite pues lo hacía, sé que ellos me buscaron mucho pero yo no quería que me encuentren por ese dolor y resentimiento que tenía por lo que paso.

Encuentro N°2 (16-11-2021)

A la edad de 18 años empecé a estudiar un tecnológico en electricidad yo creo que me enamore después de la paliza que me dio mi mamá cuando llegue a la ciudad, de ahí empecé a trabajar muy joven de 22 años de edad en la empresa eléctrica de la ciudad de Quito donde trabaje casi 35 años, en esos tiempos yo vivía solo, un día mi primo me invito a que saliéramos a un balneario en Tingo con el su novia y una grupo de chicos más que justo estaban terminando el colegio es ahí donde le conozco a quien fue mi esposa porque ella había sido prima de la novia de mi primo y estaban juntas, la verdad a mí no me gustaba para nada y yo me hice amigo de otros chicas a las que les decía que me la quiten de encima porque no me gustaba, ahí pasamos casi todo el día, como yo tenía ya en ese entonces mi primer carrito yo les fui a dejar hasta la Cumanda y esta chica no se me despegaba ni un solo minuto, incluso no se bajaba del carro entonces me toco llevarle a la casa, cuando llegamos a la casa de ella fue le llamo

a la mamá salieron un poco de hermanos que tenía creo que eran cinco, de ahí me dijeron que entre han sabido en una pobre total con decirle que tenían ahí un poco de cables sueltos yo recuerdo que les dije chuta señora aquí van a morir todos como chicharon me da mucha pena yo tengo alambres de estos en la empresa cualquier día de estos le hago unos arreglos para que le quede pepa esto en eso ella le dijo a la mamá que me brinde un café y entonces le dice que vaya a fiar a la vecina de la tienda pero no le quiso fiar porque debía como 17 sucres, bueno como yo en ese tiempo ya trabajaba y tenía mi dinero pague esa deuda y de paso les hice unas compras y volvimos a la casa la mamá muy agradecida por eso me sirvió el café y después de eso me fui, pasaron algunos días y le dije a mi compañero del trabajo que juntemos los sobrantes de cable para hacer una obra de caridad y me fui arreglarle la casa a la señora porque yo eso si soy un hombre de palabra, después de eso no volví más, pero la hija cada vez que podía me iba a buscar incluso en el trabajo, un día fue hasta mi casa y me llevo un disco de música de regalo en eso yo le dije como niña como vas a gastarte el dinero en este CD siendo que no tienes, ahí me dijo que si lo podía poner entonces yo le puse después salimos a comer algo y yo ya quería que se vaya pero ella nada que se iba como no se iba yo cogí y me fui acostar en mi cuarto en eso me he quedado dormido y amanecido cuando en eso va me pateo los pies y me dice que me levante que ya amaneció y la mamá de ella llego y bueno me imagino que se imaginó lo peor que incluso llego con la Policía ahí los policías lo único que me dijeron es que como voy arreglar que hay de dos una es ir preso y la otra es casarme entonces ese día tipo 8 de la mañana empecé a buscar un registro civil para casarme, así fue como me case, pero no vivíamos juntos hasta que la mamá de ella le había mandado de la casa diciendo que ya está casada y tiene que ir a vivir con su marido, como ya dije antes a mi ella ni me gustaba entonces cuando ella vino a vivir en mi casa yo me fui a la de unos tíos que vivían cerca, hasta que mi tía se dio cuenta y me mando a vivir con mi esposa, después de casi dos años de casados ya paso lo que tenía que pasar y quedo embarazada, mi primer hijito nació sietemesino y con muchas complicaciones de salud nosotros pensábamos que se iba a morir pero gracias a un shaman de Colombia mi hijito se salvó yo tengo 2 hijitos con ella, **como nosotros vivíamos peleando yo me separe de ella por el bien de nuestros hijos**, después de unos años en una fiesta conocí a una chica costeña con la cual tuve relaciones una noche y después de 10 años me entere que había quedado embarazada, yo la fui a buscar para poder conocerle a mi

hijo y poder reconocerlo pero como él vivía con su mamá en la costa no pude hacer mucho por él.

Para mí el mayor recuerdo que tengo de esta etapa de mi vida es al momento que me pude jubilar y gracias a mi trabajo compre un terreno en el campo y pude pasar los mejores años de mi vida junto a los animalitos y la tierra.

Encuentro N°3 (23-11-2021)

A los 67 años yo ingrese detenido, pero todo esto inicia en el año 2014 cuando injustamente fui acusado de algo que no se probó no con esto quiero decir que soy un santo pero si se hace una investigación de mi vida yo siempre me maneje con honradez siendo una persona correcta e intachable, una hermana mía me presento una muchacha la verdad yo no querría meterle a la casa pero mi hermana insistía y decía que era una buena chuica un día que a la casa y se quedó yo le dije que no le aceptaba ni a ella ni a la familia yo la verdad lo único que quería es que se vayan incluso me fui de la casa esperando que se vayan la casa era grande que hasta inquilinos habían un día me fui a jugar cartas y Vóley estaba preguntando a la inquilina que como estaban las cosas entonces ahí me dio queja de esta mujer que les estaba tratando mal yo le dije que se fuera y me dijo que no tenía dinero en eso bueno paso la noche me quede a dormir ahí en un cuarto aparte que tenía la casa en eso viene la hija a colgarse de mi diciéndome papi que no te vayas que no nos mandes no sé si estaba o no planeado pero en eso entra la mamá y esta mujer empieza a gritar que le estoy haciendo a la hija que viejo verde y no sé cuántas cosas más en eso las inquilinas me ayudaron a salir porque incluso ya había llamado a la policía bueno yo me fui y a mi inquilina esta mujer le había dicho que si le doy la casa ella quita la denuncia yo para no tener problemas cogí y le di la casa pero yo no sabía que el estado ha sabido continuar con la denuncia yo me fui y me compre una finca donde empecé a trabajar y pasar bien un día yendo a visitar a mi hijo en el carro me detienen en un control y me dicen que tengo una orden de detención que les acompañe y así fue como me detuvieron yo estuve privado de libertad en la cárcel de Latacunga, donde nos reputaban ni que uno fuera adulto mayor, para mi familia fue una sorpresa inmensa el saber que el papá estaba detenido y por tremenda circunstancia y más saber que su sentencia es para 25 años fue un impacto demasiado grande para ellos y pues la verdad desde el momento en el que perdí mi libertad mi hijo y mi ex esposa se distanciaron totalmente mientras que mi hijita ella pues cada

vez que puede viene a visitarme pero para ella también es complicado porque como sabe vive en Quito y pues la distancia también influye mucho.

H.V. (5) ROBERTO *Nombre protegido*

Encuentro N°1 (09-11-2021)

Mi niñez y mi adolescencia la verdad fueron muy deportivas soy el primero de cinco hermanos, una hermana ya falleció pero los demás estamos vivos, bueno mi infancia una infancia muy bonita llena de deporte esas prácticas de deportes que comenzó con todo esto fue mi hermana la más chica en medio de la escuela, después yo también me interese y al poco tiempo ya todos estábamos entrenando, nosotros en la niñez jugábamos mucho con mis hermanos y mis primos como es normal en esa etapa, pero mi juventud mi adolescencia no la viví como mis otros compañeros del colegio porque yo entrenaba de lunes a viernes, sábados y domingos en cambio eran competencias entonces en aquel tiempo el Rock y el Tuis yo ya tenía cuanto 16 o 17 años y no sabía bailar mis hermanos siendo menos a mí ya sabían bailar y yo no porque me pasaba después del colegio pasaba a lo que era el Gimnasio y ya llegaba a la casa tarde, los viernes por la noche no podía salir con mis hermanos y primos algún lado porque el sábado ya tenía competencia o sino teníamos evaluaciones, con mis padres pues el tener un deportista era como una mezcla de actitudes y emociones entonces ahí había un poco de chantaje porque pues ellos nos exigían buenas notas y nosotros bueno en especial yo dinero para poder ir a las competencias, claro está que nosotros fuimos siempre de 9 y 10 nada de 8 por eso nuestros padres nos apoyaban mucho, claro está que tal vez la convivencia que teníamos era muy poca debido a que ellos sabían que yo estaba en el club y era ahí donde me llamaban para saber cómo estaba y si iba a ir pronto a casa, la convivencia que teníamos se la puedo resumir en una sola frase que dijo un gran atleta ecuatoriano “Los cumpleaños, las navidades me los festejan en la noche para que por la mañana pueda entrenar”

Aunque usted no lo crea el recuerdo más importante que tengo es de aquella clase de baile que mi prima que me ayudaron a poder bailar unas piezas con mis hermanos en los 15 años de mi hermana menor, esta pequeña limitación que nunca me excluyo si me hizo sentir mal por no saber algo y me dejo como enseñanza que debo siempre seguir aprendiendo para no ser excluido.

Encuentro N°2 (16-11-2021)

Cuando yo me encontraba en el tercer años del colegio porque allá se estudian 5 años un profesor me decía ayúdame con los exámenes o ayúdame por acá ayúdale a este que no puede, a veces si me molestaba porque decía ni yo puedo porque había ejercicios que físicamente no podía pero sabía la técnica que se debía utilizar es así como me iba guiando, él me estaba preparando sin saber pero me estaba preparando para esta hermosa carrera que es el magisterio en la carrera de educación física a la cual me dedique de lleno, pero esto en casa era complicado porque mi padre quería que fuera médico pediatra pero a mí me gustaba educación física, bueno pues rendí los exámenes en la UBA Universidad de Buenos Aires en medicina y por supuesto me fue al CENAR y rendí también el examen, como se lo había comentado la semana pasada yo era un excelente estudiante es por esto que en las dos universidades me aceptaron llegando a tener uno de los puntajes más alto, con los resultados de las dos universidades me fui donde mi padre y le mostré primero el resultado de UBA y le dije esto es lo que vos querías que rinda en medicina y fui aceptado, pero ahora papá yo voy hacer lo que a mí me gusta también educación física donde también fui aceptado, papá acepto porque dijo que estaba contento de que haya rendido en medicina también, entonces empecé a estudiar esta carrera en la cual me asombre micho porque recibí un año de medicina lo cual me ha servido micho la verdad.

Yo llegue a Ecuador en 1980 como atleta contratado por la federación de Pichincha en donde conocí a mi ex esposa quien en ese entonces de estudiaba para ser abogada pero no ha sabido asistir a los entrenamientos en la Universidad por eso empezó a entrenar en la federación y así fue como conocí a Margarita porque justo yo estaba en la puerta con mi grupo de diez barones bastante inquietos de 5 a 7 años y estábamos en recreo y fue ahí donde apareció Margarita a preguntare por el profesor yo de mala gana alce la vista y le señale más o menos por donde estaba el profesor ya después paso por alado mío diciéndome gracias, ella fue unas 8 o 9 veces a practicar gimnasia ahí para poder sacar la puntuación que necesitaba para poder pasar, en el tiempo que yo llegue Ecuador estaba el boom de los deportista y más aún si son extranjeros entonces creo que fue de parte de los dos hubo esas ganas de enamorarnos, lo más lindo que recuerdo eran los viajes para buscarle los sábados en la tarde que íbamos al cine me recuerdo bien que un día me puse a conversar con mi suegra quien

había sido profesora rural y nos pusimos a conversar de los chicos y de las actividades cuando se la nada se pasó la hora de la función yo con mis suegra me llevaba muy bien y pue ella con mi madre también tuvo una muy buena relación, yo puedo decir que nuestra relación se terminó debido al deporte porque pues como suelen decir a veces uno tiene que estar con la maleta ligerita yo como me dedicaba más a lo competitivo había que viajar bastante y más aún porque yo tenía 3 grupos, yo la verdad trataba de estar siempre para mis hijos porque lastimosamente yo no estuve presente en el nacimiento de ninguno de mis hijos y descuide mi relación conyugal, mi tercera hija nació en Argentina y pues bueno mis hijos estuvieron todo el tiempo conmigo porque ellos también entrenaban gimnasia, cuando decidimos separarnos con mi esposa mis hijos se sintieron muy mal incluso llegando a alejar de mi persona, cuando yo ya no trabajaba en la Federación de Pichincha, me fui a trabajar en el Oriente por la distancia a casa estuve alejado de ellos pero después de un año entre ida y venida ellos nunca me dijeron pero si sufrieron.

El recuerdo más importante de esta etapa recuerdo a mis compañeros entrenadores, uno cosecha pocos amigos cuando esta de lugar en lugar pero si cosecha muy buenos compañeros, muy buenos adversarios cuando yo recuerdo que en unas de las competencias uno de mis compañeros entrenadores me decía Roberto ese camión que esta allá afuera es tuyo y yo no yo no vine en camión yo vine en bus y el insistía que el camión era mío yo le dije ya te repito Santiago yo vine en bus yo no tengo ningún camino, cuando él me contesta como a mí me dijeron que tu trajiste ese camión para llevarte las medallas.

Encuentro N°3 (23-11-2021)

Bueno yo a los 66 años ingrese privado de libertad, le cuento que en proceso **el defensor público lo único que hizo fue chatear** y solamente hizo dos preguntas a los testigos y les pregunto cuanto tiempo había faltado al trabajo y que medidas van a tomar en el trabajo eso fue totalmente ilógico, antes de eso me había dicho que no hable nada y que le deje todo a él y pues hice eso pero fue lo peor porque ahora me encuentro privado de libertad cuando ese abogado no hizo nada, como yo estaba detenido en Quito mi familia no supo nada porque de un momento al otro me llevaron al Puyo ya después ellos supieron y todo esto era muy feo y pues ellos no querían irme a ver porque ellos decían que yo no le eduque para que me vieran preso y pues las

visitas no eran ni ocasionales peor frecuentes mi hija creo que fue una o dos veces cuando estaba en Quito porque le quedaba cerca pero ella lo hacía obligada porque yo le insistía que vaya, pero mi hijo el si nunca me fue a ver peor ahora que me encuentro más lejos ninguno me viene a ver, mi hija la más chica es la que trata de estar junto a mi o estoy sentenciado para 13 años y 6 meses para mis hijos fue muy difícil el entender que su padre estaba preso y por eso no quieren venir a verme y yo tampoco quiero obligarles, claro que es difícil no sentir el apoyo de la familia a veces **mi hija la más chica** viene a verme pero ahora que **se ha mudado para el Orienten es mucho más difícil imagínese que durante todo este tiempo que estoy privado de libertad he recibido visitas unas 10 veces y ya son 6 años que llevo detenido.**

H.V. (6) NELY *Nombre protegido*

Encuentro N°1 (09-11-2021)

Yo pase mi niñez y mi juventud con mis papás nosotros somos cuatro hermanos yo soy el ultimo, yo pase bien nosotros vivíamos en el campo ahí teníamos nuestros caballitos y nuestras cositas **yo solo tengo una hermana que se llama Ester a quien le cuidábamos porque era la mujercita**, yo me cuerdo que en el campo se pasaba tranquilo más antes había verde yuca y el arroz teníamos para el próximo año la cosecha, yo recuerdo que nos sabían dejar en una casa a 15-16 chiquitos jugando y ahí sabíamos pasar, la escuelita le cuento que era lejos lejos de la casa cosa que entre cinco niños sabíamos ir un pequeñito esos son como unos caballos chiquitos orejones entonces las mamás se sabían reunir para hacernos la comida e irnos a dejar ahí donde nos encontrábamos sabíamos dejar los pequeñitos porque teníamos clases de 7 a 12 y de 1:30 a 4 de la tarde y la profesora como **yo era medio engreído de mi papá solo estuve un mes en a la escuela** no ve que esa profesora era mala sabia castigarnos con la regla o nos hacía arrodilla en las piedras chiquitas o en grano de maíz cuando dábamos una lección mal entonces yo como era engreído de mi papá yo le dije que tenía una lección dura y que no quería ir y que mejor me deje quedarme con el que yo me iba a dedicar a sembrar arroz y cacao con el entonces no aprendí nada, como yo era quien les ayudaba a mis papas a trabajar me quede a vivir con ellos como yo soy el pucho siempre nos queríamos mucho.

El recuerdo que más tengo presente es que yo era bueno con todas las personas yo pasaba bien no era amargado, con mis hermanos nos llevamos muy bien yo como no tenía vergüenza yo era jugador de indoor a mí me sabían llevar a jugar y me sabían dar 20 sucres por cada gol que vivía me sabían nomas contratar en los equipos del futbol del barrio.

Encuentro N°2 (16-11-2021)

Yo a la edad de 18 años le conocí a mi esposa ella era mayor para mí y vivía en el recinto en el que vivía mi hermanan en Babahoyo pero ella era una señora comprometida ella tenía como 25 años y ya tenía como tres bebes, por eso mi hermana cada vez que me veía llegar sabia decir “cuidado Macario mira que ella es una mujer tiene compromiso de gana es que te vas a meter en problemas” yo le sabia decir que no que yo estoy joven para esa señora y para estar pensando en eso porque ella tenía sus hijitos, después de un tiempo mi señora se puso su refresquería yo me iba a tomar frescos, yo sabía ir y le sabia decir niña a mí me gusta tratar así sea mayor entonces le decía niña si me puede fiar un fresquito y de ahí íbamos chisteando hasta que yo me la lleve yo de ahí tengo tres hijitos, como yo me la robe nos fuimos a vivir por el corazón donde vivimos 17 años, un tiempito después de juntarnos nos quedamos con mi mamá pero un mes después falleció al final **nos separamos porque yo estaba con otra chica** y ella decidió irse incluso yo me había a trabajar ese día ella me hizo una tonga de un pato que compre y una botella de colada de machica, cuando estando trabajando viene un amigo y me dice oye Macario ven acá en tu casa no hay nadie tu mujer se ha ido y se ha ido llevando todo entonces ahí me voy a la casa y encuentro la casa vacía, al sábado siguiente fui a verles en la casa de los papas y ahí ya Luis mi hijo mayor ya estaba grandecito cuando me dice “papá mi mama se vino porque tu andas con otra señora, por eso es que le dejamos botado” yo le dije bueno hijo cualquier cosa yo les voy a apoyar y él me dijo bueno papi y me fui, a mí no me gusta mentir yo tenía un solar de 10x30 ahí me dieron 12 millones de sucres pero ella me demando por el tribunal como en ese tiempo la cosa era barata me cobraban 10 sucres por los 3 bebes, como le digo antes todo era barato cosa que se ganaba poquito pero igual se llevaba buena comida, buenas cositas, entonces yo cogí esos 12 millones de sucres que me dieron por el solar y le di a mi hijo y le dije “tome hijo estos 12 millones de sucres yo de esta plata no he cogido ni un sucre eso le doy hasta que le alcance mijo” y de ahí

no le di más y tampoco estuve atentos a sus necesidades tanto en lo de sentimientos como en lo de plata., de ahí yo ya empecé a vivir solo y me fui a trabajar donde una señora en una hacienda porque iba a trabajar monte a dentro ella me pagaba en ese entonces 3 sucres y cuando se ganaba en dólares me pagaba hasta 4 dólares cosa que hasta 2012 yo ganaba 120 dólares y la comida porque yo me fui a vivir en la hacienda de ella 20 años cosa que yo ya tenía un cuartito ahí porque ya empecé a cuidarle todo, para que allá todos me querían me regalaban las cositas para poder vivir, yo a pesar de estar viviendo allá en la hacienda sabia ir a visitarles a mis hermanos o ellos me venían a visitar ahí le sabia llevar cualquier cosita.

El recuerdo que tengo de mi juventud es que todo era barato y uno pasaba bien entonces se pasaba tranquilo relajado sin ninguna preocupación porque aparte de eso yo me llevaba muy bien con mis hermanos y mis padres, yo recuerdo que éramos muy felices.

Encuentro N°3 (23-11-2021)

Yo entre detenido en el 2012 yo en ese tiempo tenía 62 años, vera mi caso es que yo no tengo familia usted sabe que yo les abandone a mis hijos entonces bueno esta vez yo sí puedo decir que esto me ha servido para aprender mucho, la única que se ha preocupado por mí es una sobrinita que es como una hija para mí, hasta el 2017 me sabia comunicar con ellos por teléfono nomas pero ellos como yo les abandone no quieren saber de mí y no vienen a verme y tampoco me contestan las llamadas, **yo sé que cuando yo estaba afuera ellos me necesitaron y yo no estuve entonces ahora que estoy aquí y yo les necesito ellos no quieren estar y a mí me da vergüenza molestarles**, estando aquí me visito unas dos veces con Norma mi sobrinita que me viene a visitar y me sabe traer cualquier cosita y eso me hace sentir bien porque ella no me deja solo y me da ganas de seguir saliendo adelante esperando poder salir pronto, el viaje es largo porque ellos son de Babahoyo entonces no pueden venir siempre a verme, como nosotros no tenemos dinero mis compañeros me han apoyado mucho incluso me ayudan con la comidita o los útiles de aseo, incluso allá en Latacunga mis compañero me respetaban mucho, porque por culpa del dinero yo no pude tener una buena defensa y el abogado publico nunca me fui ni siquiera visitar en la cárcel cosa que ese día no hizo nada más que decirme que me declare culpable cuando yo soy inocente.

H.V. (7) VICENTE *Nombre protegido*

Encuentro N°1 (10-11-2021)

Mi niñez y mi adolescencia fueron muy buenas yo vivía en Mariño junto a mis 3 hermanos yo soy el mayor de todos yo con mi mamita me llevaba muy bien siempre apoyándonos y cuidándonos entre si mi señor padre una personas rígida que le gustaba que las cosas se hicieran bien o sino no se las hiciera, entonces nosotros aprendimos eso en la escuela y colegio éramos aplicados y siempre buscando enorgullecer a nuestros padres, yo era un poco loco y esto a veces causaba que mi padre me reprenda para poder volver al camino pero a verdad a mí nunca me ha gusto que nadie me ordene o me trate mal, después de que salí del colegio yo decidí no seguir estudiando y aprender el arte de la mecánica y la soldadura en lo que me desarrollo por varios años, un día un año de la familia me aviso que estaban reclutando en la Policía para salir de oficiales y que eso dejaba un buen dinero entonces decidí que mi destino estaba en la Policía de Colombia ahí me gradué como oficial, para mi madrecita ese fue el orgullo más grande y para mis hermanos ni se diga **yo era el mayor entonces me tocaba velar por el bienestar de ellos.**

El recuerdo más importante de esta etapa creo que son todos los momentos que viví acompañado junto a mi madre quien se encargó de educarme y guiarme por un buen camino sin ninguna clase de golpes o violencia.

Encuentro N°2 (17-11-2021)

Mi vida adulta fue un poco más compleja como comentábamos la reunión pasada yo empecé mi vida en la Policía de Colombia, donde también conocí a mi señor esposa, ella era hija de un general de la estación donde yo me encontraba que era Bogotá no fue amor a primera vista como saben decir más bien nosotros nos conocimos porque yo vivía en las casas de esta estación y ella vivía junto a su padre un día saliendo de mi turno nos encontramos y empezamos a conversar y pues así fue apareciendo el gusto y el cariño entre nosotros, el ser parte de la Policía en Colombia es una ventaja muy grande porque ellos mismos te permiten hacer cursos para que tu vayas ascendiendo y teniendo más conocimientos, pero como le dije el otro día a mí no me gusta que me ordenen entonces ya me estaba empezando a casar de esa vida, como ya

para ese entonces estaba casado tenía a mi hijita pequeña aun con mi esposa empezamos a pelear mucho porque ella quería que continúe en la policía pero yo ya estaba cansado así que decidí salirme, busque trabajo en Bogotá como mecánico y pues como ya sabían cómo trabajo tenía bastanticos contratos y pasaba fuera de casa mucho tiempo, cuando **un día yo llego del trabajo y mi esposa se había ido llevándose a mi hijita**, entonces yo me puse a investigar a donde se había ido y ahí me dijeron que estaba con el papá ese rato yo me fui a buscarle y a decirme que me entregue a la niña porque también era hija mía y me la dio con mi hijita de 3 añitos de edad me devolví a Mariño donde vivía mi madre sola porque ya había fallecido mi padre ella me ayudo a criar a mi hija, ella la cuidaba mientras yo salía a trabajar aún recuerdo todo ese esfuerzo de mi madre por ayudarme a sacar a mi hijita adelante yo no volví a tener una relación con alguien más solo me enfoque en sacar a mi hija adelante y ayudarle a mi madre y hermanos a seguir aún recuerdo como todo el dinero que ganaba como mecánico o soldador se lo entregaba a mi madre quien sabiamente sabia dividir para que nos alcance para todo, cuando mi hija ya creció ella decidí irse a vivir en Estados Unidos donde reside actualmente, después de un tiempo mi madre falleció y yo quede totalmente solo por esta razón empecé a viajar por toda Colombia trabajando en lo que se podía para poder vivir, como viajaba mucho y mi trabajo era muy reconocido yo sabía llegar a la costa y ya tenía trabajo para uno o dos meses y me quedaba ahí viviendo, con ese dinerito que tenía les mandaba a mis hermanos para que puedan también ellos mantenerse como mi madre siempre nos enseñó a que debemos vernos entre nosotros yo siempre estuve preocupado y colaborándoles a ellos.

El recuerdo que más tengo presente de cuando yo era un poco más joven es de las navidades que pasábamos en familia donde llegaban mis hermanos con sus familiar a casa de mamá, el compartir de esos momentos y poder recordar nuestra niñez mostrándoles a nuestros hijos las fotos y los recuerdos de cuando nosotros teníamos su edad.

Encuentro N°3 (24-11-2021)

Yo ingrese hace 5 años a la cárcel con 70 años de edad, como sabe yo no soy de Ecuador entonces el estar privado de libertad en un país que no es el suyo es complicado la familia se pone triste se atarea ellos no podían ni venir a ver cómo me podían colaborar o ponerme un abogado porque pues no tenían el dinero y el traslado

de Colombia para acá es muy costoso y no había tiempo para nada cosa que cuando me juzgaron y sentenciaron yo lo viví solo, estos 5 años han sido muy duros porque pues es duro saber que uno no tiene quien le colabore para las cositas, yo estuve en el Inca y pues allá trabajando un poco ya podía sacar para cualquier cosita que uno necesita, pero no fue así cuando me trasladaron a Latacunga todo fue más difícil ahí ciertas amistades que puede hacer me ayudaban para cualquier cosita para comerme un pan siquiera, pero de ahí la familia no puede hacer nada porque están en otro país si **incluso el abogado que me puse el estado para que me defendiera no hizo nada el tenía las pruebas de que la droga no era mía y en los videos se podía ver que no tenía nada** que ver que yo ni estuve ahí pero no hizo nada y ahora e encuentro aquí privado de libertad esperando que me puedan extraditar a mi país.

H.V. (8) OSCAR *Nombre protegido*

Encuentro N°1 (10-11-2021)

La niñez de nosotros pues ha sido no tanto con el amor con el que necesitábamos pues porque mi madre no existió nos dejó con una hermana mayor de 5 años a mi hermano de 3 años a mi persona de dos años y viene otrita ultima que quedo de 1 año, no hemos tenido una relación de hermandad apropiada como tendríamos que llevarnos pero durante nuestra juventud hemos tratado de ser algo pero como no hubo palabras correctas de amor ya digo porque solo mi padre se había vuelto a casar con mi segunda madre de la cual también estoy agradecido por no nos trató mal nos trató con el bien para que seamos unos hombres de bien pero no aceptaron mis hermanos, mi hermana mayor no acepto porque dijo que no era nuestra madre porque madre que nos trajo al mundo solo es una entonces toda la familia los 4 hermanos que somos cada quien hizo su vida, estudiamos en la misma escuelita mi hermano y yo mi hermana en Mercedes Gonzales Ella no les gusto la vivencia de mi madre para ser una mujer correcta, desde muy joven tuvo iras, enojos, resentimientos y nunca nos comportamos como hermanos sino como ajenos. Yo tuve una vida muy pecaminosa desde los 7 años yo le ayudaba a mi padre en el salón a los 9 años yo ya quería quedarme con el salón de **mi padre tuvo una desgracia por estar tomando en el salón y en eso fue cuando él se hizo cristiano, yo no le guardo rencor a mi padre a pesar de muchas cosas que pasaron porque yo sé que por su culpa mis hermanos y yo no somos bien llevados porque él prefería hacerle caso a su nueva mujer incluso en el dinero a veces nos daba**

a escondidas o nos tiraba los 4 reales para irnos a comer un mote y no prestarnos atención mi madre porque fue como mi madre ella me ayudo y nos enseñaba aún me acuerdo como no teníamos quien nos cosa ella nos enseñó, yo no le guardo rencor él lo hizo a su mente a su capacidad de padre el amor de padre a hijo yo me lleve con mi padre muy bien hasta el punto en el que uno se aprendió a beber junto a él, yo me acuerdo que de pequeño en el salón no me gustaba la bebida yo veía como salían borrachos y no me gustaba pero cuando cumplí 12 años empecé en la rama de la tapicería aprendiendo con un vecino que tenía la tienda alado de la de mi padre cuando tuve ya 14 años me fui de la casa ya siendo un experto en la tapicería, yo solo acabe la escolita, pero ya en la rama de la tapicería tuve unos amigos que me decían no **Oscar tienes que estudiar por eso estuve unos años en el colegio pero me enamore a la edad de 16 años y decidí abandonarlo** yo nunca conocí el amor y más a esa edad que uno es guambra yo pensé que el amor era coger las cobijitas y meterse en la cama pero eso no fue todo, ella era una mujer mayor para mí, me enseñó como es una relación amorosa, como debo comportarme en una relación sexual nosotros vivimos como 3 noches juntos y las demás me iba a mi casa y al trabajo el resto de los días, después entendí que no debíamos estar juntos porque no había amor sino solo deseo carnal nada más.

Para mí el recuerdo más latente el mejor recuerdo es el haberme alejado de mi padre y preocuparme más de la casa y de quienes vivían ahí, así como no pude vivir el amor puro de una madre de mis hermanos que se fueron por no ayudar en casa en los labores que nos iban hacer crecer para cuando nos fuéramos a vivir solos.

Encuentro N°2 (17-11-2021)

Como le había dicho la semana pasada yo tuve una vida muy pecaminosa pues yo he tenido muchas muchas mujeres, dependiendo el trabajo yo hacía como administrador de un loca que empezó como cafetería después empezó abrirse porque era la casa propia del dueño de este loca el cual es como mi hermano porque nos criamos juntos y nosotros hemos sido bien llevados y el me dio trabajo por 22 años, mi relación con mi primera mujer fue bastante complicada con ella aprendí a beber más y ella falleció, después me metió con otra mujer y a la edad de 36 o 37 años tuve mi primer hijo, a la edad de 33 años me case locamente pero a las 24 hora ya estuve divorciado yo me case locamente porque pensé que como me atendía me cuidada ella me quería yo en ese

entonces estaba dando el servicio militar en Ibarra y pensé que era un amor verdadero porque llegaba y me lavaba los pies me atendía en la cama y todo de los cuales ella tenía sus 6 hijos locamente uno se enamora pero no fue amor solo fue una ilusión un agradecimiento de como ella me atendía y porque me atendía porque yo estaba en la aduana así uno no quisiera tener dinero había dinero en la casa nunca faltaba el pan ni para sus hijos ni para nosotros, a los 3 meses me volví loco y dije me voy a casar pero ella había disimulado todo lo que había pasado para ella demostrarle al papá de sus hijos que había un loquito que se quería casar con ella y yo me entere de todo eso entre copas recuerdo claramente que dijo “Jajajaja ya tengo para contarle a mi ex marido que hubo un tonto con quien casarme” no se imagina como me dolió ese rato ni como me volví ese momento dando gracias a Dios no hice nada malo, más bien mi compadre se volvió loco, ya al otro día dije eso no está bien mejor discúlpame ya mejor dame el divorcio pero solo nos separamos, después tuve otras concubinas allá en Ibarra, me retire de la aduana me fui para Quito y volví a mi rama de trabajo, allá conocí a otra concubina igual con hijos, mis dos gemelitas ellas me quieren como si yo fuera su padre porque yo les di todo el amor que necesitan los hijos yo me quedaba con ellas hasta la madrugada haciendo deberes y enseñándoles después de igual forma nos separamos hasta que por un amigo taxista conocí a la concubina con la que tuve mi primer hijo, ella era la esposa de mi amigo pero estaban separados un día salimos a bailar en una peña ella me dijo que le gustaba que se había enamorado de mí y a los pocos días fue mi mujer y de una vez se quedó embarazada para mí fue lo mejor que pude tener mi hijo cuando ella me conto yo empecé a trabajar como administrados de la peña y en la compra y venta de oro con un amigo y en ese momento yo si acepto que no quería tener un hijo ya después le pedí disculpas por negarle a mi hijo, si me hice responsable pero no fue concreta porque por el negocio yo fui infiel y pues ahí se terminó el amor y nos separamos eso si nunca me despreocupe de mi hijo siempre salíamos a pasear y a comer. Pasaron los años cuando mi hijo tenía 8 años la concubina con a que vivía en ese entonces me mando a pegar y me rompieron la cuarta y quinta lumbar, ella se fue y entonces mi hermano contrato a una chica que me cuide porque pues era muy complicado vivir sola y estar enfermo entonces ahí siento que yo por agradecimiento empecé a tener una relación con ella con la cual tuve a mis otros dos hijas ya después fui conociendo su carácter sus celos, la irresponsabilidad que no fue una persona grata y responsable con sus quehaceres en la casa porque no pagábamos

arriendo pero ella tenía que limpiar la casa y yo trabajaba en la peña pero después nos tocó salirnos de ahí porque ella era muy cochina, empezamos a vivir con sus padres y tuve que empezar a trabajar como guardia en Landázuri, incluso puse un rotulo de la tapicería pero todo se fue complicando, los celos de parte de ella, el alcoholismo de mi parte y la familia mucho se mentía, entonces me separe de ella, yo le soy muy sincero yo no fui un buen padre yo nunca estuve para mis hijos para ninguno, mis pobres hijas sufrieron mucho cuando ya me separe porque no me veían, mi hijo le deje chiquito de 8 años.

En esta etapa la verdad lo único que puedo recordar es el poco tiempo que puede pasar con mis hijos, sobre todo mis hijitas las gemelitas a las cuales yo las crie me recuerdo de ellas y de como siempre acogían un consejo con todo el amor que les di y así puedan ser unidas y estar bien juntas con esa hermandad que nunca tuve en la familia.

Encuentro N°3 (24-11-2021)

Yo fui juzgado y sentenciado el 15 de junio del 2015 dándome 4 años nueve meses, pero yo le puedo decir que la defensa del abogado del pueblo fue pésima y por tal razón yo me encuentro detenido en este momento, haciendo la gestión de aquella acusadora no tenía consistencia y en 5 minutos que el defensor saco a todos de la sala no sé qué paso la ley no es ley y me juzgaron para 9 años afecto a mi casa, a mis hijos a mi núcleo familiar porque mi apellido se vio involucrado en todo ese problema por esta acusación que es de Acoso Sexual mis hijos decidieron separarse de mí y alejarse totalmente desde que ingrese a cumplir mi sentencia, me da mucha pena pues yo considero que esto es un castigo por a ver tenido una vida vil y no ir por un buen camino como quiso nuestro Dios, hasta el día de hoy la familia se siente mal y es complicado por todo lo que ya habíamos vivido antes con mi vida muy lujuriosa que llevaba ahora en todo este tiempo que estado privado de libertad tuve dos visitas una de mi hijo y otra de un hermano mío, pero es difícil ver como otros compañeros si reciben visitas mientras yo no, incluso ahora que me encuentro en una provincia más alejada en la que para llegar hay que coger bus y 3 horas y gastar bastante dinero.

H.V. (9) SEGUNDO *Nombre protegido*

Encuentro N°1 (10-11-2021)

Cuando yo tuve 5 años **mi papá se separó de mi mamá porque sabían estar peleando ya de borrachos**, entonces de 5 años yo ya me quede con mi hermana que tenía dos años y la otra hermana tenía un año, de ahí tenía otros dos hermanos mayores que yo pero ellos ya trabajaban en la fábrica de caramelo, de ahí tenía una hermana que se murió a los 21 años porque le dolía la cabeza y no sé qué le pasaría, **yo como era el más grande que vivía en la casa yo sabía cuidarles a mis hermanas** no ve que en el campo teníamos gallinas, cuyes, chanchos, conejos, 3 borreguitos y mamá se iba a Cayambe a vender bayetas así andaba entonces yo sabía cuidar, yo les cuidaba hasta los 8 años yo sabía andar matando pájaros por el campo al monte me sabía ir y yo sabía hacer caldo para mis hermanas, como allá en el campo había esos que andaban robando gallinas un día habían robado una gallina y mamá me pego ya de 8 años yo le dije mamá voy a buscar trabajo ya no le voy a molestar y mamá no había crido que yo me iba a ir de ahí llorando en eso mi primo Jorge me ve y me dice Segundo porque lloras digo mamá me pego la gallina quien también robaría y de eso me voy a buscar trabajo y ahí en eso mi primo me dice yo trabajo en Quito lo que quiera tengo de trabajo creído yo también vengo con él a Quito y de ahí tarde mismo que llegamos él se va a la cantina a emborrachar de ahí cuando ya se estaba emborrachando le digo compadre le digo como ha de venir a la cantina no dijo que hay trabajo lo que quiera esto será pues trabajo de ahí chumado chumado llegamos a la casa ahí ha estado la tía de mi mamá ella me dice Segundito como así has venido y yo le digo el compadre Jorge dijo que tiene trabajo y por eso vengo y él se va recto a la cantina y ahí me dice que él no tiene trabajo que él es cargador, mi primo Jorge era fuerte pues el agarraba nomas dos tres costales yo como estaba pequeño no avanzaba en eso estando sentado en la esquina del mercado central, cuando a mi hermano le han avisado que yo he venido dejado sola a mamá y que estoy sentado en la esquina del mercado chuta ahí viene mi hermano y me dice que porque le he ido dejando botada a mamá y que ya me regresaba allá y el me llevo con él al día siguiente me llevo con él a la fábrica y me dieron trabajo barriendo la fábrica y los jardines que han tenido allá, a los dos años el confitado de caramelos se va al cuarte y ahí me dice Segundo él ya va a ir al cuarte vos aprenderás a confitar y ahí sabía estar viendo como daban la vuelta y ponían la miel, cuando yo tenía 15 años yo ya sabía armar y desarmar las máquinas para poner moldes ya hasta bien ganaba, yo me llevaba bien con los jefes me sabían llevar al cuarto donde yo vivía solo ya cuando tenía tiempo sabía salir a jugar con mis primos una vez si vino a verme

mi mamá para que vuelva pero yo no podía ir dejando el trabajo, eso si cada mes o cada dos meses porque ya tenía platita a veces mamita sabia enojarse porque iba a buscar a mi papá en las cantina y sabia ayudarle con platita, a los 16 años mi mamá había hablado la mamá de una vecina había hablado con mi mamá para que casemos solo porque estábamos jugando, a dicho su hijo trabaja en fabrica y no hay quien le dé cocinando mi hija también no es fea bueno esta que se casen, yo cuando baje mi mamá dice “Segundo yo con mama Rosa converse y dice mejor que se case con la Pascuala porque han estado abrazados jugando” ahí yo le dije que no quería casarme todavía, ahí mamá me dijo que no que aproveche que ella no es como otras que saben estar ahí como locas si es bueno para tu mujer, de ahí ya han quedado para el domingo ir a la casa de mi mamá ahí me dice “Segundo levantarás que ya mismo viene mamá Rosa a conversas con vos pensarás bien” ya después llevo yo le veo pues a mi mujer bonita ahí jugando en el patio ahí me dicen mamá Rosa “Hijo vos trabajar en fabrica y mi hija no es fea casen nomas” ahí le dije que bueno, ahí de una nos llevaron a casar por el civil ya ahí todos chumaron, ya yo cuando vine a Quito vine trayendo pero no ha sabido hacer nada más bien la hermana María vino a la casa a enseñarle. Ya cuando tuvimos el primer hijo nosotros le teníamos mucho cuidado porque el primer hijo y barón le cuidábamos más todavía.

Yo el momento que más me acuerdo es cuando entre a la fábrica a trabajar y como el señor me trataba muy bien era bravo y todo pero como yo hacia las cosas bien ellos eran buenos también conmigo.

Encuentro N°2 (17-11-2021)

Como le conté la otra semana yo trabajaba en fábrica de caramelos entonces empezamos a trabajar más gente nosotros sabíamos mesclar la esencia a mano puestos guantes de cuero y así sabia trabajar y sacando guantes y lavar con agua fría chuta eso ha sido malo y a los 25 años ya estuve temblando, ahí vino mi suegra y mi mama a decir que deje el trabajo porque iba a quedar invalido, el jefe como le conté era bien bueno ahí el me llevo al seguro a que me curen ah estuve como 3 meses pero los brazos no dejaban de temblar por eso ya llegaron mis familiares a llevarme a mi tierra, el jefe después fue nomas apagar de las pomadas, pastillas y remedios pero nada me hacían ahí me fui donde el señor y le dije que mi mujer estaba llorando porque voy a quedar invalidado y que por eso mejor me iba y me fui pero me pago vera no me pago ese rato

pero hasta 3 años medio tiempo me pago después a los 3 años ya me dijo “Segundo yo ya he cumplido con todo yo ya no te debo nada” ahí ya me dejo de pagar pero todavía me estaban temblando los brazos de ahí como en el campo andaban pidiendo caridad haciendo rezar de los muertitos, de ahí una señora le había dicho a mi hermana que hay una señora como doctora bruja que ya a los que están muriendo les hace levantar, ahí dice mi mujer que le van a pagar y que nos lleve allá donde es, uta a estado bastante gente ya cuando me toco a mi le explique que trabajaba en fábrica de caramelos y que por eso me temblaban los brazos, ahí me dijo en 3 días vas a estar bien pero tienes que dormir aquí para que no te de él viendo en la pomada pastillas y el baño de hiervas calientes, a los 3 días ya me saco la pomada y todo lo que me amarro ya me curo y me dejo de temblar los brazos.

Por el problema aprendí a tejer empecé a trabajar con mi cuñado quien me enseñó ya cuando aprendí a tejer me compre mi propia máquina, ya después me fui al banco del fomento a comprar maquina ahí comencé a trabajar ya después empecé a buscar en el comercio y compre una máquina de segunda mano de ahí compre 8 máquinas ahí trabajábamos todos en familia

El recuerdo que tengo es como me curo esa doctora bruja apunte de pomada de estas pomadas hediondas y con el agua de arrasan y todas esas hiervas calientes porque así puede empezar de nuevo con mi familia.

Encuentro N°3 (24-11-2021)

Yo no me acuerdo cuando entre detenido me acuerdo que era en el 2014 la verdad a mí me detuvieron allá en Quito vera yo estaba tomando con mis amigos cuando en eso aparecieron unas chicas que estaban ahí con mis amigos en eso una me dice que le preste el teléfono y me insistía porque yo no le quería dar en eso me convence y cosa que yo le di pero me fue robando, como las otras estaba chumadas se han ido a dormir con mis amigos yo como ya me fui yo estando en la casa viene la policía y me va llevando diciendo que yo he de conocer donde viven y ellos decían que viven por la Gasca a jugar nomas sabían ir al Inca cosa que yo no sabía pues donde también sabrían vivir , ahí me llevaron a Flagrancia y que tengo que ir a decir todo, le cuento que como yo andaba con guitarra tomando mi mujer me mando de la casa y yo también cogí me fui pues cosa que cuando me metieron preso yo hasta sin celular no podía ni avisarles

hasta que casi a los 32 días que estuve preso un amigo de mi yerno y mío entra preso porque se ha peleado cuando él hace el favor de avisar a mi esposa y a mis hijos cosa que de tarde mismo viene mi mujer ahí me abrazo y me hablo también por andar como perro solo tomando de ahí ya me sentenciaron pues para 25 años después mi hijo ha ido a los dos meses para que me rebajen y nada me suben a los 29 y dos meses porque se ha adelantado, chuta en mi casa todos están enfermos y tristes desde que estoy preso porque se han enfermado y todo vera que en la sentencia me mandaron a que este preso en la casa ahí me dijeron que tenía que alzar una pared que yo mismo pare cuando salí ahí sabia estar cuidando cuyes y gallinas, yo pase dos años preso en la casa los policías sabían venir con las mozas y cervezas guitarra ahí me sabían llevar en la moto a pasear hasta que una vez se daña la llanta hasta comprar y hacer cambiar ya ahí había llegado un patrullero ahí me llevaron preso por culpa del policia, me llevaron a la cárcel del Inca, allá estuve ocho meses ahí quedaba cerca de donde vivíamos y sabían irme a ver, después me llevaron allá a Latacunga igual sabían irme a ver dando gracias a Dios pero **desde que estoy aquí no me vienen a ver porque ya es muy lejos y con esto de la enfermedad que hay no tienen plata para venirme a ver y me siento mal porque no están conmigo**, cuando les ayudo aquí cosiendo a los compañeros tengo platita para poder llamarles y saber cómo están, nosotros no tenemos plata entonces no tenemos para contratar un abogado y cambiar eso.

H.V. (10) FRANKLIN *Nombre protegido*

Encuentro N°1 (10-11-2021)

Yo vengo de un hogar con padre y madre somos 6 hermanos yo soy el tercero, nuestros padres trabajaban en la agricultura y en el mercado haciendo negocios, todos los 6 hermanos tenemos la primaria porque en ese tiempo el que tenía la primaria era lo máximo, había en mi tiempo que jóvenes de mi misma edad no tenían acabados la primaria, mi padre cuando hubo como ponerse esto de las vulcanizadoras se pusieron una allá en Santo Domingo con mi hermano mayor ahí trabajo y se fueron para allá, yo puedo decir que desde pequeños éramos muy responsables porque uno entraba a clases a las 6 de la mañana hasta las 12 del medio día comíamos y teníamos que volver a la escuela hasta las 4 de la tarde, después de eso a cuidar a los animalitos al ganado de tal manera ya faltaría unos dos o tres días para que yo termine la primaria y se fue mi padre a la de la vulcanizadora, cuando yo acabe la escuela a los dos o tres días me

llevaron allá a trabajar, mi padre me tuvo ahí hasta los 15 años cuando me dice mi padre me dice recoge nomas toda la ropa que ya tienes tu trabajo propio le digo vamos usted sabe uno de 15 años pero yo ya eso si ya sabía cómo es de trabajar y nos venimos y ya ha tenido instalado el tallercito el Guayllabamba a un lado de Quito, listo solo para ir a trabajar ya puesto candado en la entrada ahí me dijo este taller es tuyo y cada que tengas para la letra iras a pagar en el almacén Mario Ferri ahí había sacado a plazos el equipo entonces bien me dejo con todo ahí con el reverbero para que yo haga de cocinar, como no había competencia había bastante trabajo como estaba solito ahí no había tiempo ni de cocinar, ya paso el tiempo ya tenía 17 años yo ya le conocí a la que es mi mujer ya nos casamos y todo y como todo el mundo conocía como trabajaba un día me dijeron “Maestro vaya a poner un taller entre Lago Agrio y Quito porque ahí no hay este servicio” yo como a tiempo ya le conocí a mi señora cogí mi taller y me fui a poner allá entre Lago Agrio y Quito se llamaba el Chaco y ahí estaba yo trabajando despuesito me puse un taller en Baeza a tiempo mi hermana me pidió que le venda el taller de Chaco y yo ya me quede con el taller en Baeza.

Encuentro N°2 (17-11-2021)

Yo como le había dicho me radique en Baeza ahí mi señora tenía su tienda y todo a tiempo llega al sector el entonado del dueño del terreno de alado se ha conseguido una chica con hijo y todo y pues el empieza a vivir allá, el hombre era bien vago vera tuvieron sus hijos y todo las chicas de la edad de mis hijitas, y yo seguía trabajando ahí este trabajo es muy fuerte y más en ese tiempo que no había maquinarias y era más cansado pero uno trabajaba para tener platita y que no falte nada en el hogar yo tengo 7 hijos 4 hombre y 3 hembritas, pero al vecino de alado cada rato a fiar y fiar, para ese entonces yo ya tenía a mis nietas que eran contemporáneas a las hijas del vecino y siempre sabían estar jugando aquí en la casa, la verdad yo siempre he tratado de cuidarles y darles todo lo que necesitan a mis nietos también entonces ellos siempre tenían muchos juguetes que ellas siempre compartían con estas niñas, mi esposa y yo les criamos a nuestros hijos para que sean unas personas de bien es por esta razón que ellos, han crecido con estos valores y buscan beneficiar a los demás incluso dejando a un lado cualquier otra cosa y de esta forma ellos también criaron a sus hijos.

El recuerdo más importante que tengo es como junto a mi esposa salimos adelante y creamos una hermosa familia la cual hasta el día de hoy se encuentra junta.

Encuentro N°3 (24-11-2021)

Pasa que el tiempo un día mi nieto habían estado jugando en la sala con una niña de las niñas de alado, en eso de las 9 de la mañana entramos con mi hijo a tomar café y yo veo que habían estado ensuciando la sala y yo les hable eso si cuando después de unos 190 minutos viene la mama de esta niña a decir que que le hemos estado haciendo a la hija ahí nosotros salimos y le dijimos que que le íbamos hacer incluso nosotros le dijimos que vaya hacer exámenes porque ellos ya habían ido hasta a poner la denuncia que uno le ha estado tocando a la niña e incluso han dicho que yo le he violado a la tía de la niña cuando ella ha tenido 7 o 8 años le he violado, como uno tiene la conciencia tranquila fuimos a ver qué es lo que pasaba y a exigir que les hagan los exámenes a las niñas, incluso la mala intención de esta mona al decir que yo les hacía lo mismo a mis hijas y nietas les llevamos a que les hagan los exámenes respectivos a mis guaguas, paso el tiempo e investigaron y todo y todo había se esclarecido supuestamente, después de tres meses otra vez me ponen la denuncia esta vez de violación y pues teníamos un buen abogado y parecía que todo estaba por acabar, nosotros dejamos todo en manos del abogado, pero el abogado se había ido de viaje al extranjero y se ha descuidado del asunto cuando en eso mis hijos se han ido al Puyo porque ahí estaba el caso a los 15 días que no se sabía nada por el abogado entonces ahí el juez les voto hablando porque cuando ellos fueron ya me habían sentenciado a 16 años como juicio de abandono, el abogado la verdad nos dijo que no nos preocupemos porque como yo era inocente, me dijo que no tenga problemas con la policía por lo que también era chofer, pasaron los años 4 meses antes de cumplir los 65 años me cogieron preso en mi casa de Quito, en todo este tiempo dando gracias a Dios mi familia me ha apoyado totalmente, ellos saben que yo soy inocente y que esta persona vaga llena de envidia me haya inculpado, ahora nada más espero que se cumpla el tiempo para iniciar con los tramites de revisión y poder demostrar mi inocencia y volver junto a mi familia, porque es bastante triste estar aquí como le digo dando gracias a Dios cuento con el apoyo de mi familia hora mis hijos son quienes se hacen cargo de las cositas de la casa, pero uno también si se siente mal porque como usted sabe yo no soy de aquí y mi familia tampoco son de aquí es muy complicado que ellos puedan venir siempre incluso mis hermanos que cuando estaba allá en Quito detenido me iban a visitar pero ahora ellos también ya están viejitos saben venir una vez al mes cuando ellos también pueden.

H.V. (11) JUSTICIERO *Nombre protegido*

Encuentro N°1 (11-11-2021)

Lo que yo recuerdo es que a partir de los 4 años de edad me pusieron en el jardín de infantes Irene Caicedo, mi padre tenía una bicicleta en la cual me llevaba al jardín de infantes en ese tiempo los profesores nos hacían cantar, recuerdo que mi padre era un hombre muy trabajador él trabajaba para el estado y a veces tenía que alejarse porque le mandaban a otras ciudades entonces venía cada 15 días pero él siempre estaba pendiente de todos sus hijos, nosotros somos nueve hermanos, **mis padres eran de escasos recursos económicos pero sin embargo el hacía lo imposible para que tengamos alimentos, vestuario y educación**, mi madre una mujer de quehaceres domésticos, muy sabia e inteligente a todos nos atendía muy bien en la medida que huimos creciendo, nos enseñaron desde pequeños hacer responsables cada cual hacía una tarea en el hogar unos varían la casa otro lavaban los trastes otro de acompañar a mi mamá a la plaza al mercado hacía las compras luego vino un proceso en el Ecuador como siempre ha sido el Ecuador un país no capacitado subdesarrollado con dependencia económica de gobierno que no han generado el bienestar del pueblo sino que se han enriquecido en base al pueblo grupos de poder que han generado pobreza e injusticia en el pueblo ecuatoriano debido a la escasez económica y que no alcanzaba el sueldo de padre mi madre empezó a ayudarlo en el comercio empezaron se dedicaron a comprar papas aquí en el cantón Quero o veces de camiones que venían compraban a un precio el quintal de papas y lo vendían a otro precio para tener algún utilidad o ganancia en la plaza Urbina empecé desde muy temprana edad a trabajar claciando papas porque saben venir unas más pequeñas que otras y ayudarlo a mi madre y a mi padre porque yo era el mayor de los hermanos, fui a la escuela en cuarto grado era el mejor orador de todos los grados de la escuela para lectura y cuando había programas como el día de la madre yo era el hacía la oratoria la poesía o daba la bienvenida a los padres familia por eso a la larga termine como comunicador social porque era bueno tenía buen uso de dicción y de la palabra además Escuela de sacerdotes católicos en el profesor especialmente los profesores católicos los cuales no daban un trato adecuado a los alumnos tengo una buena memoria para no alargar un poco de historia más bien sintetizarla había uno que otro pedófilo una vez un Padre Mercedario tocó mis genitales cuando yo tenía apenas 15 años y eso me causó a mí una mala impresión

siendo yo muy pequeño y le conté a mi padre y me sacó de su escuela y me puso una escuela pública entonces de ahí empecé yo también que también poco la parte de la religión con los años fui entendiendo un poco lo que era la religión en sí mismo su contenido filosófico-teológico no funciona realmente eso me llegó cuando ya fui al colegio y posteriormente en la universidad volviéndome así de la izquierda un materialista histórico mucho años pase siendo un resentido religioso era un ateo por un lapso de 40 años yo no iba a misa nunca cogí la Biblia y no tenía un buen concepto de los pastores evangélicos ni un sacerdote católico me parecía que ellos hacían Inquisición ideológica cerrando brechas cerebrales de conocimiento y del intelecto de los individuos en base a la religión al temor y el miedo pero todos tenemos pruebas de carácter espiritual, retomando al tema de mi madre un día mi padre por una mala intervención quirúrgica en el hospital del IEES aquí en Ambato donde le dejaron una gasa en el estómago Lo que le causó un tumor canceroso porque habían pasado 4 meses y él tenía dolores cólicos y no sabía porque era, hasta que descubrieron que en la operación que le hicieron de la vesícula dejaron una gasa grande en su interior la cual se pudrió dentro del cuerpo de mi padre y a la final falleció mi madre se quedó viuda con 9 hijos y se puede decir qué es una de las tantas de heroínas que hay en este país o en Latinoamérica mi madre ya con sus 50 años de edad tuvo que sacar a nueve hijos yo en ese tiempo tenía 18 años ere el mayor de todos la más pequeña tenía 6 años entonces todos estaban en la escuela en el colegio y yo tuve que ayudar a mi madre por eso tuve que tomar una decisión de emigrar de país empezó a trabajar en medios de comunicación primero como locutor, sonidista en medios de comunicación locales como radio Ambato y posteriormente me **fui a Colombia estuve dos años trabajando en Bogotá ganaba bien ayudado a mi madre de ahí me fui ya no me gustó Colombia y puede conocer la casa de Simón Bolívar en Caracas Venezuela donde estuvo unos años** estuve en ese país en el año 72 allá permanecía hasta el año 83 cuando este era unos de los principales países de América Latina en economía en industrialización yo obtuve una beca para estudiar la cual era en dinero y en alimentación medicina y durante 6 años tenía que mantener marcas yo era un tipo digamos multifuncional en deportes tanto en atletismo y natación y así digamos como comunicador social posteriormente mi madre mientras tanto acá ella le tocó la parte más dura porque ya tenía que trabajar bordando pegando botones de camisa para

fábricas algo muy poco realmente pero la idea era que no le falta de pan de cada día por eso yo considero que mi madre fue una heroína.

El recuerdo que tengo presente de esta etapa de mi vida es la anegación y la dedicación de mi madre quien nunca se rindió pero sobre todo la enseñanza del amor que nos dejó el amor es la semilla más grande que Dios dejó al hombre por eso mi madre es el mejor recuerdo que tengo por todo lo que ella ha hecho de mí y de mis hermanos.

Encuentro N°2 (18-11-2021)

Como le contaba la semana pasada mi infancia y adolescencia fueron difíciles, pero nunca me rendí y colabore siempre en mi casa para que mi madre tenga que comer y mis hermanos puedan acabar de estudiar, después de esto volví a mi país debido a su accidente de tránsito que tuve en Caracas el cual me costó todo lo que había trabajado durante aproximadamente 9 años, en Ecuador trabajé durante varios años en distintos medios de comunicación de esta ciudad de Ambato, el que más recuerdo por los años que trabajé es Radio Ambato FM en la cual pude trabajar como director de noticias y comentarista dando así mi punto de vista en varios aspectos que afectaba al país en ese entonces, unos años después de mi llegada mi madre falleció pero antes de ello me hizo prometer que volvería al camino de Dios incluso tuve una revelación en la cual Jesús mismo se me apareció por 5 minutos y me reveló varios hechos que pasaran en un futuro incluso me fue revelada mi propia situación actual, pero también me tocó trabajar mucho porque tenía que velar porque mis hermanos pudieran acabar sus estudios universitarios, esta radio fue donde le conocí a mi esposa ella igual que yo era comunicadora social y trabajaba en Unimax Televisión como presentadora de noticias y también en radio Ambato, nosotros nos enamoramos nos casamos y tuvimos una sola hija la cual la semana pasada cumplió sus 18 años, cuando decidí dejar la radio como yo era bueno en competencias seguí un curso de entrenador de natación en México 2 años tuve mi título trabajar como instructor de natación la ciudad de Ambato durante 6 años a más de 500 niños y personas adultas.

El mejor recuerdo de esta etapa de mi vida fue cuando el Hijo de Dios se me apareció durante 5 minutos y me mostró el camino para poder guiar a más gente al camino de Dios, a partir de esto yo pude hablar de Dios en el hospital regional de esta ciudad como en la cárcel de menores durante muchos años.

Encuentro N°3 (25-11-2021)

A mí me sentenciaron por una defensa inadecuada de la función pública de los abogados públicos cuando me mando la fiscalía la notificación vino el abogado público pero lo único que hizo en mi casa yo le brinde un café y se enteró del proceso le firme la aceptación y no le volví a ver hasta el día del juicio entonces no preparo una defensa adecuada de la cual yo tenía derecho porque yo soy inocente, llego el día del juicio me llamo como a las 10 de la mañana y el juco era a las dos de la tarde yo me presente sin argumentos sin testigos sin nada mientras que la parte contraria presento a sus familiares uuh todo fue un horror porque yo no tenía testigos teniendo personas que podrían a ver mostrado mi inocencia lo único que dio fue que valoren mi atenuantes y la valoración del Psicológica que estaba a mi favor y nada más después de esto la fiscal viéndose presionada porque la familia de la supuesta víctima y el abogado de la misma eran gente de peso pesado a quien en la ciudad mando a que se le realice una nueva valoración en la cual arrojó un resultado contrario pero aun así a mi favor, después que me condenaron fui detenido y trasladado al CRS de esta ciudad en la parte emocional todo fue muy difícil para mí porque yo jamás estuve involucrado en algo como esto yo estoy sentenciado para 9 años, 4 meses de sentencia, gracias a la administración de la cárcel me trasladaron a este pabellón por mi edad y también por mi buena conducta, imagínese lo que causo esta sentencia en mi vida mi familia toda mi familia dese mis hermanos hasta mi esposa consideraron que yo era culpable y se alejaron de mí, mi esposa se separó de mi porque dijo que con qué clase de persona ha estado viviendo estos últimos años, mis hermanos a los que tanto ayude dijeron que había arruinado el apellido y me abandonaron, yo tengo una sola hijita la cual cuando a mí me detuvieron aún se encontraba en el colegio imagínese el impacto para ella que los compañeritos le pregunten y tu papá y ella tenga que contestar que preso, pese a esto ella ha sido la única que ha creído en mi inocencia y viene a visitarme pero para mí es doloroso porque ella es una niña aun de aquí creo que soy el único preso que en vez de que le dejen dinero tiene que ahorrar para poder mandarle algo de dinero a su hija pero aun así no me he echado a morir porque sé que algún día se va a hacer justicia y yo podre estar junto a mi hija que es lo único que me queda.

H.V (12) JOSE *Nombre protegido*

Encuentro N°1 (11-11-2021)

Mi infancia que yo me acuerde salía a trabajar, **mis padres era bien pobres creo que desde la edad de 6 años yo salí a trabajar** y así íbamos a Guaranda con mis papas a trabajar o sino íbamos a trabajar en unas haciendas allá por Quisapincha y yo ya me hice de **más o menos de 8 a 9 años me mandaron a trabajar al Oriente en Archidona mis finados papás yo me sentía bien solo la verdad** yo ahí trabajaba como controlador de bus hasta de noche yo niño todavía pues era bien duro para mí porque parecía que me habían regalado nomas, creo que después de unos 4 años mis papas me fueron a visitar allá yo como ya les vi no quise quedarme yo ahí engañándole a mi patrón me vine a Ambato, de ahí yo vine a vivir aquí en Ambato con mi hermana mayor porque nosotros siempre nos llevábamos bien con mis dos hermanas mayores, yo la verdad con mis papases no he vivido mayor parte vera yo de ahí conseguí trabajo en una avícola allá en Izamba ahí viví como unos 3 años trabajando de ahí murió mi papá yo era guambra todavía me acuerdo clarito que yo quería amargarle para llevarle a mi papa pero no podía porque era muy guambra, vera yo tuve que trabajar más fuerte para poder mantener a mi finada mamá, me acuerdo que el dueño de la avícola sabia regalarme huevos para que yo venda y esa platita le ayudaba con todo ese dinero la verdad no me acuerdo si ella sabría o no trabajar, fue una infancia bien triste porque yo nunca podía jugar con otros niños jóvenes porque me tocaba trabajar para que mis finados papas y mi hermano menor el cual él se quedó en la escuela pero después él también se salió de la escuela.

El recuerdo más importante que tengo es cuando falleció mi padre porque cuando el falleció yo tuve que mantener mi casa de 15 años y ahí empecé a valorar más el trabajo y sobre todo el esfuerzo que se tiene que hacer más cuando uno nunca fue a la escuela.

Encuentro N°2 (18-11-2021)

Buenos a la edad de 21 años yo ya me case, vera yo le enamore a ella aquí en Ambato porque ella era de Quero, yo me hice albañil como de a los 17 años yo sabía trabajar con un ingeniero y como yo iba aprendiendo aprendiendo cuando tuve 20 años este ingeniero que dice José yo voy ascenderte para que seas segundero mío para que revises las obras y gracias a él estaba de segundero ahí tenía un trabajo en la plaza de toros ahí lleve a un amigo para que trabaje conmigo y le lleve, cosa que un día lunes yo llegue a las 12 del día y le digo ya nos vamos al almuerzo a él y nos fuimos a la Urbina ahí le conocí a mi esposa, vera nosotros estábamos ahí comiendo nomas y le

veo ahí lejos y yo le digo a mi amigo apura comiendo para irles a ver a esas chicas porque estaban entre dos y éramos solteros nosotros ele ahí ellas al otro lado de donde amontonaban la naranja como tenía cara de mayor yo pensé que era casada bueno ahí nos pusimos a molestarles y nos paró balón vera y nos pusimos a conversar cosa que nos aceptó de primera cosa que dejamos de ir a trabajar el medio día por quedarnos con ella y nos citaron para ir a Quero vera cosa que nosotros sin conocer nada ahí nos fuimos a perder por la Dolorosa porque por allá ha sido después de 4 meses de enamorados nos casamos vera yo si no sé porque nos casamos eso que mi compañero caso antes yo case, uta en mi casa todo el mundo no quería una sobrina mía sabia decir que era un duelo para ellos porque me casaba, mi mamita lloraba incansablemente para que no me case pero ya después mi mujer se empezó a llevar muy bien con mis hermanas y mi mamá, después vera pero para que gracias a Dios yo he vivido tranquilo muy de repente sabíamos pelear y eso que a raíz de que casamos yo me metí a tomar como 5 años hasta que ya tuve mi primer hijito él ya me seguía mucho pues y un día voy a pagar algo no me recuerdo que fui a pagar pero me fui por Quisapincha en eso me llaman a tomar unos amigos y no me recuerdo ya borracho que hora también saldría de la cantina y yo con mi guagua no me acuerdo vera y había quedado dormido alado de una mata de sigse de esas grandotas arrimado en eso y abrazado a mi hijo para dormir y ahí si dije esto ha pasado pero eso si nunca más voy a volver a tomar nunca jamás en la vida y vera que nunca más volví a tomar, mi esposita también no le gustaba que tome pero cuando ya deje de tomar ya no pelábamos ella tenía 3 hijitos más ahí empecé yo también a ayudarle para que compren lo que necesitaban para el colegio me acuerdo que mi entenada la mayo estudiaba corte y confección ahí les sabia dar 5 suces o 3 suces para que puedan comprar lo que necesitaban, ahí ellos también me empezaron a querer me sabían decir papá José, papi Abel y con mis dos hijitos yo les quería mucho a lo menos a mi hijo mayor yo siempre le andaba a llevar y con mi hija también nos llevaba muy bien yo me develaba por mi mujer y mis hijitos, yo quise que mis hijitos entren a estudiar el colegio pero ellos no quisieron pero mi hijito entro al Sindicato y saco la licencia profesional y mi hijita se graduó de la academia yo tenía dos camionetitas una para cada uno de mis hijos yo sabía irme sin el carro ni nada para que mi hijita vaya a ver a los animalitos pero como ella no sabía manejar bien ahí me choco dos veces con el carro pero nosotros mismo les arreglamos después, mi esposita falleció vera 11 años de enfermedad ella tenía cáncer y le sacaron el riñón, ella no

decaió poquito poquito como decir un punto diario, por la enfermedad de ella nos fuimos a Quito entonces empecé a trabajar en la cerrajería entonces cuando ella se sentía aburrida o triste sabía decir que le vaya a dejar en la casa de nuestra hija aquí en Ambato cosa que yo sabía dejarle aquí con unos 200 dólares así para que pase bien, después ya no podía caminar ahí toco comprarle una silla de ruedas y yo sabía llevarle al trabajo conmigo, pero cuando ella se murió para mí fue un calvario ella se murió aquí en Ambato porque ella me decía que no quería que el entierro allá en Quito, ahí el hermano del esposo de mi mujer me llevo de Quito a Ambato y ahí mi mujer murió en mis brazos vera eso fue bien duro para mí.

El recuerdo que siempre tengo en mi mente es cuando yo vivía con mi mujer ese es el tiempo más bonito de mi vida porque yo desde pequeño todo era para mí el trabajo pero lo más lindo fue vivir con mi mujercita y mis hijos.

Encuentro N°3 (25-11-2021)

Yo dentro en noviembre 24 del 2020 esto hoy cumplo un año de estar privado de libertad, vera este problema sucedió en el tiempo del 2012 vera más o menos entonces como andaba trabajando mi esposa era enferma me fui al Tena y todo eso yo ya no venía para acá vera yo andaba con mi mujer de un lado a otro lado ya ni iba donde mi hija y mi mujer peor ya no iba donde sus otros hijos pero vera un día se presenta la hija y la nieta de mi mujer yo mucho les respetaba y les quería a todos vera y bueno un día yo llegue donde ellos a llevar algo y ahí había estado la mamá y la otra hermana y ella se ha estado bañando para ir al colegio con eso me dice papi Abel desde afuera nomas yo que voy ella ha estado solo en calzonarias vera y me dice venga tópeme me dice yo si cierto es que si le tope pero no le hice nada más después creo que le ha contado a la mamá y la mamá me pone la denuncia en el 2016 yo como pasaba con mi mujer enferma pasaba de lado a lado, ya deje todo a cargo de las cosas a mi hija ella pagaba impuestos y todo y estos señores me siguieron el juicio como quien dice en silencio y yo ya me fui a Quito para estar cerca del Eugenio Espejo por la enfermedad de mi finada mujer, ya después mi finada mujer fallece el 24 de mayo y a los 6 meses me llevan detenido vera porque llega una señora a llevar comida de chanco se va la señora y salgo a la vereda y eso han estado haciendo batida yo si vi pero no me preocupe ni nada en eso viene me pide el número de cedula y me ven que ha estado eso en internet y me llevan preso y dije bueno y me llevaron para mis hijos fue horrible pues la noticia

yo les explique así como le dije y fue un tormento para ellos pues el hermano de madre le haga eso al papá al que les crio pues ahí dejaron de pasar palabra pues a ellos, pero dando gracias a Dios mis hijos siguen conmigo me cuidan se preocupan por mí porque así sea preso este bien aquí a dentro, **yo considero que a defensa del abogado que me dieron fue horrible** porque a duras penas conversamos unas cuantas veces y él ni sabía bien el caso porque nunca se preocupó ni de averiguar con los demás.

H.V. (13) JUAN *Nombre protegido*

Encuentro N°1 (11-11-2021)

Yo soy el primero de 7 hermanos le cuento nosotros nos llevábamos bien ahí sabíamos jugar fútbol y vóley me acuerdo que a las 12 sabíamos salir a jugar esa era la horita que nos sabían dar los efes para descansar pero nosotros como éramos guambras sabíamos salir a jugar, **yo estuve en la escuela 4 años** yo tenía buenas notas y eso les gustaba a mis papás **y de ahí empecé a trabajar a mí me gustaba trabajar con mis padres** en la agricultura, nosotros **éramos unas personas muy humildes ellos trabajaban en una hacienda** los jefes de ellos me vieron y de paso me dieron trabajo a mi allá mismo hasta la edad de 15 años de ahí me llevaron a Quito a trabajar allá trabajaba como oficial de albañil o de albañil yo vivía con mis compañeros ahí en un cuartito y yo volvía cada fin de semana a la hacienda a visitarles a mis padres, el trabajo era duro vera porque como yo era oficial de albañil fundiendo lozas y todo eso ya después yo aprendí y me hice albañil.

El recuerdo que yo tengo es cuando sabíamos salir a descansar ahí podíamos jugar con mis hermanitos y pasar un tiempo diferente al de solo estar trabajando y así podíamos estar juntos por que mis papás no nos dejaban pelear y siempre nos hacían estar juntos.

Encuentro N°2 (18-11-2021)

A la edad de 20 años yo ya era albañil vera ya me contrataban para más obras como sabían que yo era buen trabajador me sabían nomas llamar a trabajar, en ese tiempo yo me case vera yo me case con una mujer de mi barrio mismo yo sabía bajar cada semana a verles a mis papás y ahí sabia verle cuando yo tenía 18 años nos hicimos enamorados así estuvimos dos años y ahí nos obligaron a casarnos veras ahí los papas de ellos nos obligaron a casarnos ahí dijeron que ya no está bien que se ande así y ahí nos obligaron

a casarnos, nosotros tuvimos 7 hijos, 2 hijitos murieron y me quede con 5 hijos, mi esposa se llevaba muy bien con mi familia vera ella sabía verle a mi mamita después ya se fue conmigo a Quito, **cuando mi esposa falleció a causa de una enfermedad como el cáncer fue muy duro** porque tenía 2 hijitos menores de edad y me toco criarles a mi solito, ellos vivían conmigo ahí en la obra porque como yo era guachinango me dejaban ahí quedarme con mis hijitos y ellos también ya me sabían ayudar y de paso ya aprendían esa era mi facilidad ahí ellos crecieron los hombres se hicieron albañiles y las dos hembras se oficiales de albañil todos trabajábamos y vivíamos ahí, después le conocí a mi esposa actual ella igual era vecina mía, ella era viuda y tenía 5 hijos como yo, ella se lleva muy bien con mis hermanos y con mis hijitos y yo con los hijitos de ella.

Para mí el recuerdo más importante que tengo de esta etapa es cuando nacieron mis hijitos porque ellos me hacen acuerdo de mi primera esposa que ella era muy buena conmigo y con todos los demás.

Encuentro N°3 (25-11-2021)

A mí me sentenciaron en el 2012 ahí yo cogí un abogado el abogado entro a la oficina del fiscal y ahí si no sé cómo también arreglarían y me puso a mí a que pague pensión alimenticia entonces yo pasaba la pensión alimenticia 6 años vera, el abogado me dijo a mi usted tiene que estar bien tranquilo no haga escandalo no haga nada no metas en peleas no ha de pasar nada, entonces yo confiado en eso andaba así vera 6 años y luego de eso uve la ocurrencia de ir a la votación de Lenin Moreno y vera en la primera vuelta no me cogen nada cuando en la segunda vuelta me cogen y me meten a la cárcel, vera yo estaba acusado de Violación y me dieron 16 años de sentencia y estoy ya 4 años privado de libertad, la familia vera me dejaron ahí en la desesperación porque no podían hacer nada más porque pues ya cogieron el abogado pero después ya paso pues así, mis hijos pobrecito andaban caminado y viendo que no me metan preso pero bueno pues ya en todo este tiempo que estoy preso mi familia estaba desesperado fueron hablar para ver qué pasa y que ya quedaron en algo con la agredida y que porque me meten preso y ella ahí dijo pues que ella no ha tenido nada que ver, como mi familia sabía que no era verdad lo que dijo la acusada ellos siempre estuvieron conmigo no me abandonaron cosa que eso me hace sentir tranquilo de que algún momento se va a saber la verdad y ellos van a estar junto a mi pase lo que pase.

H.V. (14) FERNANDO *Nombre protegido*

Encuentro N°1 (11-11-2021)

Nosotros somos 4 hermanos todos varones yo soy el pucho, las relaciones que teníamos con nuestros padres eran buenas, con mis hermanos fui bien cuidado de ellos nos llevábamos bien, nuestros padres **nos educaron hasta donde ellos tuvieron** es por esto que vivo agradecido de todo lo que he tenido, ellos me enseñaron la educación, el trabajo, el respeto hacia otras personas ellos fueron un ejemplo de cuidado de cómo nos cuidaban a nosotros y como ellos se cuidaban y amaban, como le dije yo soy el pucho todos mis hermanos me cuidaban y me mimaban yo no puedo decir que no nos llevábamos o cosas así, tal vez con mi segundo hermano por la distancia no éramos tan allegado pero nos llevábamos bien, la escuelita iba con mi tercer hermano íbamos juntos, todos mis hermanos me ayudaban en las tareas, a la edad de 11 años yo me fui de la casa, era el gusto mío era el de ser mecánico y mi papacito con mi mamacita me quisieron dar el gusto de ponerme una mecánica en el Centro de la ciudad de Cuenca como yo quería justo el día en el que ya me iba a ir a dejar mi padre allá ocurre que desgraciadamente llega un señor venderle unos terrenos y mi padre prefirió comprar los terrenos y ya no mi mecánica y se me trunco el viaje yo como tenía una mentalidad de guambra entonces me salí de mi casa y me fui a Quito yo sabía que tenía familiares allá pero no sabía en donde así que fue pues un cambio bien difícil pero pues aprendí de todo por eso digo que siempre me gane la vida trabajando desde muy temprana edad yo me acuerdo que llegue domingo y lunes ya estaba trabajando en una construcción con mi tío yo hacía de todo lavaba carros hacia mandados de todo era más bonito porque era con el sudor de uno mismo dando gracias a Dios todos mis jefes fueron buenos y me querían mucho, claro que mis papas me buscaron pero yo les dije a mis tíos que no les digan nada porque yo quería aprender a trabajar y ganarme mi dinero ya después me hice de compromiso muy joven le cuento que yo a mi esposa en la niñez mismo estábamos en la mismas escuela y nos llevábamos bien, ya después me fui pero a pesar de eso estábamos siempre en contacto cosa que cuando yo volví a la casa de mis padres yo siempre tuve contacto con mi hermano mayor y pues por medio de él les mandaba dinerito o cositas a mi papas cosa que cuando regrese todos me recibieron muy bien, lo que si fue un poco duro fue cuando me acerque a mi madre para pedirle la bendición ahí le vi a mi mamacita con un palo yo solo le dije que está en su derecho

si quiere pegarme pero no me pego solo se agacho y me abrazo después de todo esto retomamos la amistad con quien fue mi señora esposa y poco a poco nos fuimos enamorando hasta que a la edad de 17 años me case como nos conocíamos nos casamos porque no teníamos muchas diferencia aparte de que ella era blanquita y yo soy negro pero de ahí nada más, de ahí en adelante la verdad yo no vi futuro allá en mi tierra junto con mi esposita porque bueno de todos modos yo ya tenía mis cositas allá en Quito.

El mejor recuerdo que tengo es el momento en el que me case porque Dios me dio la mujer que yo quise que yo busque toda las actitudes y lo que vivimos son gratos recuerdos que tengo de esta etapa de mi vida.

Encuentro N°2 (18-11-2021)

Cuando yo me case tuvimos a nuestra primera hija en la ciudad de Cuenca mismo nosotros vivíamos con mis padres claro que ellos nos ayudaban pero yo ya estaba acostumbrado y me gustaba ganarme mis cositas y la verdad no le vi bien a Dios gracias para mí no era problema de hacerme de compromiso porque yo ya sabía que era ganarse el dinero, entonces yo le dije “Vea mijita aquí no podemos seguir vamos a Quito” porque yo allá tenía mis cositas en unos dos cuartitos, clara que para los padres de ella fue como una molestia porque ellos no sabían a donde se iba su hija, para mis padres no porque como para ellos no era algo nuevo ellos sabían que iba a estar bien claro que mis hermanos siempre me aconsejaban diciéndome que no le trate mal ni le abandone claro que ellos dudaban porque yo siempre fui independiente pero eso si yo siempre fui un hombre responsable de mis actos yo decidí irme de la casa con mi esposa porque evitamos cualquier discusión y por esto ella se sintió muy bien y pudo entablar una buena relación con mis padres para ellos era ella como la hija que no tuvieron como anécdota puedo decir que mis padres nunca nos dieron la llave de la casa a ninguno de los hijo pero ella llego a cuidar y hacerse cargo de toda la casa de mis padres. Cuando llegue a Quito me puse a buscar trabajo y poder sobrevivir entonces emprendí con el peor oficio a mí no me gustaba, a mí no me gustaba ver a un zapatero porque es el que se ensucia las manitas haciendo las chauchitas, pero un finado primo me incentivo a aprender este oficio entonces buscando encontré un señor que estaba buscando gente ahí el señor me enseño me llevo a su taller me presento y me dio dos pares de zapatos me puso a ver como ellos hacen ahí me puse a ver y así

aprendí ellos terminaron 6 pares de zapatos y yo solo hice 2 pares de zapatos y empecé a trabajar en esa fábrica empezando hacer 12 pares de zapatos diarios y me volví un maestro completo y con el tiempo empecé a trabajar con algunos locales dormía dos o tres horas pero gracias a eso pude sacar a mi familia adelante, cuando yo tuve la oportunidad pude ponerme un taller en donde vivíamos empecé a controlar el tiempo de la casa y el trabajo en la cual podía estar todo el tiempo con mis hijas y mi esposa incluso se convirtió en mi brazo derecho porque ella aprendió del oficio, con los años mis hijitas ya crecieron pues tuve la oportunidad de enviarle a mi primer hija al extranjero para fuera a perfeccionar sus conocimientos en manualidades un arte francés y también empezó a trabajar por allá, bueno ya llegando conoce a un hombre y decide casarse con él, mi hija durante su estadía en el extranjero se enfermó de gravedad incluso cuando llegó aquí a Ecuador llegó en brazos de la Azafata, dando gracias a Dios en la clínica la Merced le operaron y curaron, después de esto mi hija me dice que no sabe qué hacer en que trabajar y yo le dije “Hija tu vienes del extranjero tú debes venir con bastante dinero no te preocupes por eso” ahí es cuando ella me dice que no que no tenía nada de dinero por la enfermedad yo para ese entonces tenía 5 tienditas de zapatos en distintos mercados y centros comerciales de Quito y una fábrica grande de zapatos yo le agradezco a mi hija porque con el dinero que ella nos enviaba para “disfrutar” pero lo que yo hice fue invertir en mi esposa mis hijas y todo lo que sobraba compraba material, cosa que un día fuimos a uno de los centros comerciales donde yo tenía una de mis tienditas entonces yo ahí le dije que le prestaba el local y le regalaba toda la mercadería que estaba ahí y este va hacer tu negocio, bueno paso el tiempo y es cuando ella decide volver a Colombia en donde le había conseguido un trabajo allá y después de un tiempo volvió con el hombre que sería su esposo, este señor vino pidió la mano de mi hija se casaron aquí en Ecuador y paso el tiempo y ahí empezaron los problemas mi hija un día viene y me dice “mire papá usted ya está viejo de edad mejor venda toda esta porquería y todo el dinero que salga deme a mí yo con mi esposo vamos a Colombia y traemos mercancía” yo me quedé asombrado con toda la altura yo le dije a mi hija que no iba hacer eso que incluso ese es el patrimonio que he logrado hacer durante toda mi vida, después de esto mi esposa ya empezó diferente a cambiar la actitud y yo si le dije que no se equivoque porque eso puede agravarse y dicho y hecho a los 8 meses se acabó mi hogar, le han cogido a mi esposa a decirle que como va hacer que usted madrugue tenga las manos manchadas de goma no eso no es

así y le dice lo mismo que me dijo a mi “hágale vender todo y me da el dinero a mí para yo traer mercadería” como yo no quise mis hijas se alejaron de mí y después de un tiempo se encapricharon tanto que le habían dicho a mi esposa que no está bien que siga conmigo siendo que soy tan egoísta y que mejor se fuera a vivir con ellos y así fue un día yo estaba en una de las tienda cuando mi esposa me llama y me dice que le perdone pero que ella me va a dejar porque no solo pienso en mí y que mejor se iba a vivir con mi hija mayor y su esposo, así fue como perdí mi matrimonio después de un tiempo mi hija menor reacciona y me pidió disculpas porque se dio cuenta que la idea de la hermana no estaba bien yo le perdono porque es mi hija pero ya nada fue lo mismo.

La etapa que más recuerdo es la llegada de mis hijas sé que ellas tomaron malas decisiones pero nosotros somos seres humanos que cometemos siempre errores pero yo las perdono y quiero que ellas siempre estén bien y sean felices.

Encuentro N°3 (25-11-2021)

Yo estoy detenido por una injusticia le cuento como yo me separe de mi mujer me fui a vivir en un cuarto donde tenía mis cositas y todo en eso pues como todo los viernes salí a lavar mi ropa y yo vi como la hijita de una vecina salió atrás de la abuela yo cogí y seguí lavando mi ropa cuando ya acabe de lavar y colgar subí a mi cuarto en eso la niña sale corriendo y se cae golpeándose la cabeza yo la verdad me asuste bastante porque parecía ser un golpe peligroso, le levante y le sobre un poco la cabeza ella cogió y se fue, estaba yo en mi cuarto haciendo el almuerzo recuerdo claramente cuando en eso, llega la mamá de la niña a decirme que yo que le había hecho a la niña y porque le había estado tocando sus parte yo asombrado le digo que que le pasa que no mienta de esa manera en eso me amenaza diciendo que va a llamar a la policía y que el papá es policía que mejor arreglemos rápido entre nosotros yo no tenía por qué arreglar nada entonces le dije que llame a la policía llego un policía lo que me sugirió es que arregle con la señora pero como yo no quise me llevaron preso y a la niña hacerle los exámenes respectivos en eso yo llame a mi hija la menor a contarle lo que estaba pasando y ella rápidamente había buscado un abogado público el cual déjeme le cuento fue un porquería porque nunca me defendió incluso cuando en la prueba había salido que no le había hecho anda me declararon culpable y ahora me encuentro cumpliendo una pena de 10 años, con los ahorritos que tengo mi hija contrato ahora un abogado el cual

esta realizan los trámites para que yo pueda demostrar mi inocencia, en todo este tiempo he tenido el apoyo de toda mi familia los cuales me conocen y saben la clase de persona que soy, por eso nunca me han dejado solo.

H.V. (15) HECTOR *Nombre protegido*

Encuentro N°1 (11-11-2021)

Yo con mi familia siempre me he llevado muy bien yo hasta los 14 años viví a quien en Ecuador aquí estudie la primaria y la secundaria ya cuando estaba en segundo curso mi madre decidió llevarme para los Estados Unidos, como yo me fui muchacho me acostumbre rápido la verdad llegue directamente a trabajar cocinando chaquetas de una marca muy reconocida incluso yo tenía allá residencia y también estudiaba como teníamos familia allá íbamos a la misma escuela, nosotros nos llevábamos muy bien como estábamos en otro país lo único que nos quedaba era la unidad, nosotros somos 4 hijos y pues también nos llevábamos muy bien fue unas épocas muy bonitas junto a toda la familia que vivían allá en Estados Unidos yo viví junto a mis padres hasta que cumplí 17 años de edad de ahí yo ya decidí independizarme claro que vivía en un barrio en donde la mayor parte eran personas latinas con las cuales era mucho más fácil entablar conversaciones e incluso amistades.

El recuerdo que tengo de aquí es cuando mi madre decidió llevarnos a Estados Unidos porque yo era un muchacho todavía claro que fue fácil acostumbrases a todo lo que había allá pero fue algo maravilloso que pude vivir gracias a mi madre.

Encuentro N°2 (18-11-2021)

La vida allá cuando uno es latino es muy dura porque la gente es racista y suele pensar que todo Latino es delincuente que tiene alguna clase de maña, pero no es así con el tiempo uno se va acostumbrando a ciertos tratos que le dan a uno ya sea en el metro, en la calle o en el trabajo yo estuve en Estados Unidos aproximadamente unos 25 años allá falleció mi padre me acuerdo que fue en un invierno hasta nieve hubo, pero a la edad de 39 años me deportaron al Ecuador, yo tuve un accidente de tránsito en el cual existió una persona que casi se muere, allá al igual que aquí en Ecuador la justicia siempre es para el que más dinero tiene, como debe saber la vida allá es un corte que te cojo todo el mundo está apurado yo asumo que este hombre estaba tarde y cruzo la

avenida sin fijarse que el semáforo ya había cambiado y es ahí donde se da mi accidente de tránsito yo estuve en migración casi 6 meses peleando por mi inocencia hasta que me dijeron que para que no me deporten tenía que seguir en el trámite durante un año más pero yo ya no contaba con dinero para poder seguir con mi defensa entonces ahí fue cuando me deportaron al Ecuador nuevamente, cuando llegue aquí mis hermanos se empezaron a preocupar más por mí estábamos en constante comunicación incluso ellos me enviaban dinero para yo poder mantenerme ya después yo me hice de una señora que para que tenía una buena situación económica ahí me puse a trabajar con ella en unos almacenes que tenía en Guayaquil y yo empecé a dejar de contestarles y de agradecerles cuando me enviaban cualquier cosita, como le digo ya me hice de mujer solo nos unimos estuvimos 10 años juntos y tuvimos una hijita ya después que nos separamos de la mamá siempre estuve atento a las necesidades de mi hija, después de la separación yo me quede solo la verdad ya no existe el amor en estos tiempos y pues uno ya se acostumbra a estar solo ya cuando uno duerme con alguien más siente que les estorba nomás para mí el único amor es el de mi hija a pesar de que ella no siente lo mismo hacia mí.

El recuerdo que tengo es cuando nació mi hija ella es lo más importante que tengo tal vez por errores míos y de la madre no pudimos estar juntos pero yo siempre he querido lo mejor para ella.

Encuentro N°3 (25-11-2021)

Yo llevo preso 9 meses le comento como fue desde un principio yo estaba en mi moto por el mayorista vera y se me daña la moto y pues yo cruce a comprar un desarmador en una tienda que había por ahí yo que me acerco esta tienda estaba sola me imaginaba que estaban en la mecánica de alado cuando en eso yo estaba diciendo a vender a vender y nadie salía en eso del local del otro lado sale un señor diciendo ladrón ladrón y yo me imaginaba que había robado por ahí pero se ha estado refiriendo a mi persona mire usted que yo no estaba haciendo nada que incluso me quede ahí, llevo la policía, los dueños del local que revisaron las cámaras y vieron que no estaba robando nada entonces el dueño me dijo que me vaya nomás pero en eso los policías dijeron que no que ellos vayan a poner la denuncia y él se encarga de meterme preso y pues así fue incluso el abogado público que me dieron no supo nada a mí nunca me llevaron a un audiencia y yo aun no entiendo cómo es que me dan 9 años por robo cuando ni robe y

existen videos donde se muestra mi inocencia, **yo no cuento con familia mi hija está alejada de mí, mis hermanos viven en Estados Unidos y yo aquí me encuentro totalmente solo.**

H.V. (16) JUANITO *Nombre protegido*

Encuentro N°1 (12-11-2021)

Yo me acuerdo que desde que tengo razón desde que era niño nunca tuve ningún tipo de problema, mis padres siempre me cuidaban y me mimaban se podría decir que era el consentido de la casa mis papas siempre estuvieron para mi apoyándome en cada etapa de mi vida mis hermanos un poco celosos del cariño que me tenía a veces se distanciaban de mí pero conforme fue pasando el tiempo fuimos arreglando esos problemas, me eduque en una escuela y colegio allá en Quito yo estuve en un buen colegio y la escuela ni se diga, paso el tiempo y me gradué del colegio salíamos de contadores federados y así en estas y las otras ya me hice joven no encontraba nomas trabajo eso era un problema porque pues solo tenía el título de bachiller claro que era con una especialización pero no era suficiente, entonces mis padres me ayudaron para que siga estudiando y pueda tener una licenciatura en educación.

Encuentro N°2 (19-11-2021)

Después de graduarme como educador yo conseguí trabajo allá en el Oriente por allá por un pueblito que estaba en la selva con decirle que allá solo se veía los rayos del sol, yo empecé allá a trabajar en Texaco en los pozos petroleros con mis papas hablábamos más que todo por teléfono porque allá se trabajaba 22 días y se tenía 8 días de descanso entonces ahí mi papá me dijo que no que estaba muy lejos que era demasiado peligros pero no había donde más trabajar entonces me quede, a los dos meses de esa conversación me cogió una fiebre amarilla casi me muero yo me sentía solo porque no tenía ni perro quien me ladre ni me llore, gracias a Dios no me paso nada, ya a los 3 meses volví a Quito la verdad fue muy complicado volver de todos modos trate de seguir adelante y me encontré con una amiguita que tenia del colegio con la cual alguna vez fuimos novias, como retomamos el contacto salíamos el hola hola que el besito a la mejilla ya después me acepto la ida al cine o a los balnearios así en el transcurso de eso nos hicimos novios y andábamos así hasta que se enteró la mamá y mi suegra era “Mama Lucha “ así que ya se imaginara las flores que me dijo

y encima de eso le había dicho a mi cuñado y chuta mi cuñado me cita en el Tejar y me fui pues hablar y ahí me dice que que pretendo con la hermana y él también me tiro unas flores bien elegantes también y me dijo que yo tenía que casarme hasta el martes de la semana siguiente, el martes llego y nos casamos yo les conté a mis familiares lo que había pasado pero bueno me fui a casar en Guayllabamba de la familia de ella solo fueron los hermanos y hermanas de mi familia solo fue mi papá porque nadie estaba de acuerdo con mi matrimonio, tuvimos a nuestros hijitos y todo de ahí mi papá me dijo que no me ayudo a buscar trabajo en el Municipio porque él era bien amigo de los funcionarios del Municipio donde empecé siendo nadie me mandaban a barrer a limpiar baños y eso nunca me dio vergüenza, como yo le digo a mí nunca me peso el trabajar entonces ahí me dieron la oportunidad para empezar como asistente de mecánico a diésel y ya pues era un logro bastante grande uno fue aprendiendo de a poco y ya le decía a un maestro siendo solo guay pero y así mismo después de unos 6 meses más hubo otro cupo para ayudante de equipo camionero pero a mecánica como es a diésel mismo y ahí me metí hacíamos mantenimiento sabíamos ir a los campos a trabajar y de ahí debe ser un año así y se presenta la oportunidad de presentarme a un concurso de merecimiento para ser ayudante de equipo camionero pero de maquinaria pesada de equipo camionero y a mí me gustaba trabajar en eso el equipo camionero y más en esto de las moto-niveladora cosa que yo fui así como si me hubiera sacado la lotería el maestro era medio raro pero después me cambie de maestro que me enseñó y me dejaba practicar hasta que hubo un curso hasta que me titule como operador de moto-niveladoras y después un concurso de merecimiento para ser operador ahí nos hicieron unas pruebas y salimos tres que ganamos el concurso de los tres yo era el segundo vera ahí me dieron una maquina una viejita pero trabaje años con esta máquina vera haciendo mi trabajo ya después yo fui arreglándole a la maquinita y quedo pepa vera incluso hicimos una mini reparación, ya paso bastante tiempo vera y en eso un día trabajando haciendo las vías por el volcán pichincha uno de los jefes vio mi trabajo y vio la maquinita con la que estaba trabajando cuando ahí me dijo que arreglara la máquina y le bajara a Quito como eso fue viernes yo le dije al chico con el que trabajaba que tenemos que bajar y limpiar esa máquina porque los jefes querían verle, bueno ya llego el lunes yo le llevo al lugar que el jefe me pido cuando en eso chuta me quitan yo pensé que había hecho mal el trabajo entonces en eso me mandan a otra empresa y ahí me dieron una gran sorpresa chuta que hasta creo

que casi lloro de la emoción, viendo que mi trabajo era excelente con esa maquinita viejita y todo me cambiaron de maquina a una del año nuevita como premiación a mi buen trabajo claro que era para la empresa pero ya tener la maquinita para poder trabajar fue una bonita sorpresa, de ahí en adelante el trabajo fue mu muy bueno incluso ahí me mantuve hasta que perdí mi libertad.

El mejor recuerdo que yo tengo de esta época de mi vida es cuando en medio de la plaza gran de un programa que realizábamos por navidad un Padre Franciscano antes de empezar la misa me pregunta si yo estaba casado por lo eclesiástico y yo le dije que no entonces ese rato me **dice que me caso porque me caso y me hace casar me bendice ese ratito nos hicieron un anillo de no sequé cosas incluso nos hace bailar ahí el vals como quien dice en las pelotas del león.**

Encuentro N°3 (26-11-2021)

Yo ya estoy preso 3 años yo ingrese en el 2018 de ahí para acá ese es el tiempo en el que estoy detenido, le cuento que primero cuando yo llegue del trabajo cuando ese día yo venía de hacer una minga con el Vice Alcalde de Quito Eduardo del Pozo cuando después de merendar ya nos acostamos incluso en eso ya tipo 10 de la noche empiezan que sí que allanamiento y yo les digo que como así pues y ahí me dicen que por asociación ilícita entonces me retienen ahí y yo asustado de ahí nos llevaron a la audiencia nos volvieron a decir que era por asociación ilícita solo por una foto ahí se luchó con los abogados y todo pero igual sigo preso la verdad para mi si es una admiración porque yo perdí todo por esto mi trabajo mi libertad, la verdad es muy triste porque toda mi familia estaba presa por este delito mi esposa mis dos primeros hijos y mi chiquito mi pucho se quedó solo con la abuela, ya paso un año vera de que estábamos presos nos separan y nos mandan a otras cárceles, solo mi hijo y yo nos fuimos a la de Latacunga, cuando justo por estas fechas a mi hijo que estaba libre le matan por robarle un celular le dieron 9 puñaladas imagínese no poder hacer nada porque uno estaba preso no pude ni ir la velorio ni al entierro, estando ahí en Latacunga hablamos y nos permitieron que pueda entrar el cadáver a la cárcel para poder despedirnos de el en 15 minutos imagínese fue horrible porque no se puede hacer más, de ahí le llevaron el cadáver a Guayaquil a que mi mujer le pueda ver porque ella estaba allá y de ahí se fue a Santo Domingo porque allá estaba detenido mi otra hija, luego de eso mi mamá hace 5 meses mi mamá también falleció a ella no le puede ni

ver peor , imagínese perder a un hijo perder a la mamá esto ha sido demasiado duro saber que todos estamos detenido y estamos lejos cada uno en distintas cárceles es lo peor, nosotros no podemos vernos **es muy difícil porque imagínese ni mis hermanos ni otros familiares han venido a visitarme porque he estado en Latacunga y aquí en Ambato ciudades alejadas de la nuestra** y pues ver como a los demás compañeros si pueden tener visitas y uno no se siente feo, imagine son todos estos problemas en las demás cárceles todo lo que se escucha sobre la cárcel de Litoral que es donde está mi esposa para mí es un suplicio el estar aquí, pero estos días que ya están más cerca de salir gracias al 60% saber que por fin voy a poder viajar y visitarles a mis hijos y sobre todo a mi señora esposa me causa mucha emoción.

H.V. (17) PAOLO *Nombre protegido*

Encuentro N°1 (12-11-2021)

Yo puedo decir que siempre me he llevado bien con mis padres nosotros somos 9 hermanos yo soy el mayor y pues nosotros siempre nos llevamos bien, como soy el primero saben decir que el primero es el más querido y eso que mi padre era Militar como él era de la primera zona Militar no tenía los pases claro que papá no venía cuando estaba de guardia pero de ahí siempre venía a vernos él era un hombre bien tranquilo todo el mundo le estimaba mucho, como sabe nosotros éramos muchos todos acabamos la escuela, **en el colegio no acabe porque más o menos a los 13 años me puse a trabajar y ayudándole a mi madre** porque no teníamos mucho dinero y ya después me fui a trabajar en una fábrica de aluminios de ahí lo que ganaba le daba a mi mamá y me compraba cualquier cositas.

Yo recuerdo cuando era joven las situaciones eran difíciles pero recuerdo que yo era jugador de futbol y quería ser profesional incluso yo llegue a jugar en el América pero no pude continuar porque necesitaba un ingreso fijo para poder mantenerme.

Encuentro N°2 (19-11-2021)

Cuando yo tenía 18 años tuve muchos cambios salí de la fábrica de aluminios y empecé a trabajar en dos fábricas al mismo tiempo la una era una fábrica de medias y la otra una fábrica textil cosa que yo salía incluso a la madrugada del trabajo, ya después decidí casarme con una chica del barrio vera nosotros éramos amigos y da la casualidad que un día saliendo de la fábrica de medias casi a las 12 de la noche y ahí

perdí el dedo vera como éramos amigos ella me fue a visitar vera que yo pensé que iba a salir enseguida de ahí pero bueno cuando ya salí de ahí y yo le invite a ir al teatro y así empezamos a salir y ya nos hicimos novios vera que nosotros ya teníamos pensado irnos a vivir juntos y nosotros empezamos a comprar cositas, pero era muy complicado porque la verdad ninguna de las familias querían que estemos juntos, mi madre sabia decir que no que como voy a estar con esa loba con esa india, mientras que de parte de los papás de ella sabían decir que no quieren verle con el ladrón, fumon ese, entonces un día conversando y viendo que nosotros si queríamos estar juntos nos fuimos de las respectivas casas después de eso el papá me busco y hablamos ella se regresó a la casa de ellos y después de 8 días nos dieron un cuarto en la casa de ellos, ya paso el tiempo tuvimos 4nuestros hijos, como le dije a mi mamá no le quería a ella incluso una vez le pego y todo yo me perdí la llegada de mi primer hijo porque estuve en el cuartel porque mis padres me obligaron a irme, **mi esposita falleció a causa de una enfermedad cuando mis hijos ya eran adultos mi último hijito era el único que vivía con nosotros porque estaba aún estudiando la Universidad**, mis otros hijos ya eran casados pero todos estuvimos juntos, de ahí yo después de unos meses le conocí a una muchachita ella llevo con mi cuñado, ahí un día ella me dice Paolo seamos algo y ya pues yo le dije que está bien ahí me fui a Lago Agrio a vivir con ella yo le crie a mi entenado y después tuvimos una hijita más pero pues mis hijitos y mi familia se aponen a que este con ella.

El recuerdo que tengo es cuando empecé a vivir con mi primera esposa y la lucha que tuvimos para estar juntos y no dejar que nadie nos separe.

Encuentro N°3 (26-11-2021)

Yo fui detenido el 17 de noviembre del 2012, cuando rompieron las puertas de mi casa las ventanas, se llevaron todas mis cosas pero si los jueces así lo quisieron que puede hacer si ya estoy ganado de nada va a cambiar, solo porque la señora dijo eso por llevarse los carros, joyas y las cosas que se me llevo de la casa ella era una mujer vividora la verdad todo el mundo le conocía de esa forma incluso yo estoy con una chica con la que tengo mi hijito ella es menor que yo ella sabe mi problema y aun así está conmigo de igual forma igual que mis 4 hijos que saben que yo no cometí el delito del cual me están inculpando, mi abogado se me vendió el abogado sin mi presencia hizo todo mi siendo que mi abogado era publico me pidió dinero para sacarme libre

pero ni así fue yo cuando estuve en mediana estuve con un tipo que era drogadicto estaba endeudado él nos acusó de que le habíamos violado y el después el mismo dijo que él se había metido la barrilla porque quería salir de mediana antes de que con los que estaban endeudados le maten ahí mis hijos si me abandonaron porque dijeron que ya era el colmo gracias a la doctorcita que estuvo ahí mis hijos supieron la verdad y volvieron a apoyarme ellos siempre están pendientes de mi como yo estoy pendiente de ellos cuando no pueden venir a verme los llamo en estos 9 años lo que me ha dado fuerzas para seguir es el cariño y el apoyo de mi mujercita y de mis hijos sino fuera por ellos yo hace rato me hubiera suicidado porque la vida allá en Latacunga es horrible ya llegar aquí en este pabellón es totalmente distinto incluso el poder recibir las visitas y estar con ellos.

H.V. (18) MEMO *Nombre protegido*

Encuentro N°1 (12-11-2021)

Dentro de la realidad la niñez que yo recuerdo fue buena, porque mis padres siempre me han estado apoyando y haciendo ver la realidad, mostrándome lo bueno y lo malo claro que incluso más por mi madre porque mi padre no estaba mucho en el hogar, mi padre trabajaba en una fábrica textil y pues tenía una jornadas de trabajo muy largas, pues como somos 9 hermanos vivos y pues por el trabajo sabíamos verle horitas noma a nuestro padre pero nuestra madre siempre nos llevaba a pasear a jugar y así más que todo cuando mi padre llegaba velando, mis hermanos y yo nos llevábamos muy bien yo fui el tercero y el primer varón, claro que cuando llegue a la adolescencia era un poco jodido porque tenía que cuidarle a mis hermanas y uno de muchacho ya se le veía con amigos y yo iba y le avisaba a mi mamá o a veces a mi papá y él ya era el que se encargaba de hablarles o ya de vez en cuando un latigazo pero eso sí de vez en cuando más que todo cuando no le hacíamos caso, chuta cuando llegue a la edad del burro como se dice si fui un poquito revoltoso a veces uno no le hacía caso a la mamá ahí ya a los 15 años me di cuenta que ya se necesita la amistad de una mujer y ahí ya uno se va dando cuenta que hubo un exceso de cuidado a mis hermanas, la educación fue muy buena porque papá y mamá se cambiaron de casa y me cambiaron de escuela a una más grande cuando tuve 9 años unos amigos en vacaciones me llevaron a trabajar ahí en ese tiempo me pagaban 10 sucres semanales y con eso yo también ayudaba en la casa porque como sabe nosotros éramos bastantes hermanos y solo papá trabajaba,

como ya me enseñe a trabajar la realidad es que cuando me matricularon en el colegio me fui un mes y me salí mi padre me insistió que estudie y me inscribió en la nocturna pero no me gusto porque era en la noche y yo ya llegaba molido del trabajo, mis padres pues respetaron mi decisión aunque no estaban de acuerdo y me dijeron que me iba arrepentir y que ellos me dieron la oportunidad pero no la aproveche..

El recuerdo que me ha dado ese crecimiento como persona es la educación que me dio mi madre, con todo ese cuidado y amor para poder ser una mejor persona e ir siendo unas personas de bien porque todas esas enseñanzas me han ayudado a sobrevivir ahora en mi adultez.

Encuentro N°2 (19-11-2021)

Como le contaba yo trabaja hasta los 22 años poniendo pisos flotantes, pero de ahí mi padre me ayudo a entrar a trabajar en la fábrica textil y fue muy duro porque ahí trabajaba por turnos incluso tenía solo un sábado y un domingo libre al mes y uno ya acostumbrado a los fines de semana a salir a jugar futbol en el barrio pues muchachito todo eso cambio ahí yo me recuerdo que justo yo ya estaba trabajando un año vera y empezó el mundial de futbol y yo ya tenía una base para sacarme una televisión a colores una cocineta un tanque de gas un juego de muebles y también me saque una rayola para ya poder vivir solo, pero como uno era guambra no dure mucho solo trabaje tres años, cuando yo estaba en la empresa yo le conocí a mi esposita ella vino a vivir en el barrio usted sabe que para enamorar a una mujer que no se hace yo sabía estar yendo por ahí a vacilarle a silbarle hasta que ya logre que se haga mi novia así estuvimos como 4 años que le diré vera ella se embarazo ya cuando ya nació mi hija nos casamos no le voy a decir que no fue duro porque el cambio de levantarse a calentar el biberón o a cambiarle el pañal a la bebe pero bueno toca adaptarse para poder vivir bien, la recién de mi mamita con ella no era bueno no se sabían llevar ni mis hermanas con ella pero al final mi madre dijo que el que va a vivir con ella soy yo y que yo que puedo hace no me podía impedir que nosotros nacemos para crecer y alejarnos de la mamá, mi mujer tiene el título de modista y de las de alta costura entonces ella trabajaba en algunas empresas pero también trabajaba con gente del Ministerio de Finanzas y trabajar tanto mi esposa como yo no nos daba tiempo para estar cuidándole a nuestros hijos entonces quien nos ayudó muchísimo fue mi señora suegra la cual nos ayudaba en el cuidado y la crianza, vera ya paso un tiempito y me compre un taxi sabia

irles a dejar a mi mujer en el trabajo y a mi hija en la Universidad mi hijito sabia coger taxi nomas y de ahí me iba a trabajar y por la tarde sabia irles a recoger y ya en la casa sabia ayudarle a mi mujer en su costura, después de unos años mi concañado y mi cuñada se fueron a Inglaterra y viene mi cuñado vera a llevarle a la hija y de paso le propone a mi bueno ex mujer que se vaya esto paso como a 14 años que ella decidió irse ella me dijo que me iba a llevar ya cuando este bien establecida vera a los 6 meses me manda el dinero para sacar el pasaporte y vera dentro del trabajo me quedo un viernes tomando con los amigos hasta el sábado vera yo aparentemente estaba bien y me encuentro una cabina telefónica y me da ganas de llamarle pues a mi mujer ahí y discúlpeme si hablo mal pero le voy a decir porque esto es dentro de la realidad ahí hicimos el amor por el teléfono, cuanto hablaríamos que salió 10 dólares bueno le pague cuando ya me subí en el taxi y baje mi mamá vivía por el patronato vera cuando yo yendo para allá me chocó contra la llanta de un cambio ahí ya llame mis sobrinos mis hermanos me vinieron ayudar y me fui vera como una cuadras más abajo cuando no sé qué me paso cuando otra vez estoy volviendo y en eso los vecinos empiezan que sí que le señor es el que estaba manejando y ya los policías me llevaron preso, ahí mi mujer se enoja y le ha dicho a mi hija que le diga a mi hijo que le va a mandar a dinero para que saque el pasaporte y se fue mi hijo vera y como le digo por la ignorancia mía no me fui y me separe incluso el taxi ya le había arreglado y todo pero mi esposa le ha dicho a mi hija que le venda el carro y ahí se alejaron de mi yo sé que fue por mi ignorancia mismo ya después de un tiempo mi hija vino a darme el papel para que nos divorciemus ahí yo ya no tuve más que hacer que firmar el divorcio.

El momento que marco mi vida es el estar con mis hijos apoyarles y verles crecer darles una palabra de apoyo para que ellos al igual que yo unas persona de bien.

Encuentro N°3 (26-11-2021)

Yo ingrese cuando tenía 63 años a la cárcel como yo le conté yo era taxista y pues en un sábado normal de trabajo yo iba a dejar el carro donde le dueño y tenía un amigo que me ayudaba llevando a la casa porque era peligroso por ese sector en eso tipo 12 de la noche me dicen que mi amigo ha estado tomando bueno como ese día salía tipo 3 de la mañana ya me había hecho al dolor , pero en eso tipo 2 de la mañana me dice que sí que salga a tomar mejor que él me pasa viendo que le deje al señor dueño del carro para la lavada y que mejor vamos a tomar, la verdad es que a mí me convenció

por ahí bueno encuentro una carrera ver que me hicieron ir por allá por Carapungo entonces me llama otra vez para decirme que ya mejor vaya por el Recreo para ir a tomar yo si le dije que he de llegar tipo 3 entre carrera y carrera llegue allá a las 4 de la mañana deje el carro y nada que llegaba el Soche mi amigo entonces me llama y me dice que sí que ya llega yo enojado seguí caminando ya casi llegaba a la parada vera en eso me vuelve a llamar y me dice que ya está a una cuadra en eso regreso a ver y le veo pues me subo al carro y le veo pues a la chica que estaba semi desnuda vera y yo cogí me arrime a la ventana y ya no dije nada cuando en eso él se para vera y empieza a besarle y a manosearle y en esa me dice Memo y paz me agarra la mano y me pone en el pecho la chica yo de una quite pues y ya le digo ya vamos a que me dejes loco estoy cansado en eso dice bueno y sigue yendo cuando esta chica dice que tenía ganas de orinar y le lleva a un lote baldío botado vera y se estaciona en eso ya orina y este amigo otra vez empieza a tocarle y a ponerse encima de ella yo me sentí incómodo y me baje a fumarme un tabaco cuando en eso llega la policía y ya pue ahí ya habían visto las cámaras y todo ahí se ve, nos llevaron presos a él le dieron 25 años y a mí me dieron 5 años, como le digo yo acepto que cometí el delito y ahora estoy cumpliendo con mi sentencia, como saben mi hijito está en el extranjero y quien se ha preocupado por como estoy en estos momentos de privación de libertad ha sido mi hijita y mis hermanas que dando gracias a Dios han sabido comprender que fue un error y me han apoyado durante todo este proceso.

H.V. (19) POLO *Nombre protegido*

Encuentro N°1 (12-11-2021)

Yo vivía en una hacienda muy grande vera tuve una infancia muy bonita y un lugar donde desarrollarme yo vivía montando potros, casando tórtolas, cuidado las gallinas, trayendo agua de la acequia, mi papá trabajaba en la hacienda él era administrador todo eso ha influenciado para mí para correr pocos me ganaban parecía chivo, mi papa era un poco riguroso incluso nosotros le sabíamos tener miedo, pero mi madre en cambio era una mujer muy calidad ya sabe que madre solo hay una eso puedo decirle, eso si mi papá se preocupó por que nos eduquemos, llevándonos hacia donde una tía en Riobamba ya se imaginara el cambio fue duro pues imagínese del campo a la ciudad y sin los padres fue algo muy duro para nosotros y la tía que era un poco brava un poco aburrida entonces para mí él estudie fue duro incluso me pedían que estudie las tabla

y me quedaba dormido, pero siempre fue un niño muy curioso siempre andaba por ahí merodeando y buscando cosas pero sobre todo fui un niño muy chistoso claro que a papá eso le enojaba pero yo siempre buscaba sacarle una sonrisa a las personas incluso mi forma de vestir era muy despreocupado me sabían decir que parecía Cantinflas por mi forma de vestir, mi padre se enfermó cuando yo termine la primaria y no teníamos mucho dinero para hacerlo incluso mi madre empezó a trabajar en un hotel de mi tío cocinando y limpiando pero ni así nos alcanzaba yo para poder continuar mis estudios tuve que empezar a trabajar a la edad de 13 años para poder pagarme mis estudios en el Colegio yo trabajaba igual que los adultos haciendo zanjas para el agua desde ahí ya me curté y vi la parte seria de la vida, de ahí muy joven todavía entre a estudiar Economía en la Universidad Central ahí estude dos años.

El recuerdo que más me ha ayudado el más importante fue el a ver crecido en el campo junto a mis padres y hermanos, el tomar toda la leche que quería, comer queso, el tratar con la gente campesina porque yo me llevaba muy bien con la gente indígena, porque eso me enseñó a tener una visión amplia de la vida.

Encuentro N°2 (19-11-2021)

Yo a la edad de 19 años migre a Canadá, pues bueno mi hermano me regalo un boleto para ir, pero para entrar a Canadá en ese tiempo no había una visa entonces que es lo que hacía uno tenía que viajar hasta Toronto y allá recién le entrevistaban si la entrevista era buena uno se quedaba y sino pues le toca devolverse ese mismo instante, tuve la oportunidad de irme y poderme quedar allá, para mí no fue difícil y muchas veces por esta razón pensaba que no encajaba, yo veía a los hombres ahí llorando y embriagándose por las bajas temperaturas que existía y yo pues no yo lo tomaba de una manera distinta yo lo tomaba con calma las cosas entonces eso le agradezco el a ver sido campesino porque pues eso me curtió, la vida fue muy complicada los gringos nos mascan pero no nos tragan y era complicado pese que los Canadienses son más políticos porque pues por lo menos en los trabajos no nos discriminaban, el primer trabajo que yo tuve fue en un lugar que ellos llamaban la fábrica de las torturas la gente allá decía que nadie aguantaba más de un mes en ese trabajo y yo pues trabaje ahí dos años, esta fábrica se encargaba de hacer las piezas de los carros en acero nos sabían dar unos guantes en la mañana cosa que ya para el medio día los guantes ya no valían y nos tocaba hacerlo a mano terminábamos con las manos sangrando e hinchadas y así

tenía que ir a la casa a pelar papas, a cocer la carne en agua helada pero yo decía a eso viniste y tienes que aguantar yo sabía ganar 1,25 la hora con ese esfuerzo otra de las cosas que me impacto la vida fue la persecución a los migrantes ellos sabían ir a los edificios y los sacaban vivíamos en tensión porque nosotros entrábamos como turistas no podíamos trabajar nosotros vivíamos escondiéndonos y desde ese momento yo me empecé a enfermar de los nervios e incluso hasta el día de hoy padezco e insomnio, en Canadá durante este problema de los nervios pude conocer a una enfermera que después de atenderme se hizo mi amiga y con la cual después tuvimos un romance fugaz incluso ella me firmo como garante para que me den una residencia de este romance tuve un hijito al cual lo vi hasta cuando tuvo 3 años, porque pues yo tenía mi novia aquí en Ecuador y estaba bien enamorado de ella entonces decidí volver a Ecuador para casarnos, pero eso fue una decepción total porque yo después me entere que ella estaba enamorada de un médico que le había operado a ella y yo me entere después de que ya nos casamos eso si fue un golpe duro yo estuve 6 meses aquí y después me regrese todo el mundo decía que esa suerte del pobre Polo y se regresa solo a Canadá se a dedicar al trago y a la droga pero no la verdad nunca me acerque eso porque yo entendí que ella solo quería que yo le lleve a Canadá pero no fue así ahí estuve unos años más, como le digo yo empecé a sentirme muy mal tuve problemas de salud y pues decidí volver a Ecuador y pues gracias al cuidado de mamá pude recuperarme un poco mejor ya después de algún tiempo me encuentre con una muchacha que me acepto estar conmigo y pues más que todo acepto la situación de que yo aún me encontraba casado por el eclesiástico, le cuento que esta chica había sido ahijada de mamá cosa que para mamá era feliz de que por fin estuviera una alguien que si me valoraba.

El recuerdo que marco mi vida en esta etapa es la experiencia que viví en Canadá porque cuando yo llegue a este país se encontraba en pleno despegue económico del cual fui parte y pude ayudar a mis hermanos a salir adelante.

Encuentro N°3 (26-11-2021)

Yo ingrese de 69 años a la cárcel, mi proceso fue absurdo porque pues el problema comenzó mucho ante en la familia mismo por causa de un cuñado mío, porque pues por la culpa de el a mi hermana le dio cáncer y pues como los hermanos estábamos en el extranjero sabían que nosotros les íbamos a apoyar con el dinero para el tratamiento

pero llego un punto en el que nosotros nos enteramos y ya no quisimos apoyarles con dinero e incluso yo ya me encontraba aquí en el país y no tenía ya la capacidad de darle dinero, paso bastante tiempo vera como nos alejamos y pues con mi único sobrino que tenía contacto era con Roberto y él fue quien estuvo con mi hermana durante todo ese proceso, no como su hija en cambio que se inventa la historia que una noche que estábamos toda la familia viendo un partido de futbol y de la nada a los pocos días me aparece una decía por acosos sexual a mi sobrina, todo fue una farsa vera porque en el juicio salía a relucir las inconsistencias y como a ella le habían preparado, imagínese que al principio me quisieron acusar de violación pero cuando le hacen los exámenes y no sale nada me cambian a acoso sexual, como todos sabían que era mentira porque nos encontramos la mayor parte en la casa y que lo que querían era sacarnos dinero por eso mis hermana de la vergüenza se decidió alejar de nosotros porque dando gracias a Dios durante todo el proceso hasta el día de hoy me han apoyado y han sabido aceptar mi inocencia la cual espero algún momento poder comprobarla porque eso si la justicia del país y sobre todo los defensores del pueblo no buscan defender sino hundir a las personas por el ellos saben bien que no pueden ganarle al estado por que es perdida para ellos, es por eso que esta vida es muy injusta para las personas que por diverso motivos no contamos con los recursos necesarios para poder tener una defensa que vele por nuestra integridad.

H.V. (20) PABLO *Nombre protegido*

Encuentro N°1 (12-11-2021)

Cuando yo era niño vivíamos bien en la casita con mi señora madre y me querido padre yo soy el tercer hijo del matrimonio de ellos pero cuando me pusieron a estudiar el primer año yo tenía 9 años ya me mandaron al pueblo porque yo vengo de una vereda de un parte del campo y da la casualidad que **cuando yo ingreso a segundo año de estudio murió mi mamá** entonces yo ya me daba cuenta me daba mucha tristeza ver como mi padre lloraba sin embargo él nos educó a todos nosotros somos 7 hermanos todos vivimos y él nos educó a todos nos enseñó a trabajar y pues él no se volvió a casar él nos enseñó agricultura a sembrar papas, frijoles, maíz a criar animales, entonces mi papa era comerciante el compraba ganado y vendía y me enseñó a mi ese trabajo cuando yo tenía 12 años él me mandaba solo a los mercados porque él tenía amigos que me ayudaban, cuando él estaba atareado me sabia decir “váyase mijo allá

a vender donde el fulano de tal le va ayudar o sino el mismo le ha de comprar ” o me sabia decir váyase donde el señor Enrique yo sabiairme y le decía que mire que mi papá mando este ganado que vale tanto él lo miraba y me decía si mijo si eso es mío yo te compro y estese tranquilo vaya ya desayunar que este ganado corre por mi cuenta, me sabia dar la plata y yo en un bolso así calladito sabia guardar heirme llevando la plata y ahí aprendí a vender incluso aumentando unos pesitos más para tener una ganancia y ya con eso empecé a comprarme mis cositas, ya después ya salí a recorrer ya más joven a conocer Putumayo y otras ciudades y fui despertando la mente, porque pues como **ya falleció mi mamá la verdad yo ya sentí una soledad muy grande y no quise estudiar más** y mi padre me dijo que escoja entre en trabajo y el estudio y yo decidí mejor trabajar.

El momento que más recuerdo fue cuando falleció mi madre porque fue un cambio total para la vida de todos en la casa el ver sufrir a mi padre porque la mujer que amaba había muerto y él tenía que criar a 7 hijos fue algo muy difícil en mi vida.

Encuentro N°2 (19-11-2021)

A la edad de 20 años yo me fui de la casa y me puso a trabajar en distintas ciudades como agricultor a los 35 años yo le conocí a mi señora en un velorio en la parte donde vivíamos nosotros y allá llego con una amiga la esposa mía y estaba lloviendo y yo le digo que i les doy la mano para que no se vayan a caer, de ahí nos hicimos amigos y pues de conquista en conquista le tuve de novia hasta que un día yo le dije que yo quería una mujer para formar una familia y que si se quería casar conmigo y pues ella me dijo que si yo estaba hablando enserio que a ella no le gustaba que estén tomando licor que le gusta que uno sea juicioso y yo le dije que yo si cumplo todo eso para poder esta con ella y de ahí ya nos unimos nosotros vivimos en Unión Libre y ya al año tuvimos nuestro primer hijito nosotros tuvimos 3 hijos y pues ya empezaron a crecer ya toco educarlos, ella era bien jodida con que ensuciaran la ropa yo les sabia decir “no mamita no les vaya a pegar a los niños ellos no tienen la culpa están aprendiendo a vivir” yo les sabia defender entonces ellos también se fueron encariñando conmigo y ahí manteníamos pendiente como mi papá me enseñó yo sabia comprar chanchos y a la semana sabia matar uno les pelaba y vendíamos la carne y todo eso con esa platita comprábamos otro y así sabíamos matar dos chanchos a la semana incluso sobraba la carne para la casa, los hijos pues dando gracias a Dios les

cuidamos bien hicimos una casita para ellos y pues les dimos educación y todo mi señora a todos los consiente mucho hasta ahora nada juntos a ellos, cuando yo vivía con ella en Putumayo recibí una llamada donde me contaron que tuvo un accidente de carro y se cayó de cabeza sobre una piedra ahí nos reunimos todos los hijos para poder hacerle una operación y para que dando gracias a Dios el volvió pero hablaba medio enredado mire que error tan grande a él en la operación le habían inyectado sangre diabética y no duro sino más de dos añitos después de la operación dando gracias a dios nosotros los hermanos nos llevamos muy bien siempre nos apoyamos y nos cuidamos dándonos la mano unos a otros, lastimosamente mi esposa no le pudo conocer a mis padres pero a mis hermanos si los conoció con los que se lleva muy bien, yo a los 50 años conocí el evangelio el cual me ayudado bastante en todos estos años.

El momento más importante de mi vida fue cuando pude formar mi familia cuando le conocí a mi señora esposa con la cual hemos vivido buenos y malos momentos pero a pesar de ello siempre nos hemos mantenido juntos.

Encuentro N°3 (26-11-2021)

Yo fui detenido el 24 de enero del 2015, mire yo me vi involucrado en el tráfico de drogas sin tener nada que ver inclusive yo hice una trato con fiscalía pero al final no me ayudaron en nada, mire que a mí me involucran por ir a dejar una ropa en una bodega y esta gente para salir ellos dicen que la droga era mía pero no fue así y yo no puede defenderme como sabe yo no soy de acá yo no conozco a nadie ahí un abogado que me puso el país me pidió una plata y me fue robando porque de todos modos me quede preso ya después mis compañeros me dijeron que no tenía que darle ningún dinero que esos son gratis, bueno ya cuando me sentenciaron para 10 años de cárcel mi señora esposa empezó a venir a visitarme como yo sé de madera empecé a trabajar y mi señora esposa se llevaba para ella vender y tener dinerito ella vino 5 años de seguido incluso antes de esto de pandemia ella estaba ayudándome hacer los papeles para que me extraditen a mi país o salir con algún beneficio de ley pero ya empezó pandemia y ella no pudo volver de Colombia porque cerraron las fronteras y ella ya no pudo venir desde que empezó pandemia yo me encuentro totalmente solo no tengo nadie que se preocupe por mí en este país, con mi señora esposa siempre estamos en

contacto por teléfono cuando por ahí me sale alguna chauchitas pero el estar viendo esto totalmente solo es muy duro.

Encuentro N°1 - Etapa de niñez y adolescencia

Crisis familiares	H.V	H.V	H.V	H.V	H.V	H.V	H.V	H.V	H.V	H.V	H.V									
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)
Muerte de algún padre								X												X
Abandono				X					X			X								
Escolaridad no completa				X		X		X	X	X		X	X	X			X	X		X
Asume roles que no le corresponde							X	X	X			X						X	X	
Alcoholismo								X	X											
Infidelidad	X																			
Problemas Económicos		X		X		X			X		X	X	X	X	X		X			
Inicia su vida laboral a corta edad				X		X		X	X	X		X	X	X			X	X	X	X
Violencia intrafamiliar				X				X	X										X	

Relaciones familiares Primeras etapas																				
Buenas Relaciones familiares	X	X	X		X		X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Malas Relaciones Familiares				X				X	X			X								

Tabla 3 Análisis Encuentro N°1
Elaborado por: Rivera D. (2021)
Fuente: Historias de vida de las PPL.

Encuentro N°2 - Etapa Adultez

Crisis familiares	H.V (1)	H.V (2)	H.V (3)	H.V (4)	H.V (5)	H.V (6)	H.V (7)	H.V (8)	H.V (9)	H.V (10)	H.V (11)	H.V (12)	H.V (13)	H.V (14)	H.V (15)	H.V (16)	H.V (17)	H.V (18)	H.V (19)	H.V (20)
Muerte de la pareja												X	X				X			
Abandono de hogar	X			X	X	X	X	X						X	X				X	
Migración					X		X				X				X			X	X	X
Alcoholismo								X	X			X						X		
Infidelidad	X					X		X							X					
Relaciones familiares etapa de adultez																				
Buenas Relaciones Familiares		X	X						X	X	X	X	X			X	X		X	X
Malas Relaciones familiares	X			X	X	X	X	X						X	X			X		

Tabla 4 Análisis Encuentro N°2

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Historias de vida de las PPL.

Encuentro N°1 y 2 - Recuerdos positivos y negativos

Recuerdos de las etapas: infancia, adolescencia y adultez de las PPL	H.V (1)	H.V (2)	H.V (3)	H.V (4)	H.V (5)	H.V (6)	H.V (7)	H.V (8)	H.V (9)	H.V (10)	H.V (11)	H.V (12)	H.V (13)	H.V (14)	H.V (15)	H.V (16)	H.V (17)	H.V (18)	H.V (19)	H.V (20)
Recuerdos que muestren que existió una buena relación familiar durante la niñez y adolescencia	X			X	X		X	X	X	X		X	X							
Recuerdos que muestren que existió una mala relación familiar durante la niñez y adolescencia								X	X			X						X		X

Recuerdos que muestran que existió una buena relación familiar durante la adultez	X	X		X		X	X		X		X	X	X	X		X	X	X	X	X
Recuerdos que muestran que existió una mala relación familiar durante la adultez			X		X			X		X					X					

Tabla 5 Análisis Recuerdos positivos y negativos
Elaborado por: Rivera D. (2021)
Fuente: Historias de vida de las PPL.

Encuentro N°3 - Etapa de privación de libertad

Crisis	H.V	H.V	H.V	H.V	H.V	H.V	H.V	H.V	H.V	H.V	H.V									
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)
Mala intervención por parte del Defensor Publico					X		X	X			X	X	X	X	X		X		X	X
Distanciamiento familiar	X		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X		X
Abandono					X	X		X			X				X					
Relaciones familiares y Privación de libertad																				
Existe alguna clase de relaciones familiares	X	X	X							X	X		X	X	X			X	X	X
No existe alguna clase de relaciones familiares				X	X	X	X	X			X				X	X				X

Tabla 6 Análisis Encuentro N°3
Elaborado por: Rivera D. (2021)
Fuente: Historias de vida de las PPL.

Análisis e interpretación

Las relaciones familiares al interior de los centros de privación de libertad son difíciles de llevar y más en la actualidad por toda esta crisis carcelaria que se encuentra viviendo el país pero a pesar de esto se debe recordar que los vínculos familiares son sumamente importantes al momento de hablar de una correcta rehabilitación pero aún más importante si la población en la cual nos estamos enfocando es adulta mayor debido a que por edad necesita saber que cuenta con apoyo de su entorno familiar, a partir de esta recolección de datos brindada por un grupo de 20 adultos mayores se pudo obtener una serie de factores o detonantes que indicaron a que en la actualidad p ellos tengan o no una relación o vínculo familiar en el cual este pueda sostenerse y sobre llevar su estado de privación de libertad entre estos indicadores podemos encontrar que durante la etapa de la niñez y adolescencia:

El 25 % de adultos mayores fueron abandonados por uno de sus progenitores o alguno de ellos falleció, como lo mencionan algunos de ellos:

Pepe

“yo no le conocí a mi mamá para mi mis dos mamás eran mi abuelita y mi tía porque ellas fueron las que me criaron desde los ocho días de nacido porque mi mamá me había abandonado por seguirle a mi papá.”

Oscar

“La niñez de nosotros pues ha sido no tanto con el amor con el que necesitábamos pues porque mi madre no existió nos dejó con una hermana mayor de 5 años”

Segundo

“mi papá se separó de mi mamá porque sabían estar peleando ya de borrachos”

Un 55% por distintas causas no pudo terminar sus estudios aumentando tan solo un 5% a esta cifra el 60% de este grupo inicio a trabajar desde muy corta edad, como lo mencionan:

Pablo

“ya falleció mi mamá la verdad yo ya sentí una soledad muy grande y no quise estudiar más”

Paolo

“el colegio no acabe porque más o menos a los 13 años me puse a trabajar y ayudándole a mi madre”

Juan

“yo estuve en la escuela 4 años empecé a trabajar a mí me gustaba trabajar con mis padres en la agricultura”

José

“más o menos de 8 a 9 años me mandaron a trabajar al Oriente en Archidona mis finados papás yo me sentía bien solo la verdad”

Un 50% de adultos mayores menciona que durante su niñez y adolescencia su familia sufría de grandes problemas económicos.

Mickey

“limitaciones económicas que no vienen al caso porque con lo que teníamos éramos felices”

Justiciero

“mis padres eran de escasos recursos económicos pero sin embargo el hacia lo imposible para que tengamos alimentos, vestuario y educación”

Juan

“éramos unas personas muy humildes ellos trabajaban en una hacienda”

Un 15% observo como uno de sus padres o los dos tenían problemas con el alcohol o de infidelidad como realzan en sus relatos de vida:

Plancha

“mis padres se divorciaron debido a una infidelidad por parte de mi padre”

Oscar

“mi padre tuvo una desgracia por estar tomando en el salón y en eso fue cuando él se hizo cristiano”

Un 30% menciona que tuvo que hacerse cargo del hogar cumpliendo roles de padres para sus hermanos más pequeños como nos mencionan:

Segundo

“yo como era el más grande que vivía en la casa yo sabía cuidarles a mis hermanas”

Vicente

“yo era el mayor entonces me tocaba velar por el bienestar de ellos”

Mientras que un 20% de PPL adultas mayores fueron víctimas o provienen de un hogar con violencia intrafamiliar, como nos menciona:

Pepe

“yo no concia que era electricidad y pensé que era magia y estaba prendiendo y apagando eso viene mi mamá y me dice que voy a quemar el foco y me pego”

Segundo

“mi papá se separó de mi mama porque sabían estar peleando ya de borrachos”

A partir de estos indicadores y las historia de vida que nos han narrado las PPL adultos mayores se puede mencionar que un 80% de las mismas mantuvo una buena relación familiar durante estas dos primeras etapas de su vida, se debe recordar que la familia es el primer espacio de socialización y de aprendizaje del ser humano es por esto que se realiza un análisis desde la infancia de este grupo de adultos mayores, donde se ha podido observar que al menos un 45% de esta población ha sufrido de distintas crisis familiares perjudicando así su desarrollo social como emocional, lo que podría ser uno de los causantes para que existan crisis transgeneracionales a lo largo de su vida en familia.

A hablar de una etapa de vida en la que el PPL eran adulto podemos encontrar indicadores o factores que se dieron durante su niñez y adolescencia por su familia nuclear y ellos repitieron en el hogar que ellos crearon mostrándonos que:

Un 45% de población durante su etapa de adultez abandono o abandonaron el grupo familiar, como nos menciona:

Plancha

“vi que la relación ya no funcionaba encontré a otra mujer con la cual entable una relación y es con quien me encuentro en la actualidad y me fui del hogar”

Pepe

“como nosotros vivíamos peleando yo me separe de ella por el bien de nuestros hijos”

Vicente

“un día yo llego del trabajo y mi esposa se había ido llevándose a mi hijita”

Un 40% de PPL consumía alcohol o era infiel a su pareja sentimental, como nos menciona:

Plancha

“yo le voy hacer muy honesto como le dije antes a mí me gustaban mucho las mujeres bonitas, una vez mi esposa me encontró besándome con mi secretaria”

Nelly

“nos separamos porque yo estaba con otra chica.”

Un 35% por distintas circunstancias migro se su país natal como nos menciona:

Justiciero

“fui a Colombia estuve dos años trabajando en Bogotá ganaba bien ayudado a mi madre de ahí me fui ya no me gustó Colombia y puede conocer la casa de Simón Bolívar en Caracas Venezuela donde estuvo unos años”

Roberto

“Yo llegue a Ecuador en 1980 como atleta contratado por la federación de Pichincha”

Mientras que un 15% perdió a su conviviente por distintas enfermedades como nos menciona:

Juan

“cuando mi esposita falleció a causa de una enfermedad como el cáncer fue muy duro”

Paolo

“mi esposita falleció a causa de una enfermedad cuando mis hijos ya eran adultos mi último hijito era el único que vivía con nosotros porque estaba aún estudiando”

Como se puede observar tanto en la tabla de resultados como en los respectivos análisis se puede deducir que las crisis que han vivido durante su etapa de adultez este grupo de estudio han sido observada y repetidas en el grupo familiar que fue creado por ellos, mostrando así un alto porcentaje que durante esta etapa tuvo malas relaciones familiares llegando hacer un 45% los cuales por crisis como el abandono, el alcoholismo la infidelidad no pudieron mantener un vínculo familiar estable el cual podría ser beneficioso al momento de cruzar una crisis con es la perdida de libertad.

Sin duda hay que resaltar el 55% de PPL adultos mayores mencionan que el recuerdo más importante durante su niñez, adolescencia y adultez ha sido bueno y el mismo está vinculado a la familia y los momentos que han podido vivir juntos a pesar de las distintas crisis que han vivido, como nos mencionan:

Franklin

“El recuerdo más importante que tengo es como junto a mi esposa salimos adelante y creamos una hermosa familia la cual hasta el día de hoy se encuentra junta”

Juanito

“El mejor recuerdo que yo tengo de esta época de mi vida es cuando en medio de la plaza grande un programa que realizábamos por navidad un Padre Franciscano antes de empezar la misa me pregunta si yo estaba casado por lo eclesiástico y yo le dije que no entonces ese rato me dice que me caso porque me caso y me hace casar me bendice ese ratito nos hicieron un anillo de no sequé cosas incluso nos hace bailar ahí el vals como quien dice en las pelotas del león.”

Polo

“El recuerdo que más me ha ayudado el más importante fue el a ver crecido en el campo junto a mis padres y hermanos, el tomar toda la leche que quería, comer queso, el tratar con la gente campesina porque yo me llevaba muy bien con la gente indígena, porque eso me enseñó a tener una visión amplia de la vida.”

Enrique

“El recuerdo que más añoro de esta etapa de mi vida es mi abuelo materno quien era una persona muy querida, él era muy especial no tengo palabras para describirle como era mi abuelito, la otra es cuando llegaban las vacaciones anuales de la escuela, mi padre me llevaba con él en la locomotora con mis primos en Bucay dependiendo de mi tío o mi padre quienes trabajaban en la locomotora y recorriamos la costa y la sierra eso era hermoso.”

El encontrarse privado de libertad se considera al interior de la familia como una crisis para normativa, lo que nos quiere decir que fue algo que paso inesperadamente, en el caso de este grupo de adultos mayores hemos podido observar que a partir de acciones aprendidas en su infancia las cuales fueron replicadas en su adultez muchos de ellos no contaban con una buena y estable relación familiar causando así que al momento de estar privado de libertad aparecieran las siguientes crisis:

El 55% de privados de libertad mencionan que se encuentran cumpliendo una pena privativa de libertad debido a la falta de compromiso y ética de los Defensores Públicos los cuales no realizaron un buen trabajo durante las distintas audiencias, como nos mencionan:

Vicente

“incluso el abogado que me puse el estado para que me defendiera no hizo nada el tenía las pruebas de que la droga no era mía y en los videos se podía ver que no tenía nada”

José

“yo considero que a defensa del abogado que me dieron fue horrible porque a duras penas conversamos unas cuantas veces y él ni sabía bien el caso porque nunca se preocupó ni de averiguar con los demás.”

Roberto

“el defensor público lo único que hizo fue chatear y solamente hizo dos preguntas a los testigos y les pregunto cuanto tiempo había faltado al trabajo y que medidas van a tomar en el trabajo eso fue totalmente ilógico, antes de eso me había dicho que no hable nada y que le deje todo a él y pues hice eso pero fue lo peor”

El 25% de adultos mayores se encuentran en una situación de abandono total por parte de sus familiares como nos mencionan:

Nelly

“yo sé que cuando yo estaba afuera ellos me necesitaron y yo no estuve entonces ahora que estoy aquí y yo les necesito ellos no quieren estar y a mí”

Héctor

“yo no cuento con familia mi hija está alejada de mí, mis hermanos viven en Estados Unidos y yo aquí me encuentro totalmente solo.”

Mientras que el 75% de PPL adultos mayores al no ser de esta provincia se encuentran distanciadas de su hogar y por ende de sus familiares los cuales se les complica poder tener un vínculo familiar como nos mencionan:

Roberto

“se ha mudado para el Orienten es mucho más difícil imagínese que durante todo este tiempo que estoy privado de libertad he recibido visitas unas 10 veces y ya son 6 años que llevo detenido.”

Segundo

“Desde que estoy aquí no me vienen a ver porque ya es muy lejos y con esto de la enfermedad que hay no tienen plata para venirme a ver y me siento mal porque no están conmigo”

Juanito

“es muy difícil porque imagínese ni mis hermanos ni otros familiares han venido a visitarme porque he estado en Latacunga y aquí en Ambato ciudades alejadas de la nuestra”

Podemos observar que uno de los problemas como el abandono se da como consecuente de las crisis que las PPL causaron en la etapa de adultez lo cual ha provocado que un 45% de esta población no cuente con relaciones familiares al interior de los CPL, otro de los problemas que se encuentran latentes en este grupo de adultos mayores es el distanciamiento familiar al ser uno de los pocos Centros de Privación de Libertad que cuenta con un Hala Gerontológica las autoridades han optado por enviar a adultos mayores

de distintas provincias del país causando así un distanciamiento y vulnerando claramente el derecho a mantener vínculos familiares los cuales debido a los factores económicos, de transporte o tiempo, los familiares optan por no realizar una visita a su familiar que se encuentra privado de libertad, al cual podemos aumentar la corrupción que ha sido claramente notable al realizar los distintos encuentros en la que las PPL mencionan como han sido víctimas del sistema y de los malos funcionarios en el área jurídica de la Defensoría del Pueblo los cuales no dan dado la importancia necesaria a los casos de este grupo de atención prioritaria el cual opta por un defensor público al no contar con los recursos suficientes para poder contratar un abogado particular.

Instrumento N°2 Recolección Documental

La recolección documental se realizó con la colaboración del área de Trabajo Social quienes proporcionaron un informe en el cual se evidencia el manejo de vistas familiares al interior del sala Gerontológica del Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1, de igual manera se anexo a este informe una matriz la cual cuenta con el registro de visitas de las PPL adultos mayores esta información se la obtuvo en un lapso de una semana en la cual el Departamento de Trabajo Social recolecto la información misma que podrán visualizar de mejor manera en la parte de anexos de la presente investigación, realizando así el respectivo análisis e interpretación logrando así los siguientes resultados:

Informe Original	Registro resultante tras el análisis Documental
 <p data-bbox="495 180 864 228">Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores</p> <p data-bbox="365 256 707 272">CENTRO DE PRIVACION DE LIBERTAD TUNGURAHUA N°1</p> <p data-bbox="456 282 613 296">DPT. DE TRABAJO SOCIAL</p> <p data-bbox="288 306 784 320">INFORME DE MANEJO Y REGISTRO DE VISITAS EN EL PABELLÓN GERONTOLÓGICO</p> <p data-bbox="253 355 819 459">Acorde a lo establecido en el Reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social; Capítulo III, Sección I, Título Visitas Ordinarias, art. 105 – 108, en el pabellón de gerontología las visitas ordinarias por parte de los familiares de las PPL se realizan los días Sábados de 09h00 a 12h00 tomando en consideración que mucho de ellos viven fuera de esta ciudad y por sus diferentes actividades este día es mas factible para la visita.</p> <p data-bbox="253 477 819 537">Como mecanismo de registro y verificación de las visitas se lleva una base digital de Excel, así como un registro físico que reposa en archivos los que son actualizados cada 6 meses a nivel general de la población penitenciaria (ANEXO).</p> <p data-bbox="253 555 819 659">Tomando en consideración los lineamientos y directrices emitidas por el organismo máximo a través del estado de excepción penitenciaria se presentan ciertos cambios dentro de la normativa general hasta la culminación del mismo, además, se debe considerar que actualmente se cursa una situación epidemiológica a nivel mundial por lo que se debe llevar estricto cumplimiento a las normativas de bioseguridad que se han impuesto a nivel mundial.</p> <p data-bbox="253 676 819 737">Contando con una población de 37 privados de libertad adultos mayores aproximadamente el 43% no reciben visitas por parte de sus familiares mientras que la población restante si recibe visitas frecuentes y ocasionales por parte de los mismos.</p> <p data-bbox="253 786 360 801">ELABORADO POR</p>  <p data-bbox="253 887 521 932">Lcdo. Christian I. Esparza R. TRABAJO SOCIAL (E) CPL-TUNGURAHUA N°1 C.I. 180344865-1</p> <p data-bbox="504 948 819 962">FECHA DE ELABORACION: 30 de noviembre del 2021</p> <p data-bbox="212 1038 512 1070">Dirección: Srta. Rocío E3-33, entre Urbino Pérez y 9 de Octubre. Código postal: 710206 / Quito Ecuador Teléfono: 593 2 393 2520 www.serviciopn.gov.ec</p> 	<p data-bbox="913 223 1711 253">Institución: Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1</p> <p data-bbox="913 279 1323 309">Autor: Lcdo. Christian Esparza</p> <p data-bbox="913 333 1899 363">Título: Informe de manejo y registro de visitas en el Pabellón Gerontológico</p> <p data-bbox="913 389 1299 419">Tipo de documento: Informe</p> <p data-bbox="913 443 1552 474">Fecha de elaboración: 30 de noviembre del 2021</p> <p data-bbox="913 499 1155 529">Legua: Castellano</p> <p data-bbox="913 555 1395 585">Localización: Ambato – Tungurahua</p> <p data-bbox="913 611 2112 697">Descriptor: Manejo y registro de vistas al interior del pabellón gerontológico del CPL Tungurahua N°1.</p> <p data-bbox="913 722 2112 1141">Análisis: A partir del informe proporcionado por el área de Trabajo Social se puede observar que de parte del CPL Tungurahua N°1 se ha brindado todas las facilidades para que los familiares de esta población puedan asistir a las visitas familiares tomando en cuenta que la mayor parte de esta población no se encuentra ubicada en esta Provincia, a pesar de esto el 43% de esta población no cuenta con visitas mostrando así la situación de abandono que este grupo de atención prioritaria sufre en la actualidad, pese a no ser un porcentaje mayoritario, es un porcentaje que alarmante debido a que la familia es uno de los ejes más importantes en la rehabilitación y sobre todo en el estado de salud de las PPL adultas mayores.</p>

Tabla 7 Registro resultante

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Informe de manejo y registro de visitas en el pabellón gerontológico.

Matriz Original

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	Nº	PPL	Visitas actualizadas 2021	CEDULA	Parentesco	Pabellon	Celda	OBSERVACIONES
2	1				CUÑADA			
3	2				HUJA			
4	3				HERMANO			
5	4				CUÑADA			
6	5				PRIMO			
7	Nº	PPL	Visitas actualizadas 2021	CEDULA	Parentesco	Pabellon	Celda	OBSERVACIONES
8	1				HUJA			
9	2				HUJO			
10	3				HUJA			
11	4				YERNO			
12	5				EX MUJER			
13	Nº	PPL	Visitas actualizadas 2021	CEDULA	Parentesco	Pabellon	Celda	OBSERVACIONES
14	1				HERMANA			
15	2				HERMANO			
16	3							
17	4							
18	5							
19	Nº	PPL	Visitas actualizadas 2021	CEDULA	Parentesco	Pabellon	Celda	OBSERVACIONES
20	1				HUJA			
21	2				AMIGA			
22	3				SOBRINO			
23	4				HERMANO			
24	5				AMIGO			
25	Nº	PPL	Visitas actualizadas 2021	CEDULA	Parentesco	Pabellon	Celda	OBSERVACIONES
26	1				ESPOSA			
27	2				HUJA			
28	3				YERNO			
29	4				HERMANO			
30	5				HERMANA			

Registro resultante tras el análisis

Documental

Institución: Centro de Privación de Libertad Tungurahua N° 1

Autor: Lcdo. Christian Esparza

Título: Matriz Visitas Pabellón Gerontológico

Tipo de documento: Matriz

Fecha de elaboración: 30 de noviembre del 2021

Legua: Castellano

Localización: Ambato – Tungurahua

Descriptor: Registro de vistas del pabellón gerontológico del CPL Tungurahua N° 1.

Análisis: A partir de la revisión y análisis de la Matriz de visitas la cual es llenada a partir de una acta compromiso de visitas la cual es llena de manera individual por cada PPL adulta mayor, se puede observar que de 37 PPL adultas mayores el 74% de ellas ha colocado en el acta compromiso a un familiar ya sea un hijo, hermano, conviviente, sobrino, nieto entre otros, un 16% a colocado a algún amigo mientras que un 10% de PPL adultas mayores no cuenta con un listado en dicho registro.

Mostrando así que las PPL adultas mayores dentro de sus actas compromiso de vistas colocan a un familiar o amigo pero a pesar de esto un 43% de esta población no cuenta con visitas.

Tabla 8 Registro resultante matriz

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Matriz de registro de visitas en el pabellón gerontológico.

Interpretación Documental

Las relaciones familiares es uno de los ejes más importantes al momento de hablar de rehabilitación, es por esta razón que encontramos tanto a nivel nacional como internacional leyes y tratados que buscan el cumplimiento de este eje al interior de los Centros de Privación de Libertad, como se ha podido observar el Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1 enmarcándose en el cumplimiento de las leyes y reglamentos ha buscado estrategias para dar cumplimiento al eje familiar, sobre todo de esta población que al ser adulta mayor y encontrarse privado de libertad se encuentra en un estado de doble vulneración a partir del fortalecimiento y creación de vínculos familiares mediante las visitas ordinarias como se estipula tanto en la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 201; Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los reos en las reglas 58 – 59; Los Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas en su principio XVIII; Código Orgánico Integral Penal en su Art. 12 núm. 13-14 y su Art. 706 – 715; Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores en sus Art. 11 – 16 y en el Reglamento del Sistema de Rehabilitación Social en sus Art. 105, 109, 118, 228 y 229.

Utilizando así un acta compromiso de visitas la cual es actualizada dos veces al año (cada 6 meses) en la cual los PPL adultos mayores colocan un listado de 5 personas las cuales podrán ingresar a visitarlo, ubicado así los días de visitas familiares los días Sábados de 09h00 a 12h00 pm tomando en consideración los diferentes altercados como la movilidad o su situación laboral, pese a estas facilidades el 43% de adultos mayores nos cuenta con visitas al interior del este CPL, mostrando así una situación de abandono de una población que ciertamente no es la mayoría pero si se encuentra en un porcentaje bastante alto, el cual puede afectar a los distintos ejes de tratamiento en la que la PPL está inmersa durante su cumplimiento de la pena.

Instrumento N°3 Encuesta “Salud”

El instrumento utilizado para realizar el levantamiento de información fue reformulado de dos encuestas; la primera “Sabe I” la cual fue creada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador mientras que la segunda “Encuesta Adultos Mayores” creado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, las cuales buscan medir el estado y atención a la salud de los adultos mayores, debido a que esta investigación está enfocada a la población adulta mayor privada de libertad se realizó cambios en la redacción de distintas preguntas, por esta razón se efectuó una validación con docentes en el área de Trabajo Social como en la de Promoción y Cuidados en la Salud para así poder realizar el levantamiento de información con el grupo de estudio, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 9 Provincia de Nacimiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Bogota	1	5,0	5,0	5,0
Bolivar	1	5,0	5,0	10,0
Buenos Aires	1	5,0	5,0	15,0
Chimborazo	2	10,0	10,0	25,0
Cotopaxi	2	10,0	10,0	35,0
Guayas	1	5,0	5,0	40,0
Imbabura	2	10,0	10,0	50,0
Loja	1	5,0	5,0	55,0
Los Rios	1	5,0	5,0	60,0
Mariño	1	5,0	5,0	65,0
Pastaza	1	5,0	5,0	70,0
Pichincha	3	15,0	15,0	85,0
Tungurahua	3	15,0	15,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

La población adulta mayor que se encuentra recluida en el pabellón gerontología de CPL Tungurahua N°1 provienen de distintas provincias del Ecuador e incluso de otros países como podemos observar el 15% de esta población es de la provincia de Tungurahua mientras que el otro 15% es de la provincia de Pichincha, el 20% de población son de las provincias de Cotopaxi y Chimborazo, el 35% está dividido en las provincias de Pastaza, Los Ríos, Imbabura, Loja, Guayas y Bolívar mientras el ultimo 15% es de la población extranjera dividida en Bogotá, Buenos Aires y Mariño.

El Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1, al ser uno de los pocos Centros que cuenta con una sala Gerontológica y debido a la emergencia carcelaria que viven el país acoge a privados de libertad de distintas provincias del país. 3 PPL adultos mayores son de la provincia de Tungurahua donde se encuentra este CPL, mostrando así que 17 PPL se encuentran lejos de sus familias, afectando así las relaciones y vínculos familiares.

Tabla 10 Estado Civil

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Soltero	3	15,0	15,0	15,0
Casado	7	35,0	35,0	50,0
Viudo	2	10,0	10,0	60,0
Divorciado	5	25,0	25,0	85,0
Unión Libre	3	15,0	15,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

El estado civil que tiene esta población nos muestra que el 35% de PPL adultos mayores se encuentran casados, un 25% es divorciados, un 15% solteros, otro 15% vive en Unión Libre mientras que un 10% de esta población es viuda.

A pesar de que la mayor parte de adultos mayores privados de libertad se encuentran casados y un buen número vive en unión libre, se puede evidenciar que el estado de privación de libertad complica la continuidad del matrimonio o relación viéndolo como uno de los detonantes para que se dé un distanciamiento en la relación y complicado la afectividad e intimidad en la relación, los PPL de estado civil soltero y divorciado mencionan que las relaciones familiares y los cuidados son por parte de la familia nuclear pero de igual manera se ve afectada debido a este estado de privación de libertad y a la distancia que existe desde sus distintos hogares hasta el CPL mientras que los PPL de estado civil viudos mencionan que es difícil llevar este proceso solo más aun aquellas que debido a la cantidad de años de su sentencia perdieron a su pareja al interior del CPL.

Tabla 11 ¿Usted padece de algún problema de salud, enfermedad crónica o catastrófica?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	18	90,0	90,0	90,0
	NO SE	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

Con respecto a la pregunta “*usted padece de algún problema de salud, enfermedad crónica o catastrófica*”, el 90% de PPL adultos mayores mencionan que si tiene problemas de salud, mientras que el 10% de las mismas mencionan que desconoces si padecen de algún tipo de enfermedad crónica o catastrófica.

Debido a la avanzada edad del grupo de estudio, conocer si padecen de algún tipo de enfermedad es fundamental para así brindarle un tratamiento adecuado y así pueda mantener un buen estado de salud al interior del CPL, el cual está en la obligación de saciar y velar por el cumplimiento del Derecho a la atención y cuidado de la salud de las PPL que se encuentran al interior del mismo.

Tabla 12 De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas? Hipertensión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	12	60,0	60,0	60,0
	No	8	40,0	40,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

Con respecto a la pregunta “De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas?” Enfocada en el padecimiento de Hipertensión el 60% de los PPL adultos mayores menciona que si padece esta enfermedad mientras que el 40% restante indica que no la padece.

Tabla 13 De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas? Enfermedades del corazón

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	7	35,0	35,0	35,0
	No	8	40,0	40,0	75,0
	No sabe	5	25,0	25,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

Con respecto a la pregunta “De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas?” Enfocada en el padecimiento de enfermedades del corazón el 40% de los PPL adultos mayores mencionan que no padecen es alguna enfermedad del corazón, e 35% de las mismas mencionan que si padecen de alguna enfermedad del corazón mientras que el 25% menciona que desconoce si padece o no de estas enfermedades.

Tabla 14 De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas? Artrosis, artritis o reumas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	7	35,0	35,0	35,0
	No	11	55,0	55,0	90,0
	No sabe	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

Con respecto a la pregunta “De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas?” Enfocada en el padecimiento de artrosis, artritis o reumas, el 55% de los PPL adultos mayores menciona que no padecen de estas dolencias, un 35% menciona que si padece de artrosis, artritis o reumas mientras que el 10% desconoce si padece de alguna de esta dolencias.

Tabla 15 De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas? Diabetes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	4	20,0	20,0	20,0
No	15	75,0	75,0	95,0
No sabe	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

Con respecto a la pregunta “De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas?” Enfocada en el padecimiento de Diabetes, el 75% de los PPL adultos mayores encuestadas menciona que no padece de esta enfermedad, un 20% menciona que si padece de diabetes mientras que el 5% menciona que desconoce si padece o no de esta enfermedad.

Tabla 16 De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas? Enfermedades Pulmonares

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	4	20,0	20,0	20,0
No	14	70,0	70,0	90,0
No sabe	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

Con respecto a la pregunta “De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas?” Enfocada en el padecimiento de enfermedades pulmonares, el 70% de los PPL adultos mayores mencionan que no padecen de esta clase de enfermedades, un 20% menciona que si sufre de alguna enfermedad pulmonar mientras que un 10% de este grupo menciona que desconoce si padece de esta clase de enfermedades.

Tabla 17 De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas? Embolias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	19	95,0	95,0	95,0
	No sabe	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

Con respecto a la pregunta “De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas?” Enfocada en el padecimiento de Embolias, se puede observar que un 95% de los PPL adultos mayores mencionan que no sufren de este padecimiento, mientras que un 5% indica que desconoce si padece de esta clases de dolencia.

Tabla 18 De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas? Problemas de próstata

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	7	35,0	35,0	35,0
	No	11	55,0	55,0	90,0
	No sabe	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

Con respecto a la pregunta “De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas?” Enfocada en el padecimiento de problemas prostáticos, el 55% de PPL adultos mayores menciona que no padece de problemas de la próstata, un 35% de los mismo indica que si padece de esta enfermedad, mientras que el 10% alude que desconoce si padece o no de problemas prostáticos.

Tabla 19 De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas? Cáncer

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	1	5,0	5,0	5,0
	No	18	90,0	90,0	95,0
	No sabe	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

Con respecto a la pregunta “De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas?” Enfocada en el padecimiento de algún tipo de cáncer el 90% de los PPL adultos mayores no padece de ninguna clase de cáncer, un 5% alude que si padece de alguna clase de cáncer mientras que el 5% restante manifiesta que desconoce si padece de cáncer.

Interpretación

Debido a la avanzada edad de este grupo de privados de libertad, conocer cuáles son las dolencias que los mismos padecen es fundamental, como podemos observar este grupo a pesar que la mayoría no padece de estas enfermedades que son comunes en personas adultas mayores, podemos observar que un 35% de ellos si lo padece por ende se debe precautelar que conserve un tratamiento adecuado para mantener un buen estado de salud.

Tabla 20 En caso de haber respondido la pregunta 1 y 2, ¿Cuenta usted con el tratamiento adecuado para mantener un buen estado de salud?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	4	20,0	20,0	20,0
	No	15	75,0	75,0	95,0
	No sabe	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

Con respecto al tratamiento adecuado para mantener un buen estado de salud el 75% de los PPL adultos mayores mencionan que no cuentan con un tratamiento que le

permita mantener un buen estado de salud, un 20% alude que si cuenta con un tratamiento adecuado que le permite tener un buen estado de salud mientras que un 5% indica que desconoce si mantiene o si necesita un tratamiento para mantener un buen estado de salud.

Como ya se mencionó anteriormente la proporción de insumos y medicamentos para los adultos mayores privados de libertad debe ser proporcionada por el centro de privación de libertad el cual esta proporcionado por el Ministerio de Salud Pública del país, el cual como se puede observar no se está dando y de este modo se está causando una vulneración a los derechos de los adultos mayores quienes en este caso tiene una triple vulnerabilidad.

Tabla 21 Antes de perder su libertad usted era parte de que sistema de salud:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido MSP	7	35,0	35,0	35,0
IEES	8	40,0	40,0	75,0
INSP	1	5,0	5,0	80,0
NINGUNO	1	5,0	5,0	85,0
PARTICULAR	3	15,0	15,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

Con respecto a la pregunta “Antes de perder su libertad usted era parte de que sistema de salud”, el 40% de PPL adultos mayores mencionan que antes de perder su libertad la atención medica se la proporcionaba el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social, un 35% de población indica que la atención se la proporcionaba el Ministerio de Salud Pública, un 15% alude que su atención era particular, un 5% señala que la atención medica que recibía era proporcionada por el Instituto Nacional de Seguro Policial mientras que el ultimo 5% manifiesta que no contaba con ninguna clase de atención a su salud.

La salud un derecho irrenunciable por esta razón el estado está en la obligación de saciar esta necesidad y más aún si se habla de un grupo de atención prioritaria como es el de adultos mayores con la variable de privación de libertad, como podemos observar antes de esta variable el 95% de esta población contaba con una atención

medica ya sea de forma gratuita o particular como se mencionó anteriormente, lo cual lo podemos tomar como punto a realzar ante la atención que se proporciona ahora que se encuentra privado de libertad.

Tabla 22 ¿Cómo describe usted su estado de salud actual?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Mala	2	10,0	10,0	10,0
Regular	11	55,0	55,0	65,0
Buena	5	25,0	25,0	90,0
Muy Buena	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

Con respecto a la pregunta “¿Cómo describe usted su estado de salud actual?” El 55% de adultos mayores privados de libertad mencionan que su estado de salud actual es regular, un 25% manifiesta que es buena, un 10% menciona que es muy buena mientras que el 10% restante menciona que su estado de salud es malo.

La avanzada edad del grupo de investigación, lo convierte en un grupo de atención prioritaria al cual se le debe brindar las facilidades para saciar necesidades como es el de la salud, podemos observar que la mayoría de adultos mayores privados de libertad consideran que su estado de salud actual es regular lo que causa una molestia en ellos al no contar con lo necesario al interior del pabellón en el que se encuentran, por ende no pueden mantener un buen estado de salud tanto física como mental.

Tabla 23 En comparación de su estado de salud actual con su estado de salud antes de estar privado de libertad, ¿Cómo diría usted que es ahora?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido PEOR	14	70,0	70,0	70,0
IGUAL	2	10,0	10,0	80,0
MEJOR	4	20,0	20,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

Al realizar una comparación con el estado actual y el estado de salud que los PPL adultos mayores tenían antes de perder su libertad el 70% de PPL nos mencionan que su estado de salud es peor al que tenían cuando se encontraban en libertad, un 20 % menciona que su estado de salud es mejor al que tenían en libertad mientras que un 10% menciona que su estado de salud actual es igual al que mantenía antes de perder su libertad.

Como se puede observar el estado de salud de la mayor parte de adultos mayores se ha ido deteriorando conforme han ido cumpliendo su sentencia al interior de los Centros de Privación de Libertad mostrando así el descuido por parte del Ministerio de Salud Pública y autorices del CPL ante la precaria atención y cuidado a la salud de este grupo de atención prioritaria.

Tabla 24 En comparación con otros adultos mayores privados de libertad, diría que su salud es

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO SABE	1	5,0	5,0	5,0
PEOR	7	35,0	35,0	40,0
IGUAL	12	60,0	60,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

Con respecto a la pregunta *“En comparación con otros adultos mayores privados de libertad, diría que su salud es”* un 60% de los PPL adultos mayores mencionan que su estado de salud es igual a la de otros privados de libertad, un 35% alude que su estado de salud es peor al de sus compañeros PPL mientras que un 5% manifiesta que desconoce si su estado de salud es mejor o peor que el de otros privados de libertad que se encuentran en su pabellón.

La realidad que viven los adultos mayores privados de libertad al interior del Centro de Privación de Libertad, debería mantener un estándar de igual en los distintos ejes de tratamiento que deben ser brindados pero como se puede observar esto no se cumple al hablar del eje de salud la mayoría de adultos mayores a pesar de no ser la mayor parte un 35% de ellos alude que su estado de salud es peor al de otro privados de libertad, mientras que otros mencionan que su salud es igual a la de otros privados de

libertad, recordando que en análisis anteriores pudimos observar que la consideran que en la actualidad tiene un mal estado de salud, volviéndonos a mostrar la precaria atención que reciben esta población.

Tabla 25 Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud: Dolor de pecho

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	9	45,0	45,0	45,0
No	11	55,0	55,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

Con respecto a la pregunta “Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud:” orientado al dolor de pecho el 55% de PPL adultos mayores mencionan que no padecen de esta dolencia mientras un 45% de las mismas menciona que si padece de dolores de pecho con gran frecuencia.

Tabla 26 Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud: Falta de respiración al estar despierto

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	13	65,0	65,0	65,0
No	7	35,0	35,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

Con respecto a la pregunta “Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud:” orientado a la falta de respiración estando despierto, un 65% de los PPL adultos mayores mencionan que la falta de respiración al estar despierto es un problema frecuente en su diario vivir mientras que el 35% de esta población no padece de esta dolencia.

Tabla 27 Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud: Dolor de cabeza persistente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	10	50,0	50,0	50,0
No	10	50,0	50,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

Con respecto a la pregunta “Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud:” orientado al dolor prexistente de cabeza existe un división importante debido a que tanto el 50% de los PPL adultos mayores mencionan que no padecen de esta dolencia de manera persistente, pero que muchas veces suelen tener dolores de cabeza esporádicos mientras que el otro 50% de los PPL aluden que si padecen de este problema de salud.

Tabla 28 Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud: Fatiga o cansancio severo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	14	70,0	70,0	70,0
No	6	30,0	30,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad

Con respecto a la pregunta “Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud:” orientado a l fatiga o cansancio severo podemos observar que el 70% de PPL adultos mayores confirman que padecen de esta clase de dolencia mientras que el 30% de la misma población menciona que no padece de estos problemas de salud.

Tabla 29 Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud: Hinchazón persistente de pies y tobillos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	4	20,0	20,0	20,0
No	16	80,0	80,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad

Con respecto a la pregunta “Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud:” orientado a la hinchazón persistente de pies y tobillos los PPL adultos mayores con un 80% de encuestados mencionan que no padecen de esta clase de dolencias mientras que el 20% de los mismos menciona que si sufre de hinchazón persistente de pies y tobillos.

Tabla 30 Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud: Problemas de articulaciones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	15	75,0	75,0	75,0
No	5	25,0	25,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad

Con respecto a la pregunta “Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud:” orientado a los problemas de articulaciones un 75% de PPL adultos mayores mencionan que si sufren de problemas de articulaciones las cuales vienen arrastrando de otros centros de privación de libertad en las cuales vivían en precarias condiciones mientras que 25% de la población menciona que no padece de esta clase de dolencias.

Tabla 31 Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud: Dolor o problemas de espalda

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	13	65,0	65,0	65,0
No	7	35,0	35,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad

Con respecto a la pregunta “Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud:” orientado a problemas o dolores de espalda un 65% de PPL adultos mayores mencionan que de igual forma han venido arrastrando problemas de columna debido a las precarias condiciones en las que se encontraban en otros Centros de Privación de Libertad mientras que un 35% manifiesta que no padece de ninguna clase de problema o dolor en su espalda.

Tabla 32 Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud: Otros (Indique)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No	10	50,0	50,0	50,0
Hernia	1	5,0	5,0	55,0
Insomnio	1	5,0	5,0	60,0
P. de vista	3	15,0	15,0	75,0
P. Dentales	1	5,0	5,0	80,0
P. Intestinales	3	15,0	15,0	95,0
P. Musculares	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad

Con respecto a la pregunta “Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud:” orientado en el ítem Otros podemos observar que un 50% de PPL adultos mayores mencionan que no padecen de otros problemas de salud mientras el otro 50% de encuentra dividido en; 15% padece de problemas intestinales, otro 15% sufre de problemas visuales, un 5% padece de hernias, 5% problemas dentales, 5% sufre de insomnio mientras que un último 5% padece de problemas musculares.

Interpretación

Al ser un grupo de avanzada edad, podemos encontrar que la mayor parte de estas PPL sufren de alguna dolencia lo que causa un malestar en ellos perjudicando de este modo su permanencia y rehabilitación al interior del CPL lo que también causa dificultades al momento de mantener un buen estado de salud y una convivencia armoniosa con el resto de compañeros los cuales en ocasiones tienen que lidiar con las diferentes dolencias de sus compañeros de bloque causando una mala calidad de vida al interior del pabellón en el que se encuentran ubicados.

Tabla 33 ¿Con que frecuencia usted suele sentir que se deprime?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	1	5,0	5,0	5,0
Ocasionalmente	5	25,0	25,0	30,0
Casi siempre	4	20,0	20,0	50,0
Siempre	10	50,0	50,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad

Al realizar la pregunta “¿con que frecuencia usted suele sentir que se deprime?” un 50% de PPL adultos mayores mencionan que siempre se sienten deprimidos, un 25% de los mismos mencionan que su depresión suele ser ocasional, un 20% menciona que esta es casi siempre mientras que tan solo un 5% de esta población adulta mayor menciona que nunca se ha sentido deprimida.

La población adulta mayor es una de las poblaciones que están más propensas a sufrir de esta clase de enfermedades mentales en este caso en específico el estar privado de libertad y sufrir de alguna clase de problema en su salud son variantes que afecta a la mayor parte de esta población la cual como se observó anteriormente al encontrarse lejos de la residencia de sus familiares se ven afectadas las relaciones con los mismos, lo que causa que la mayor parte de ellos se sienta deprimido.

Tabla 34 Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido: Médico general

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido UNA SOLA VEZ	3	15,0	15,0	15,0
DE 2 A 4 VECES	13	65,0	65,0	80,0
DE 5 A 8 VECES	3	15,0	15,0	95,0
NINGUNA	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

Con respecto a la pregunta “Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido:” enfocado en la atención medica brindada por el Medico General el 65% de los PPL adultos mayores menciona haber recibido durante este último año de 2 a 4 citas médicas, un 15% menciona haber tenido una sola atención médica, otro 15 % menciona haber recibido de 5 a 8 atenciones de parte del Médico

General mientras un 5% de estos no ha tenido ni una sola cita con este especialista durante este año.

Tabla 35 Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido: Odontólogo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido UNA SOLA VEZ	1	5,0	5,0	5,0
NINGUNA	19	95,0	95,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

Con respecto a la pregunta “*Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido:*” enfocado en la atención medica brindada por parte del odontólogo el 95% de PPL adultos mayores mencionan no haber tenido ni una sola cita con este especialista durante un año, mientras tan solo el 5% de los mismo menciona que tuvo una solo cita por parte del Medico odontólogo.

Tabla 36 Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido: Psicología

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido UNA SOLA VEZ	3	15,0	15,0	15,0
DE 2 A 4 VECES	2	10,0	10,0	25,0
NINGUNA	15	75,0	75,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

Con respecto a la pregunta “*Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido:*” enfocado en la atención medica brindada por el Psicólogo un 75% de PPL adultos mayores mencionan que no han recibido ninguna atención por parte del área Psicológica durante este año, un 15% de la población menciona haber recibido una sola atención por parte de esta área mientras el 10% restante manifiesta haber recibido de 2 a 4 atenciones psicológicas durante este año.

Interpretación

La atención médica a adultos mayores debe ser una prioridad al interior de los Centros de Privación de Libertad al ser estos un grupo de avanzada edad que padece una serie de enfermedades crónicas y catastróficas, no cuentan con la libertad de atender sus propias necesidades de salud pero como se puede observar esto no es así la atención que es proporcionada por el Ministerio de Salud Pública al interior del CPL no alcanza ni a las 10 atenciones médicas al año, incluso llegando a ser escasas al hablar de una atención especializada en odontología y psicología que son atenciones necesarias al encontrarse en esta etapa de su vida privados de libertad.

Tabla 37 . En caso de emergencia, el Departamento Medico y de Trabajo Social del CPL debe comunicarse con:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Esposa	5	25,0	25,0	25,0
	Hijos	7	35,0	35,0	60,0
	Hermanos	3	15,0	15,0	75,0
	Ninguno	1	5,0	5,0	80,0
	Otros	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

La información recopilada refleja que el 35% de las PPL pueden contar con sus hijos al momento de tener una emergencia médica, un 25% cuenta con sus esposas, un 20% de población menciona que otros familiares son con quienes deben comunicarse en caso de una emergencia, un 15% con sus hermanos mientras que un 5% de adultos mayores manifiestan que no cuentan con nadie ante una emergencia médica.

Los vínculos familiares que tienen los adultos mayores privados de libertad es fundamental, al momento de tener algún tipo de enfermedad y encontrarse privado de libertad, a partir de la recolección de los datos podemos observar que a pesar de no tener una cercanía a sus viviendas en caso de emergencia si existiría una acogida positiva por parte de sus esposas, hijos y familiares.

Tabla 38 Con qué frecuencia cree usted que su familiar le proporcionaría medicamento con el que no cuenta el Departamento Medico (MSP)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	45,0	45,0	45,0
	Ocasionalmente	3	15,0	15,0	60,0
	Frecuentemente	2	10,0	10,0	70,0
	Siempre	6	30,0	30,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad.

La recopilación de información con respecto a la pregunta “*Con qué frecuencia cree usted que su familiar le proporcionaría medicamento con el que no cuenta el Departamento Medico (MSP)*” un 45% de PPL adultos mayores mencionan que en caso de necesitar algún medicamento su familiar no estaría dispuesto a proporcionárselo, un 30% de la población considera que su familiar siempre estaría dispuesto a proporcionárselo, un 15% considera que su familiar en ocasiones podría proporcionárselo mientras un 10% su familiar frecuentemente le proporcionaría un medicamento específico en caso de no contar con el Ministerio de Salud Pública.

Como es de conocimiento nacional en la actualidad existe un desabastecimiento tanto en suministros como en medicamentos dentro del Sistema de Salud Pública, lo que causa que en el dispensario médico que existe al interior del Centro de Privación de Libertad se encuentre totalmente desabastecido, es ahí donde entre la familia del privado de libertad la cual podría brindar una colaboración surtiéndoles del medicamento que este necesite, lo que según el respectivo levantamiento de información no se da, debido a diversas dificultades que tiene estos núcleos familiares.

Tabla 39 Cree usted que en caso de necesitar una dieta alimenticia específica, su familia estaría dispuesta a proporcionársela

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	5	25,0	25,0	25,0
	NO	12	60,0	60,0	85,0
	Tal vez	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Fuente: Encuesta salud adultos mayores hombres privados de libertad

La información recopilada nos muestra que un 60% de PPL adultos mayores creen que su familiar no estaría dispuesto a proporcionarle una dieta específica la cual permita mantener un buen estado de salud, un 25% en cambio considera que su familiar si podría proporcionarle dicha dieta mientras que el 15% de población restante considera que tal vez su familiar le podría proporcionar una dieta específica.

En análisis anteriores pudimos observar como esta población sufre de enfermedades como Diabetes e Hipertensión las cuales necesitan de una dieta especial para poder mantener un buen estado de salud, es por esto que es fundamental que la alimentación de los adulto mayores privados de libertad que padecen de estas enfermedades sea de acorde a una dieta específica impuesta por el medio de la institución, pero como podemos observar.

3.2 Verificación de la Hipótesis

Hipótesis de la Investigación

Las relaciones familiares influyen en la atención a la salud de adultos mayores hombre privados de libertad.

1. Formulación de la Hipótesis

Hipótesis Nula – H_0 = No hay influencia entre las relaciones familiares y la atención a la salud de adultos mayores hombre privados de libertad.

$$H_0: O_i = E_i$$

Hipótesis Alterna H_1 = Hay influencia entre las relaciones familiares y la atención a la salud de adultos mayores hombres privados de libertad.

$$H_1: O_i \neq E_i$$

2. Nivel de Significancia

El nivel de significancia que se utilizo es del 5% ($\alpha = 0,05$).

3. Estadístico para la prueba de hipótesis

La elección de la prueba estadística apropiada para la validación de hipótesis se estableció en base a los siguientes aspectos:

- Las variables son de tipo nominal
- Se busca realizar un análisis de cruce de variables
- El estadístico a utilizar es el Chi Cuadrado

4. Reglas de decisión

Se valida la hipótesis nula H_0 si el valor de la prueba de Chi-cuadrado (sig. asintótica) es mayor al nivel de significancia.

$$H_0: P_{valor} > \alpha$$

Se valida la hipótesis alterna H_1 si el valor de la prueba de Chi-cuadrado (sig. asintótica) es menor o igual al nivel de significancia.

$$H_0: P_{valor} \leq \alpha$$

5. Cálculo

La hipótesis de la presente investigación se responde aplicando la prueba de Chi-cuadrado entre las preguntas: ¿Con qué frecuencia cree usted que su familiar le proporcionaría medicamento con el que no cuenta el Departamento Medico (MSP)?, con: Durante el último año ¿usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido? divida entre Medico General, Odontólogo y Psicólogo. Para realizar este cálculo se utilizó e programa estadístico SPSS, mediante los siguientes pasos:

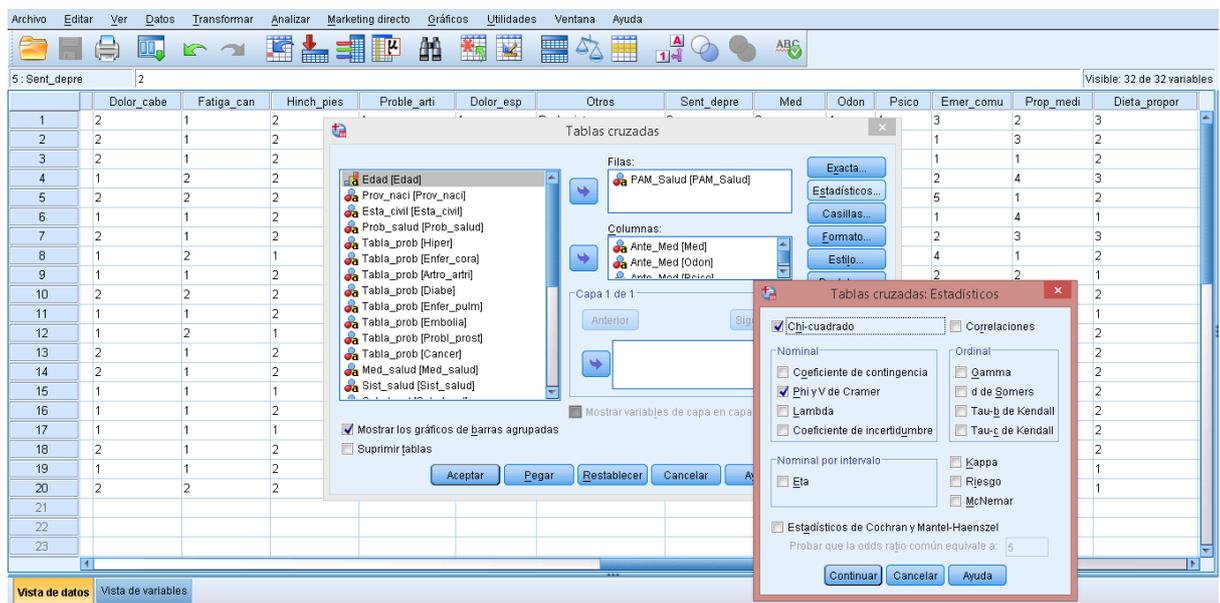
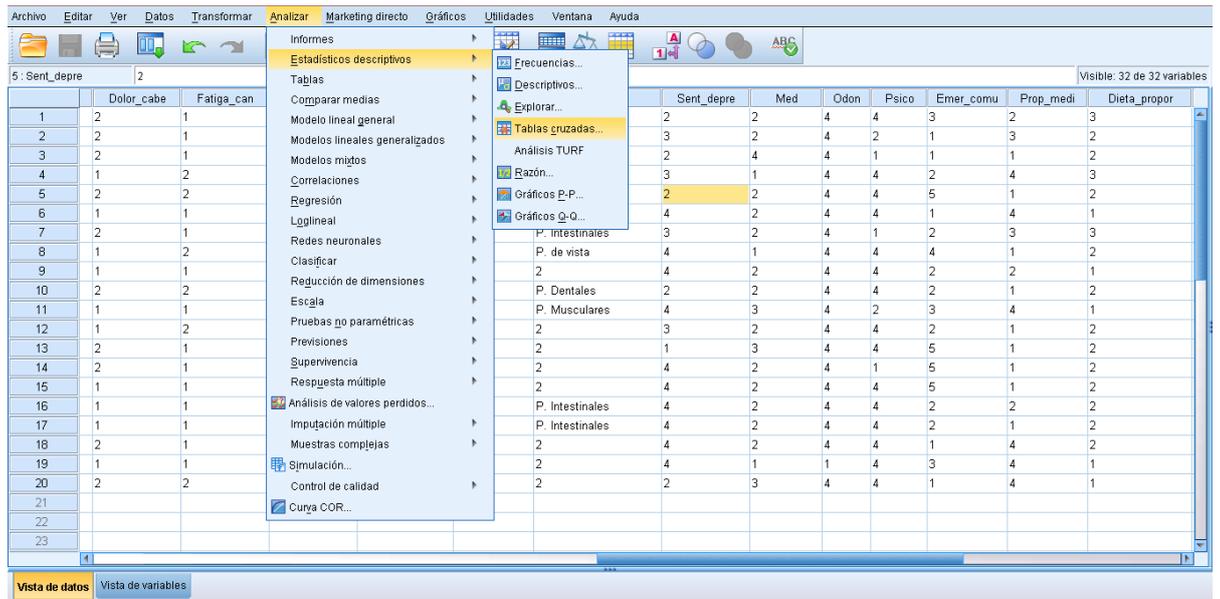
5.1. Declaración de la variable

Nº	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
9	Enfer_pulm	Cadena	10	0	Tabla_prob	{1, SI}...	Ninguna	10	Izquierda	Nominal	Entrada
10	Embolia	Cadena	7	0	Tabla_prob	{1, SI}...	Ninguna	7	Izquierda	Nominal	Entrada
11	Probl_prost	Cadena	11	0	Tabla_prob	{1, SI}...	Ninguna	11	Izquierda	Nominal	Entrada
12	Cancer	Cadena	7	0	Tabla_prob	{1, SI}...	Ninguna	7	Izquierda	Nominal	Entrada
13	Med_salud	Cadena	9	0	Med_salud	{1, SI}...	Ninguna	9	Izquierda	Nominal	Entrada
14	Sist_salud	Cadena	10	0	Sist_salud	{1, MSP}...	Ninguna	10	Izquierda	Nominal	Entrada
15	Salud_act	Cadena	9	0	Salud_act	{1, Mala}...	Ninguna	9	Izquierda	Nominal	Entrada
16	Salud_PL	Cadena	8	0	Salud_PL	{1, NO SAB}...	Ninguna	8	Izquierda	Nominal	Entrada
17	PAM_Salud	Cadena	9	0	PAM_Salud	{1, NO SAB}...	Ninguna	9	Izquierda	Nominal	Entrada
18	Dolor_pec	Cadena	9	0	Año_salu	{1, SI}...	Ninguna	9	Izquierda	Nominal	Entrada
19	Falta_res	Cadena	9	0	Año_salu	{1, SI}...	Ninguna	9	Izquierda	Nominal	Entrada
20	Dolor_cabe	Cadena	10	0	Año_salu	{1, SI}...	Ninguna	10	Izquierda	Nominal	Entrada
21	Fatiga_can	Cadena	10	0	Año_salu	{1, SI}...	Ninguna	10	Izquierda	Nominal	Entrada
22	Hinch_pies	Cadena	10	0	Año_salu	{1, SI}...	Ninguna	10	Izquierda	Nominal	Entrada
23	Proble_arti	Cadena	11	0	Año_salu	{1, SI}...	Ninguna	11	Izquierda	Nominal	Entrada
24	Dolor_esp	Cadena	9	0	Año_salu	{1, SI}...	Ninguna	9	Izquierda	Nominal	Entrada
25	Otros	Cadena	15	0	Año_salu	{1, SI}...	Ninguna	15	Izquierda	Nominal	Entrada
26	Sent_depre	Cadena	10	0	Sent_depre	{1, Nunca}...	Ninguna	10	Izquierda	Nominal	Entrada
27	Med	Cadena	8	0	Ante_Med	{1, UNA SO}...	Ninguna	8	Izquierda	Nominal	Entrada
28	Odon	Cadena	5	0	Ante_Med	{1, UNA SO}...	Ninguna	5	Izquierda	Nominal	Entrada
29	Psico	Cadena	6	0	Ante_Med	{1, UNA SO}...	Ninguna	6	Izquierda	Nominal	Entrada
30	Emer_comu	Cadena	9	0	Emer_comu	{1, Esposa}...	Ninguna	9	Izquierda	Nominal	Entrada
31	Prop_medi	Cadena	9	0	Prop_medi	{1, Nunca}...	Ninguna	9	Izquierda	Nominal	Entrada
32	Dieta_propor	Cadena	12	0	Dieta_propor	{1, SI}...	Ninguna	12	Izquierda	Nominal	Entrada

5.2. Ingreso de datos

	Dolor_cabe	Fatiga_can	Hinch_pies	Proble_arti	Dolor_esp	Otros	Sent_depre	Med	Odon	Psico	Emer_comu	Prop_medi	Dieta_propor
1	2	1	2	1	1	P. de vista	2	2	4	4	3	2	3
2	2	1	2	1	1	Insomnio	3	2	4	2	1	3	2
3	2	1	2	2	2	Hernia	2	4	4	1	1	1	2
4	1	2	2	2	1	P. de vista	3	1	4	4	2	4	3
5	2	2	2	2	1	2	2	2	4	4	5	1	2
6	1	1	2	1	1	2	4	2	4	4	1	4	1
7	2	1	2	1	1	P. Intestinales	3	2	4	1	2	3	3
8	1	2	1	2	2	P. de vista	4	1	4	4	4	1	2
9	1	1	2	1	2	2	4	2	4	4	2	2	1
10	2	2	2	1	1	P. Dentales	2	2	4	4	2	1	2
11	1	1	2	1	1	P. Musculares	4	3	4	2	3	4	1
12	1	2	1	1	2	2	3	2	4	4	2	1	2
13	2	1	2	1	1	2	1	3	4	4	5	1	2
14	2	1	2	2	2	2	4	2	4	1	5	1	2
15	1	1	1	1	1	2	4	2	4	4	5	1	2
16	1	1	2	1	1	P. Intestinales	4	2	4	4	2	2	2
17	1	1	1	1	1	P. Intestinales	4	2	4	4	2	1	2
18	2	1	2	1	2	2	4	2	4	4	1	4	2
19	1	1	2	1	2	2	4	1	1	4	3	4	1
20	2	2	2	1	1	2	2	3	4	4	1	4	1

5.3. Cálculo del Chi-cuadrado



5.4. Resultados

- Con que frecuencia cree usted que su familiar le proporcionaría medicamento con el que no cuenta el Departamento Medico (MSP) y la pregunta: Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido: enfocado en la atención médica brindada por el Medico General.

Tabla cruzada

Recuento		Ante_Med				Total
		UNA SOLA VEZ	DE 2 A 4 VECES	DE 5 A 8 VECES	NINGUNA	
Prop_medi	Nunca	1	6	1	1	9
	Ocasionalmente	0	3	0	0	3
	Frecuentemente	0	2	0	0	2
	Siempre	2	2	2	0	6
Total		3	13	3	1	20

Tabla 40 Tabla Cruzada de con qué frecuencia cree usted que su familiar le proporcionaría medicamento con el que no cuenta el Departamento Medico (MSP) - Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido-Medico General.

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	7,464 ^a	9	,589
Razón de verosimilitud	8,725	9	,463
N de casos válidos	20		

a. 15 casillas (93,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,10.

Tabla 41 Chi-Cuadrado-Tabla 34

Elaborado por: Rivera D. (2021)

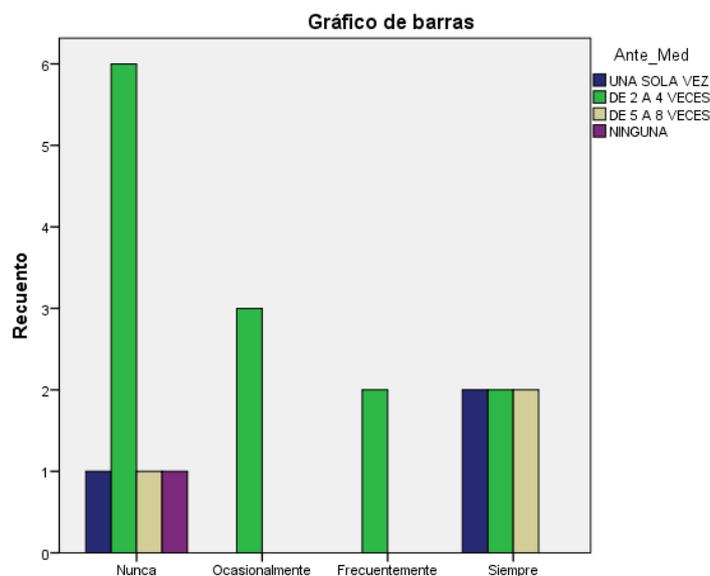


Gráfico 1 Con qué frecuencia cree usted que su familiar le proporcionaría medicamento con el que no cuenta el Departamento Medico (MSP) - Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido-Medico General.

Elaborado por: Rivera D. (2021)

- Con que frecuencia cree usted que su familiar le proporcionaría medicamento con el que no cuenta el Departamento Medico (MSP) y la pregunta: Durante el

último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido:
enfocado en la atención médica brindada por el Medico Odontólogo.

Tabla cruzada

Recuento		Ante_Med		Total
		UNA SOLA VEZ	NINGUNA	
Prop_medi	Nunca	0	9	9
	Ocasionalmente	0	3	3
	Frecuentemente	0	2	2
	Siempre	1	5	6
Total		1	19	20

Tabla 42 Tabla Cruzada de con qué frecuencia cree usted que su familiar le proporcionaría medicamento con el que no cuenta el Departamento Medico (MSP) - Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido-Medico Odontólogo.

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	2,456 ^a	3	,483
Razón de verosimilitud	2,534	3	,469
N de casos válidos	20		

a. 6 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,10.

Tabla 43 Chi-Cuadrado-Tabla 35

Elaborado por: Rivera D. (2021)

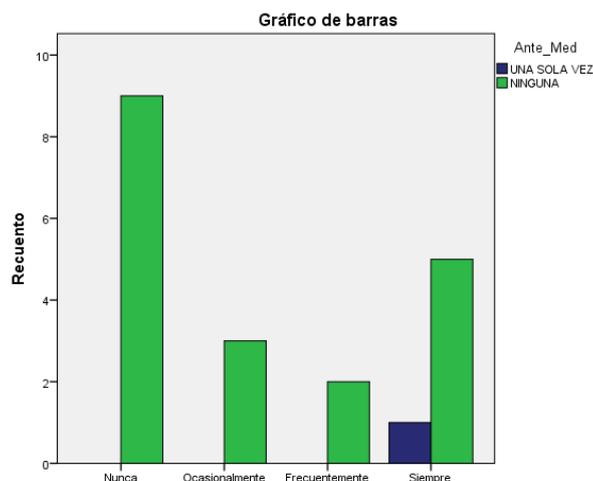


Gráfico 2 Con qué frecuencia cree usted que su familiar le proporcionaría medicamento con el que no cuenta el Departamento Medico (MSP) - Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido-Medico Odontólogo.

Elaborado por: Rivera D. (2021)

- Con qué frecuencia cree usted que su familiar le proporcionaría medicamento con el que no cuenta el Departamento Medico (MSP) y la pregunta: Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido: enfocado en la atención médica brindada por el Psicólogo.

Tabla cruzada

Recuento		Ante_Med			Total
		UNA SOLA VEZ	DE 2 A 4 VECES	NINGUNA	
Prop_medi	Nunca	2	0	7	9
	Ocasionalmente	0	0	3	3
	Frecuentemente	1	1	0	2
	Siempre	0	1	5	6
Total		3	2	15	20

Tabla 44 Tabla Cruzada de con qué frecuencia cree usted que su familiar le proporcionaría medicamento con el que no cuenta el Departamento Medico (MSP) - Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido-Medico Psicólogo.

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	9,778 ^a	6	,134
Razón de verosimilitud	11,509	6	,074
N de casos válidos	20		

a. 11 casillas (91,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,20.

Tabla 45 Chi-Cuadrado-Tabla 36

Elaborado por: Rivera D. (2021)

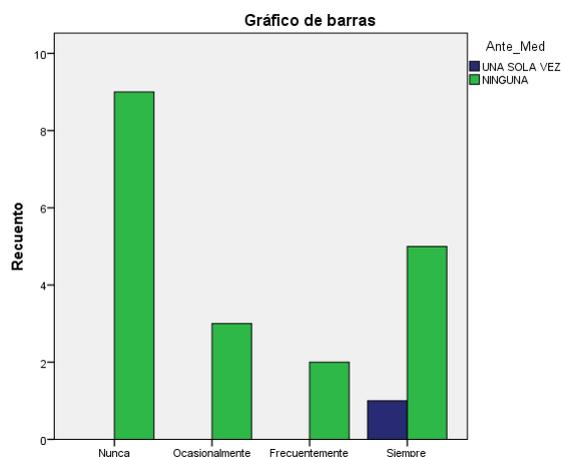


Gráfico 3 Con qué frecuencia cree usted que su familiar le proporcionaría medicamento con el que no cuenta el Departamento Medico (MSP) - Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido-Medico Psicólogo

Elaborado por: Rivera D. (2021)

Con el 15% de las casillas de la tabla de contingencia tiene una frecuencia observada menor a 5, se escoge la respuesta del Chi-cuadrado. Los resultados muestran un valores de asintótica como 0.589, 0,483 y 0.134 es decir mayor al nivel de significancia del 5% (0.05). Esto indica, con 1 grado de libertad, que la variable relaciones familiares No tiene ninguna influencia dentro de la atención a la salud que deben recibir los adultos mayores hombres privados de libertad.

Decisión

Tras la contratación de frecuencias observadas en las preguntas 10 y 13 del cuestionario aplicado a los adultos mayores hombres privados de libertad con las frecuencias esperadas con la Hipótesis nula, se acepta la misma, por lo tanto NO hay evidencia estadística que pruebe la existencia de influencia entre las relaciones familiares y la atención a la salud de los adultos mayores hombres privados de libertad.

3.3 Discusión

Las relaciones familiares y la salud de los adultos mayores privados de libertad tanto a nivel nacional como internacional son considerados Derechos con los que cuenta la población carcelaria encontrándolos enmarcados tanto en tratados internacionales como podemos observar en el principio XVIII al respecto de las relaciones Familiares donde nos indica que se debe “[...] mantener contacto personal y directo, mediante visitas periódicas, con sus familiares, representantes legales, y con otras personas, especialmente con sus padres, hijos e hijas, y con sus respectivas parejas” (Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas, 2008, pág. 11). Así también podemos encontrar a este derecho enmarcado en las leyes nacionales como es el COIP en su Art. 12 núm. 13 donde se nos menciona que “las personas privadas de libertad tienen derecho a mantener su vínculo familiar y social. Deberán estar ubicados en centros de privación de libertad cercanos a su familia, a menos que manifieste su voluntad contraria [...]” (Código Orgánico Integral Penal, págs. 25-29)

A partir de los resultados arrojados en la presente investigación podemos observar que pese a que este derecho está implantado en los tratados internacionales como nacionales siguen existiendo falencias al interior del SNAI, el cual busca eliminar el hacinamiento existente a nivel nacional, olvidando así aspectos como los vínculos familiares que se van perdiendo al ser trasladados a provincias alejadas a las de su familia, como nos han mencionado este grupo de adultos mayores a partir de la encuesta y relatos de vida en los cuales un 85% se encuentra viviendo esta situación de distanciamiento causando así que un 43% de la población no cuente con visitas pese las facilidades brindadas por el CPL, mostrándonos también el desinterés de los familiares el cual se lo puede asociar a las crisis familiares que existieron antes de la privación de libertad, causando así que esta población tenga una clara afectación a la convivencia y sobre todo a la participación en los distintos ejes de tratamiento que brinda el sistema penitenciario para una buena rehabilitación social.

Al hablar de la atención a la salud que se debe brindar a los adultos mayores privados de libertad se debe recordar que este es un derecho que está amparado por tratados y leyes que buscan darle un marco legal el cual debe ser cumplido por el Estado y sus respectivas autoridades, es por esto que uno de los tratados internacionales vigentes en el país en su principio X nos menciona que “[...] el Estado deberá garantizar que los

servicios de salud proporcionados en los lugares de privación de libertad funcionen en estrecha coordinación con el sistema de salud pública” . (Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas, 2008, pág. 10) Es así como el Estado al interior de uno de sus Códigos implementa el Art. 705 donde nos menciona que “los centros de privación de libertad brindaran programas de prevención, tratamientos y rehabilitación. [...] El sistema nacional de salud será el responsable de la atención médica y de las prestaciones farmacéuticas y complementarias derivadas de esta atención.” (Código Orgánico Integral Penal, 2014, pág. 447).

Pese a esto las autoridades del MSP han hecho caso omiso, observando cifras alarmantes con respecto a la atención a la salud donde el 45% de esta población menciona que no ha tenido una sola cita médica desde su ubicación en el hala gerontológica, lo que causa que su estado de salud haya empeorado en este último año, ocasionando una inconformidad y preocupación por su estado de salud, otro de los factores que están perjudicando a la salud es el desabastecimiento de medicamentos de esta población la cual al encontrarse en esta etapa es más propenso a ser diagnosticado con una enfermedad crónica o catastrófica las cuales no son curables y necesitan ser tratadas con medicamento para no causar complicaciones en el estado de salud de los adultos mayores, nueva mente podemos observar que esto a pesar de ser considerado un derecho tanto internacional como nacional, estar enmarcado en distintas leyes no está siendo cumplido por parte del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, el cual está atentando contra la integridad física, emocional y cognitiva al vulnerar el derecho a un atención y abastecimiento de la salud a este grupo de atención prioritaria.

Pese a que estadísticamente no existe ninguna influencia de las relaciones familiares con respecto a la atención a la salud de esta población podemos observar que si son elementos sumamente importantes al momento de hablar de la rehabilitación social que ellos deben cumplir como lo hemos visto enmarcado tanto en el ámbito conceptual como en el legal haciendo un pequeño alcance a lo que nos mencionan los autores Lucio, Villacrés, & Henríquez (2011) “el Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción

y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva” (Pág. 181), mientras se siga incumpliendo con estos derechos los PPL adultos mayores no podrán tener una correcta rehabilitación mostrando desmotivación hacia los ejes de tratamiento como problemas de convivencia y conducta.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

Finalizada la investigación sobre las relaciones familiares y la salud de adultos mayores hombres privados de libertad, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- Las relaciones familiares no influyen en la atención a la salud de los adultos mayores hombres privados de libertad como lo demuestra la prueba estadística realizada donde no existe ninguna correlación entre las variables.
- Los factores de riesgo que atentan contra la atención a la salud de los adultos mayores hombres privados de libertad, son: 1) la escasa atención por parte de distintos departamentos direccionados por el Ministerio de Salud Pública al interior del CPL, 2) el desabastecimiento de medicamentos a nivel nacional y 3) no contar con familiares que se encuentren geográficamente cerca para así poder proporcionarles medicamentos y una dieta específica para mantener un buen estado de salud.
- Los aspectos legales que buscan dar un manejo adecuado al Sistema de salud al interior de los Centros de Privación de Libertad están respaldados a nivel nacional se encuentran estipulados dentro de varios artículos tanto nacionales como internacionales en la cual se engloba aspectos tales como: 1) Derecho a la salud preventiva, curativa y de rehabilitación, 2) atención gratuita y especializada, 3) atenciones carácter terapéutico o de rehabilitación, 4) ejecución de programas de prevención, por lo que se puede concluir que estas bases legales no tienen un cumplimiento legítimo por ende existe una clara vulneración a los derechos a la atención de la salud de los adultos mayores privados de libertad.
- El análisis teórico científico con respecto a las relaciones familiares de los adultos mayores privados de libertad, se concluye que las mismas están ligadas

al momento de hablar de una correcta rehabilitación social de los individuos, tomando en cuenta la adaptabilidad, la funcionalidad, la normalización del conflicto, las crisis y la cohesión familiar que puede existir entre esta población y sus familiares.

- Relaciones familiares y la atención a la salud son factores importantes para lograr el interés del adulto mayor hacia integrarse a los distintos ejes de tratamiento que se desarrollan al interior de los CPL, a pese de ello, se puede concluir que el interés por disminuir el hacinamiento ha provocado que se utilice de manera incorrecta el Código Orgánico Integral Penal y Reglamento del Sistema de Rehabilitación Social, provocando que los PPL no tengan una correcta vinculación y rehabilitación, lo que afecta a su salud y vínculos familiares.
- Una vez analizada las Historias de vidas de los adultos mayores privados de libertad Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1 se puede concluir que las relaciones familiares se vieron afectadas por crisis normativas o para normativas no trabajadas anteriormente para poder resolver los conflictos indicando que estas relaciones no fueron alteradas por la privación de libertad generando el abandono del adulto mayor.

4.2. Recomendaciones

En base a lo identificase durante toda la investigación se recomienda:

- Se recomienda realizar una mesa de trabajo interinstitucional entre autoridades del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores y las autoridades a cargo del Ministerio de Salud Pública donde se puedan realizar acuerdos de trabajo-atención y transferencia de medicamentos, al mismo tiempo realizar convenios con instituciones públicas encargadas de precautelar el bienestar de grupos de atención prioritaria como por ejemplo el Ministerio de Inclusión Económica y

Social (MIES) de este modo poder dar el cumplimiento al derecho a la atención y cuidado de la salud del cual es beneficiario este grupo de población.

- Incluir actividades o programas de prevención y cuidados especializados en el área de la gerontología los cuales acompañen a los ejes de tratamiento para promover la rehabilitación al interior de los CPL.
- Se recomienda la creación de pabellones – salas gerontológicas en los distintos Centros de Rehabilitación Social ubicados en el país para que de este modo los adultos mayores privados de libertad puedan ser ubicados en sus ciudades y no se vea afectada los vínculos familiares de esta población debido al distanciamiento.
- Realizar convenidos con entidades no gubernamentales (ONG'S) las cuales puedan brindar una atención externa a familiares de adultos mayores hombres privados de libertad, quienes por distintas crisis familiares han ocasionado que esta población se encuentre en situación de abandono.

MATERIALES DE REFERENCIA

Referencias Bibliográficas

6. Abaunza, C., Paredes, G., Bustos, P., & Mendoza, M. (2016). *Familia y privación de la libertad en Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario.
7. Acevedo, L., & Vidal, E. (2019). La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia. *Medisan*, 131-145. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/san/v23n1/1029-3019-san-23-01-131.pdf>
8. Aedo, C. (1996). LOS PROBLEMAS DE SALUD DEL ADULTO MAYOR. *Estudios Públicos*, 286-305.
9. Álvarez, R. (20 de Octubre de 2016). El Estado no garantiza la salud de los presos en España. *El Mundo*. Obtenido de <https://www.elmundo.es/sociedad/2016/10/20/5807f565ca47417a048b45bf.html>
10. Amarís, M., Paternina, A., & Vargas, K. (2004). Relaciones familiares en familias desplazadas por la violencia ubicadas en "la cangrejera". *Psicología desde el Caribe*, 91-124.
11. Antinori, E. (2006). *Conceptos Básicos del Derecho*. Mendoza: Universidad del Aconcagua.
12. Ardila, E. (2018). Las enfermedades crónicas. *Biomédica*.
13. Arrias, J., Plaza, B., & Herráez, R. (2020). Interpretación del Sistema Carcelario Ecuatoriano. *Revista Universidad y Sociedad.*, 16-20.
14. Asamblea General de Naciones Unidas. (8 de Enero de 2016). Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela). Viena, Austria: Naciones Unidas .
15. Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. (20 de Octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi: Registro Oficial 449.

16. Asamblea Nacional del Ecuador. (10 de Febrero de 2014). Código Orgánico Integral Penal. Quito, Ecuador: Registro Oficial N. 180.
17. Asamblea Nacional del Ecuador. (9 de Mayo de 2019). Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 484.
18. Banco Interamericano de Desarrollo. (2019). *Dentro de las prisiones de América Latina y el Caribe - Una primera mirada al otro lado de las rejas*. New York: Mejora Vidas.
19. Betancur, C., Castrillón, D. M., & Moreno, G. A. (2018). Funcionalidad familiar en personas privadas de libertad: Departamento de Risaralda, Colombia. *Revista Chilena de Salud Pública*, 9-20.
20. Bürgin, M., Hamilton, G., Tobar, F., Lifschitz, E., & Yjilihoff, R. (2014). *Respuestas a las enfermedades catastróficas*. Buenos Aires: CIPPEC.
21. Caicedo, S. (2019). *El derecho a la vinculación familiar y social de las personas privadas de libertad y sus familias, desde la implementación del Modelo de Gestión Penitenciaria de Ecuador*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7776/1/T3365-MDHEE-Caicedo-El%20derecho.pdf>
22. Checa, V., Orben, M., & Zoller, M. (2019). Funcionalidad familiar y desarrollo de los vínculos afectivos en niños con problemas conductuales de la Fundación “Nurtac” en Guayaquil, Ecuador. *Revista de investigación de Ciencias Sociales y Humanidades*, 149-163. Obtenido de <http://scielo.iics.una.py/pdf/academo/v6n2/2414-8938-academo-6-02-149.pdf>
23. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (13 de Marzo de 2008). Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas. (No. 1/18). CIDh.
24. Cornejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. (2008). La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico. *Copyright*, 29-39.

25. Corte Constitucional del Ecuador. (2019). *El pleno de la Corte Constitucional del Ecuador, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales*. Quito.
26. Durán, A., Valderrama, L., Uribe, A., González, A., & Máximo, J. (2010). Enfermedad crónica en adultos mayores. *Universitas Medicas*, 16-28.
27. Espinosa, M., & Vírseda, J. (2018). *Relaciones familiares, afecto, valores y aprendizaje creador*. Ciudad de Mexico: Amapsi.
28. Fairlie, A., & Frisancho, D. (1998). Teoría de las interacciones familiares. *Revista de Investigación de Psicología*, 41 - 74. Obtenido de https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v01_n2/pdf/a02v1n2.pdf
29. García, E., Becerra, J., & Aguilar, A. (2012). Población presa en Europa: especial referencia a la realidad penitenciaria española. *Criminalidad*, 77-100.
30. García, N. (2017). *Mayores en Prisión: Análisis de la invisibilidad de un colectivo y de sus dificultades de resocialización*. País Vasco: Universidad del País Vasco. Obtenido de <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/29946/Nerea%20Garc%c3%ada%20Ormaza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
31. Gaviria, L., Hernández, M., & Osorio, C. (2015). *Familias y Contexto Penitenciario: Estrategias de afrontamiento frente al proceso de privación de Libertad*. Bogotá: Universidad de La Salle. Obtenido de https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1020&context=trabajo_social
32. Gómez, J. (2004). La recopilación documental. Para qué y cómo documentarse en Ciencias de la Información Documental. *Digitum*, 1-29.
33. Guelmes, E., & Nieto, L. (2015). Algunas Reflexiones sobre el enfoque mixto de la investigación pedagógica en el contexto cubano. *Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 23-29.

34. Guzmán, L. (2016). *Grado de apoyo familiar que percibe el adulto mayor usuario de un centro materno infantil de Lima Metropolitana*. . Lima: UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS .
35. Herdia, V. (16 de Abril de 2021). Pacientes con cáncer protestaron por falta de medicamentos en Hospital del IESS, en Quito. *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/pacientes-cancer-protesta-falta-medicamentos.html>
36. Hernandez, R. (2016). *Metodología de la investigacion*. Mc Granw Hill.
37. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México*. Ciudad de Mexico: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
38. León, C. (2015). *LA GESTIÓN DEL CONFLICTO EN LAS ORGANIZACIONES*. Andalucía: Universidad Internacional de Andalucía.
39. López, P., & Fachelli, S. (2016). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Barcelona: Creative Commons.
40. Lucio, R., Villacrés, N., & Henriquez, R. (2011). Sistema de salud de Ecuador. *Salud Publica de Mexico*, 177-187.
41. Maldonado, F. (2019). Adulto mayor y cárcel: ¿cuestión humanitaria o cuestión de derechos? *Política Criminal*, 1-46. Obtenido de <http://politerim.com/wp-content/uploads/2019/06/Vol14N27A1.pdf>
42. Mejía, M. (2 de 11 de 2020). *Resistencia al cambio*. Obtenido de Centro Vida y Familia : <https://centrovidayfamilia.com/2020/02/11/la-homeostasis-del-sistema-familiar/>
43. Menéndez, J., Guevara, A., Arcia, N., León, E., Marín, C., & Alfonso, J. (2005). Enfermedades crónicas y limitación funcional en adultos mayores: estudio comparativo en siete ciudades de América Latina y el Caribe. . *Panam Salud Publica*, 353-361.
44. Ministerio de Salud Publica. (26 de Junio de 2014). *Se presenta nuevo Modelo de Servicios de Salud en Contextos Penitenciarios que garantiza*

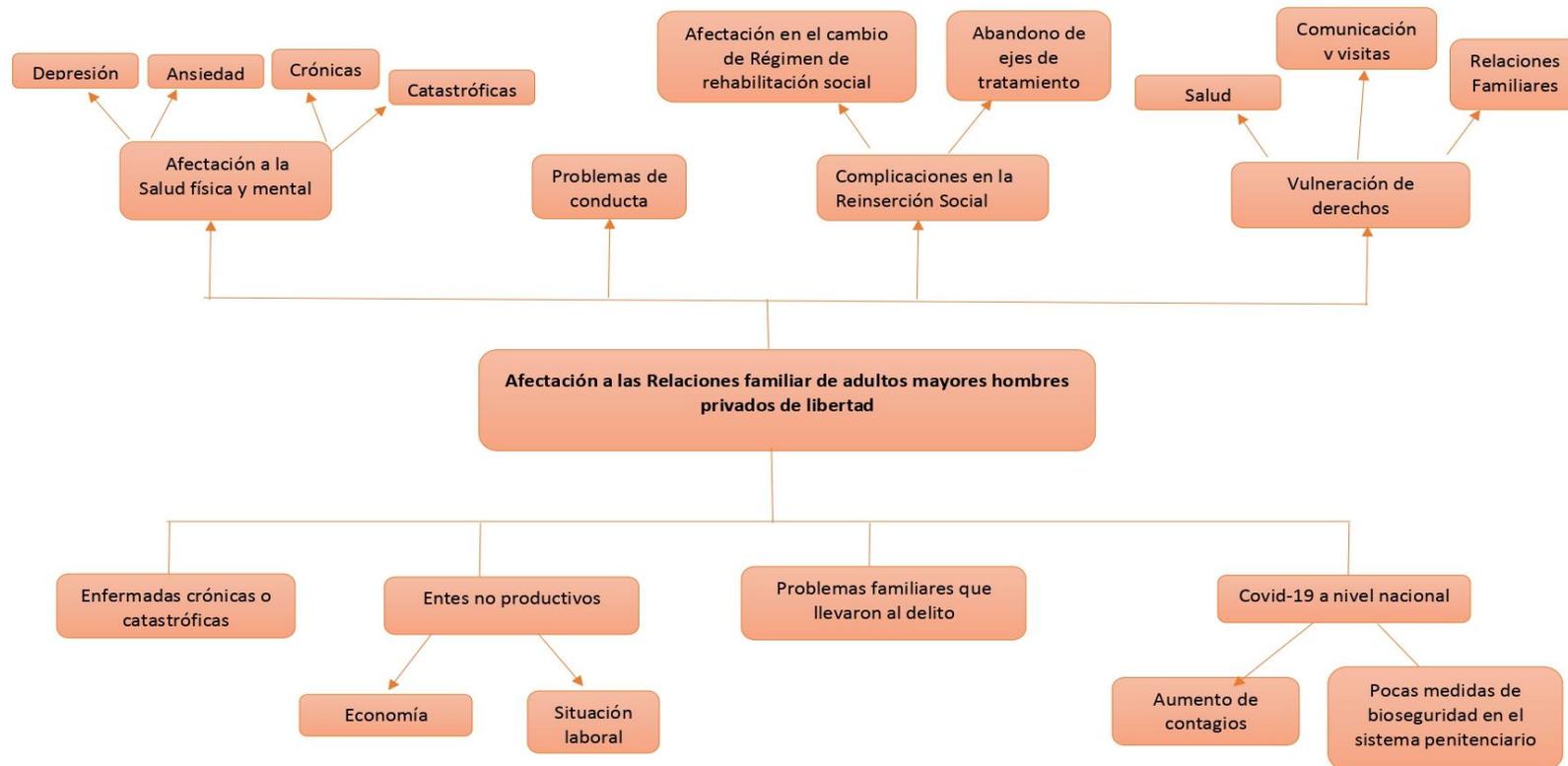
acceso a la salud a personas privadas de libertad. Obtenido de Ministerio de Salud Publica: <https://www.salud.gob.ec/se-presenta-nuevo-modelo-de-servicios-de-salud-en-contextos-penitenciarios-que-garantiza-acceso-a-la-salud-a-personas-privadas-de-libertad/>

45. Ministerio de Salud Publica. (2019). *Modelo Operativo de atención en salud en contextos de privación de libertad* . Quito.
46. Ministerio del Trabajo. (2015). *CRITERIO MÉDICO* . Quito: ANEXO AL IESS .
47. Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol*, 227-232. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
48. Pastor, E., & Torres, M. (2017). Análisis de las personas mayores privadas de libertad en España: el caso del Centro Penitenciario de Madrid VI. *Cuadernos de Trabajo Social*, 187-200. Obtenido de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/51949-Texto%20del%20art%C3%ADculo-106415-4-10-20180517.pdf>
49. Pinzón, O. (2018). Prestación de Servicios de Salud de las Personas Privadas de la Libertad. *MedPub Journals*, 1-6.
50. Sánchez, L., & De Quiróz, L. (2016). Las Personas Mayores en los Centros Penitenciarios: Carencias en los Recursos Especializados y Necesidad de Programas Educativos. *Revista de Educación Social*, 122-142. Obtenido de https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/personasmayores_res_22.pdf
51. Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y Adolescentes Infractores . (2021). *Informe de Adultos Mayores Privados de Libertad a Nivel Nacional* . Quito.
52. Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y Adolescentes Infractores. (Agosto de 2020). Reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social. Quito, Ecuador: Registro Oficial No 0031-R.

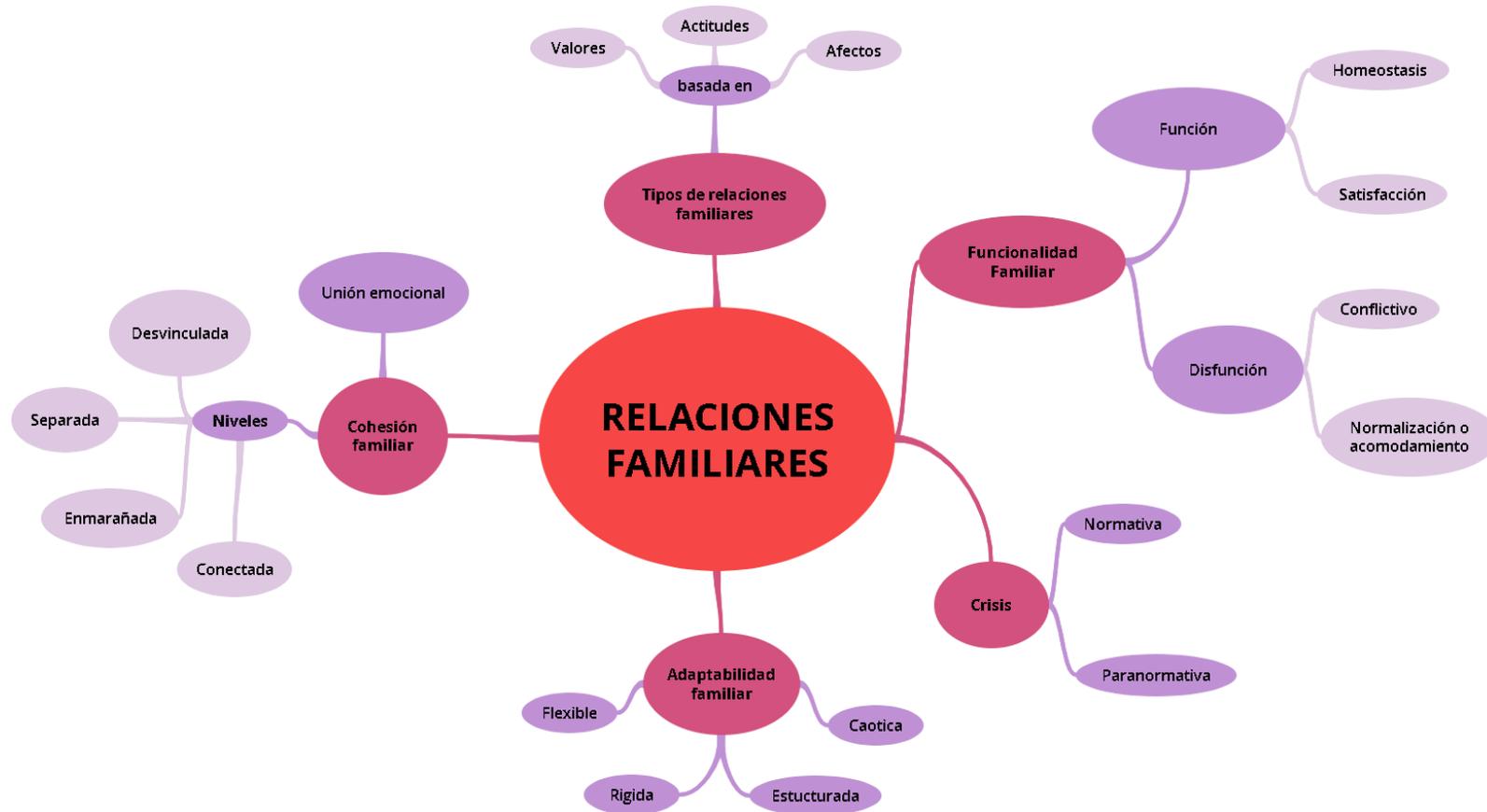
53. Vallejos, R. (2014). Ética de la vida familiar y transmisión de valores morales. *Revista de Educación*, 210-229. Obtenido de <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/46491/1/MINGUEZtic..s.pdf>
54. Vásquez, A., & Horta, L. (2018). Enfermedad crónica no transmitible y calidad de vida. Revisión narrativa. *Revista Facultad Ciencias de la Salud Universidad de Cauca*, 33-40.
55. Vélez, Y. (2007). *CALIDAD DE VIDA, FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y APOYO SOCIAL DE REDES COMUNITARIAS DEPORTIVAS-RECREATIVAS EN LAS FAMILIAS DE ESTRATO BAJO CON ADOLESCENTES*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
56. Vite, E., & Reyes, N. (2016). La afectación familiar por la privación de libertad. *Dominio de las ciencias* , 257-268.
57. Yagüe, C., Andujar, S., Barrios, L., Cáceres, J., Lerín, F., & Casillas, M. (2009). *Análisis de la Ancianidad en el Medio Penitenciario*. España: Ministerio del Interior. Obtenido de <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/mi-analisis-01.pdf>
58. Zapata, B., Delgado, N., & Cardona, D. (2015). Apoyo social y familiar al adulto mayor del área urbana en Angelópolis, Colombia 2011. *Salud pública*, 848-860.

Anexos

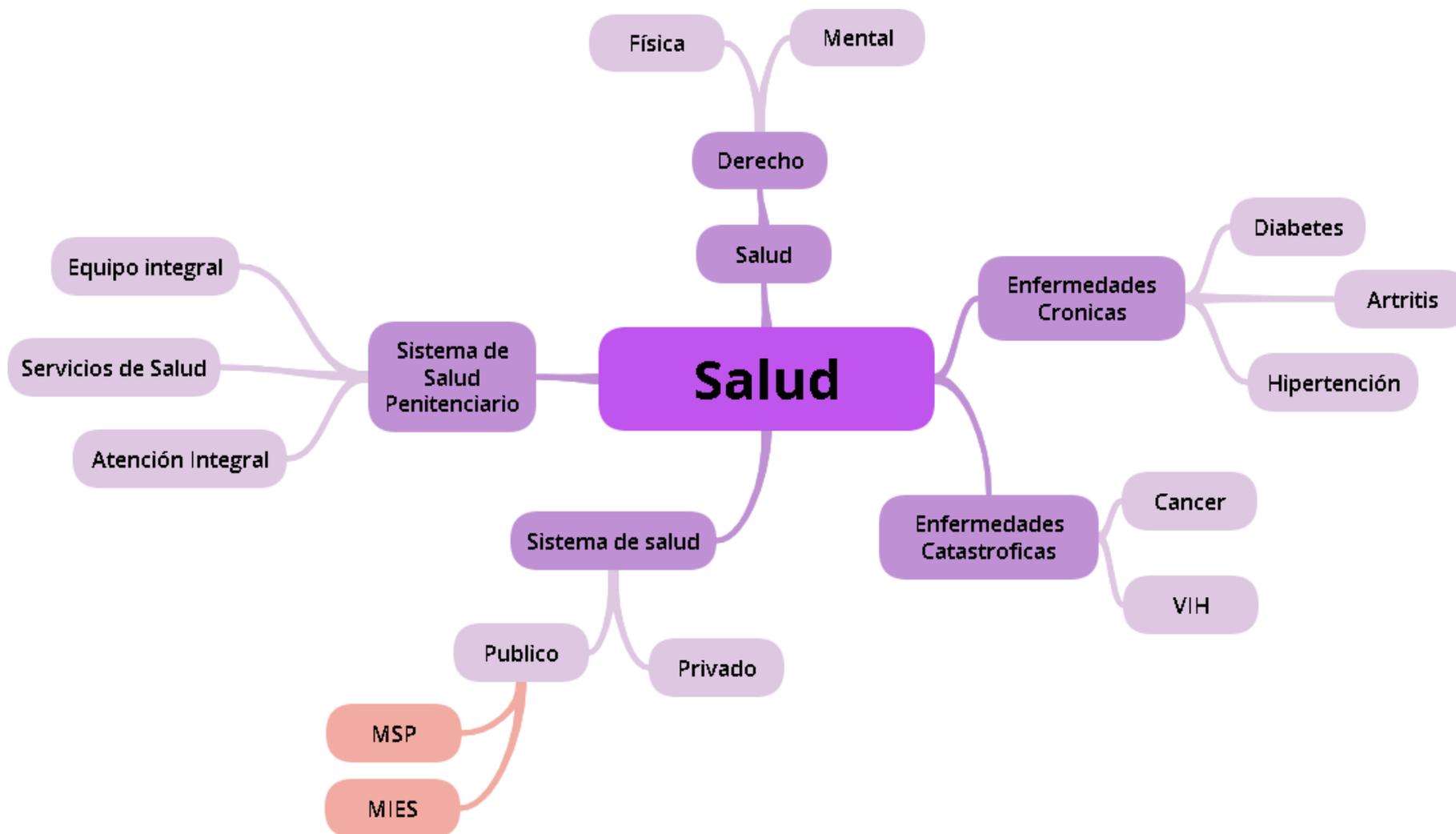
Anexo N°1 Árbol de problemas



Anexo N°2 Constelación de ideas Variable Relaciones Familiares



Anexo N°3 Constelación de ideas Variable Salud



Anexo N°4 Consentimiento Informado



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____ declaro que he sido informado e invitado a participar de una investigación denominada “Relaciones familiares y la salud en Adultos mayores hombres privados de la libertad.” Este es un proyecto de investigación

Entendiendo que el presente estudio busca conocer el manejo de las relaciones familiares que actualmente tiene los Adultos Mayores Privados de Libertad y como este influyen dentro del cumplimiento del Derecho a la salud del cual estamos inmersos en su cumplimiento y sé que mi participación se llevará a cabo en el Pabellón _____ en el horario _____ y consistirá en dar mi narración acerca de las relaciones que llevaba y llevo con mi familia; la misma que durara 3 sesiones las cuales se darán en un lapso de 15 días y una duración de una hora.

Me han explicado que la información obtenida será confidencial y que los nombres de los participantes no aparecerán dentro de la investigación, lo cual muestra que estos RELATOS DE VIDA no podrán ser identificados los nombres reales en la fase de publicación de resultados.

Estoy consciente de que no habrá ninguna clase de retribución por la participación en este estudio pero sé que la información podrá beneficiar de manera directa o indirecta a la población adulta mayor recluida en los Centro de Privación de Libertad.

Así mismo sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la misma, sin recibir ninguna clase de represalia o sanciones debido a mi condición de privado de libertad.

Si. Acepto voluntariamente participar en este estudio, del cual recibí toda la información de manera verbal y escrita.

FIRMA DEL PARTICIPANTE:

Nombre Ficticio:

Nombres y Apellidos:

Numero de cedula:

Pabellón: Celda:

Anexo N°5 Cronograma de Relatos de Vida



Horario de Relatos de vida



Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
09h00 a 10h00				JUSTICIERO	JUANITO
10h00 a 11h00		MIKEY	VICENTE	JOSE	PAOLO
11h00 a 12h00		PEPE	OSCAR	JUAN	MEMO
14h00 a 15h00	PLANCHA	ROBERTO	SEGUNDO	HECTOR	POLO
15h00 a 16h00	ENRIQUE	NELY	FRANKLIN	GILBERTO	PABLO

FECHAS DE ENCUENTROS

Primer encuentro del 15 al 19 de noviembre

Segundo encuentro del 22 al 26 de noviembre de 2021

Tercer encuentro del 29 de noviembre al 3 de diciembre



Anexo N°6 Informe de visitas proporcionado por el área de Trabajo Social



Servicio Nacional de Atención Integral a
Personas Adultas Privadas de la Libertad
y a Adolescentes Infractores

CENTRO DE PRIVACION DE LIBERTAD TUNGURAHUA N°1

DPT. DE TRABAJO SOCIAL

INFORME DE MANEJO Y REGISTRO DE VISITAS EN EL PABELLÓN GERONTOLÓGICO

Acorde a lo establecido en el Reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social; Capítulo III, Sección I, Título Visitas Ordinarias, art. 105 – 108, en el pabellón de gerontología las visitas ordinarias por parte de los familiares de las PPL se realizan los días Sábados de 09h00 a 12h00 tomando en consideración que mucho de ellos viven fuera de esta ciudad y por sus diferentes actividades este día es mas factible para la visita.

Como mecanismo de registro y verificación de las visitas se lleva una base digital de Excel, así como un registro físico que reposa en archivos los que son actualizados cada 6 meses a nivel general de la población penitenciaria (ANEXO).

Tomando en consideración los lineamientos y directrices emitidas por el organismo máximo a través del estado de excepción penitenciaria se presentan ciertos cambios dentro de la normativa general hasta la culminación del mismo, además, se debe considerar que actualmente se cursa una situación epidemiológica a nivel mundial por lo que se debe llevar estricto cumplimiento a las normativas de bioseguridad que se han impuesto a nivel mundial.

Contando con una población de 37 privados de libertad adultos mayores aproximadamente el 43% no reciben visitas por parte de sus familiares mientras que la población restante si recibe visitas frecuentes y ocasionales por parte de los mismos.

ELABORADO POR

Lcdo. Christian I. Esparza R.
TRABAJO SOCIAL (E) CPL-TUNGURAHUA N°1
C.I. 180344865-1

FECHA DE ELABORACION: 30 de noviembre del 2021

Dirección: Gral. Robles E3-33, entre Ulpiano Páez y 9 de Octubre.
Código postal: 170526 / Quito, Ecuador. Teléfono: 593-2-393 2520
www.atencionintegral.gob.ec



Anexo N°7 Link de la matriz de visitas de los PPL adultos mayores

https://utaedumy.sharepoint.com/:x:/g/personal/drivera3647_uta_edu_ec/EZrjTsrpnJOt-P-onfiMtUBZBEYiXH4phyxq25aljezLA?e=riAqhf

Anexo N°8 Encuesta



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: Octubre 2021- febrero 2022

Dirigido a: Adultos Mayores Hombres Privados de Libertad

CUESTIONARIO

LA SALUD DEL ADULTO MAYOR HOMBRES PRIVADO DE LIBERTAD

Reciba un cordial saludo

Objetivo: Este cuestionario tiene como objetivo obtener información con fines educativos sobre el manejo y estado de salud de PPL adultas Mayores, por esta razón se les recuerda que esta encuesta es totalmente confidencial.

Instrucciones: Se recomienda leer detenidamente cada pregunta y rodear el Ítem con el cual usted se sienta más identificado.

DATOS SOCIO DEMOGRAFICOS

1. Edad

- a. 65 años a 70 años
- b. 71 años a 76 años
- c. 77 años a 82 años
- d. Mayores de 82 años

2. ¿Cuál es su provincia de nacimiento?

3. Estado civil

- a. Soltero
- b. Casado
- c. Viudo
- d. Divorciado
- e. Unión Libre

DATOS GENERALES CON RESPECTO A LA SALUD

1. ¿Usted padece de algún problema de salud, enfermedad crónica o catastrófica?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe
- d. Prefiero no responder

Reformulado de:

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2011). Encuesta Nacional de Salud 2011-2012; Cuestionario Adultos. España: ENSE.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2009). Encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento, SABE I. Quito: Sabes Ecuador



2. De la siguiente tabla de problemas de salud o enfermedades: ¿Usted ha padecido o padece de alguna de ellas?

Enfermedad	Si	No	No sabe
Hipertensión			
Enfermedades del corazón			
Artrosis, artritis o reumas			
Diabetes			
Enfermedades Pulmonares			
Embolia			
Problemas de próstata			
Cáncer			

3. En caso de haber respondido la pregunta 1 y 2. ¿Cuenta usted con el tratamiento adecuado para mantener un buen estado de salud?

- Si
- No
- No sabe
- Prefiero no responder

4. Antes de perder su libertad usted era parte de que sistema de salud:

- Ministerio de Salud Pública
- IEES
- Instituto Nacional de Seguro Militar
- Instituto Nacional de Seguro Policial
- Ninguno
- Particular

ESTADO DE SALUD ACTUAL.

5. ¿Cómo describe usted su estado de salud actual?

- Excelente
- Muy Buena
- Buena
- Regular
- Mala

6. En comparación de su estado de salud actual con su estado de salud antes de estar privado de libertad, ¿Cómo diría usted que es ahora?

- Mejor
- Igual
- Peor

Reformulado de:

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2011). Encuesta Nacional de Salud 2011-2012; Cuestionario Adultos. España: ENSE.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2009). Encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento, SABE I. Quito: Sabes Ecuador



7. En comparación con otros adultos mayores privado de libertad, diría que su salud es:

- Mejor
- Igual
- Peor

8. Durante el último año usted ha presentado alguno de los siguientes problemas de salud:

En el último año (12 meses), ¿ha tenido usted?	Si	No	No sabe
Dolor en el pecho			
Le ha faltado la respiración estando despierto			
Dolor de cabeza persistente			
Fatiga o cansancio severo			
Hinchazón persistente de los pies y los tobillos			
Problemas en las articulaciones (cadera, rodilla, codo, muñeca, etc.)			
Dolor o problemas de espalda			
Otro (Indique cual):			

9. ¿Con que frecuencia usted suele sentir que se deprime?

- Siempre
- Casi Siempre
- Ocasionalmente
- Nunca

10. Durante el último año usted cuantas visitas del departamento medico ha recibido

En el último año (12 meses), ha recibido visitas de:	Una sola vez	De 2 a 4 veces	De 5 a 8 veces	Ninguna
Medica				
Odontológica				
Psicológica				

Reformulado de:

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2011). Encuesta Nacional de Salud 2011-2012; Cuestionario Adultos. España: ENSE.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2009). Encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento, SABE I. Quito: Sabes Ecuador



INTERACCIÓN FAMILIAR Y DEPARTAMENTO MEDICO

11. En caso de emergencia, el Departamento Médico y de Trabajo Social del CPL debe comunicarse con:

- a. Esposa
- b. Hijos
- c. Hermanos
- d. Ninguno
- e. Otros

12. Con que frecuencia cree usted que su familiar le proporcionaría medicamento con el que no cuenta el Departamento Medico (MSP)

- a. Siempre
- b. Frecuentemente
- c. Ocasionalmente
- d. Nunca

13. Cree usted que en caso de necesitar una dieta alimenticia específica, su familiar estaría dispuesto a proporcionársela

- a. Si
- b. No
- c. Tal vez
- d. Prefiere no responder

Reformulado de:

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2011). Encuesta Nacional de Salud 2011-2012; Cuestionario Adultos. España: ENSE.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2009). Encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento, SABE I. Quito: Sabes Ecuador

Anexo N°9 Evidencia fotográfica del levantamiento de información

Adultos Mayores del pabellón Gerontológico ubicado en el Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1





